



## **INVERSORA JURAMENTO S.A.**

**Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2016 comparativos con el ejercicio anterior, presentados conjuntamente con los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora.**

# INVERSORA JURAMENTO S.A.

## Estados Financieros

### Índice

Carátula
Estado de posición financiera consolidado
Estado de resultados consolidado
Estado de resultados integral consolidado
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Estado de flujo de efectivo consolidado
Notas a los estados financieros consolidados
Anexos consolidados
Informe de la comisión fiscalizadora
Informe de los auditores
Estado de posición financiera separado
Estado de resultados separado
Estado de resultados integral separado
Estado de cambios en el patrimonio separado
Estado de flujo de efectivo separado
Notas a los estados financieros
Anexos
Información art. 68 del reglamento de la bolsa de comercio de Bs. As. y el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores
Informe de la comisión fiscalizadora
Informe de los auditores
Memoria - Reseña informativa


Ruta Nacional N° 16 Km. 596 - Joaquín V. González - Salta

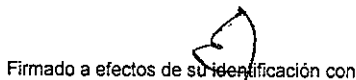
**EJERCICIO ECONÓMICO N° 26**  
**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Actividad principal: Explotación agropecuaria, mandatos, servicios, comercial, industrial y exportación, financiera e inmobiliaria.
- Inscripción en el Registro Público de Comercio:
  - Del estatuto: 14 de noviembre de 1990
  - De la última modificación: 14 de junio de 2010

Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de Salta. Folio 383 Asiento 1474 del libro 5° de sociedades anónimas.
- Plazo de duración de la Sociedad: hasta el 14 de noviembre de 2089
- Información de los entes controlados en Nota 2 a los estados financieros consolidados.
- Accionista principal: Jorge Horacio Brito
  - Posesión accionaria al 30/09/2016: Clase A: 94.421.976  
Clase B: 344.222.207
  - Participación del capital al 30/09/2016: 92,36%
  - Participación de los votos al 30/09/2016: 95,65%

Composición del capital social		
Acciones		
Clase de acciones	Suscripto	Integrado
A: ordinarias escriturales de v.n. \$ 1 con derecho a 5 votos	94.626.276	94.626.276
B: ordinarias escriturales de v.n. \$ 1 con derecho a 1 voto	380.298.368	380.298.368
<b>Total</b>	<b>474.924.644</b>	<b>474.924.644</b>

  
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
  
RODOLFO FERNANDO YARAIDE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191  
(Socio)

  
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
  
EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

  
JORGE H. BRITO  
Presidente



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Expresado en pesos)

ACTIVO	30/09/2016	30/09/2015
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Propiedad, planta y equipos (Anexo A)	1.951.073.325	1.925.429.034
Activos intangibles (Anexo B)	17.888.581	15.731.923
Propiedades de inversión (Nota 3.a)	2.061.499	2.061.499
Plusvalía (Nota 3.b)	7.555.320	7.555.320
Créditos fiscales (Nota 3.c)	76.471.045	47.643.089
Otros activos financieros (Nota 3.d)	915.042	2.974.349
Activos biológicos (Nota 3.e)	212.969.119	196.541.992
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>2.268.933.931</b>	<b>2.197.937.206</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Inventarios (Nota 3.f)	168.102.702	145.367.165
Activos biológicos (Nota 3.e)	455.737.137	258.555.750
Créditos fiscales (Nota 3.c)	99.209.930	75.102.000
Otros activos financieros (Nota 3.d)	38.350.243	16.222.724
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 3.g)	139.690.246	85.344.832
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3.h)	117.824.194	35.687.490
<b>Total del activo corriente</b>	<b>1.018.914.452</b>	<b>616.279.961</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>3.287.848.383</b>	<b>2.814.217.167</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Compañía	1.872.510.843	1.738.202.698
Participación no controlante	4.798.428	1.794.487
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>1.877.309.271</b>	<b>1.739.997.185</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Provisiones (Anexo E)	1.156.546	1.138.439
Deudas fiscales (Nota 3.i)	522.014.532	487.323.368
Deudas financieras (Nota 3.j)	71.555.907	192.378.815
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>594.726.985</b>	<b>680.840.622</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Otras deudas (Nota 3.k)	1.649.656	1.605.487
Deudas fiscales (Nota 3.i)	11.997.565	5.808.670
Deudas sociales (Nota 3.l)	29.067.753	16.126.835
Deudas financieras (Nota 3.j)	599.602.209	232.769.025
Deudas comerciales (Nota 3.m)	173.494.944	137.069.343
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>815.812.127</b>	<b>393.379.360</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1.410.539.112</b>	<b>1.074.219.982</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3.287.848.383</b>	<b>2.814.217.167</b>

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, E, F, G y H y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente

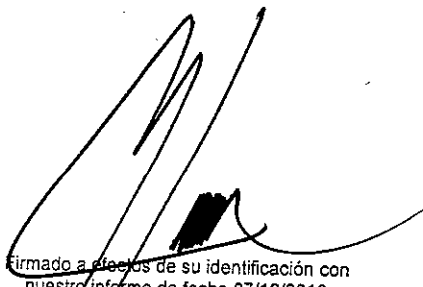




**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(Expresado en pesos)**

	30/09/2016	30/09/2015
Producción agropecuaria (Nota 3.n)	608.076.914	282.499.326
Costo de producción agropecuaria (Anexo F.2)	(388.706.369)	(268.048.794)
<b>Resultado de producción</b>	<b>219.370.545</b>	<b>14.450.532</b>
Ventas (Nota 3.o)	984.834.284	720.036.732
Costo de ventas (Anexo F.1)	(846.097.562)	(646.511.625)
<b>Resultado de venta</b>	<b>138.736.722</b>	<b>73.525.107</b>
Gastos de administración (Anexo H)	(89.029.148)	(70.463.169)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(93.165.186)	(64.430.926)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.p)	(99.635.604)	32.897.655
Otros gastos operativos (Anexo H)	-	(106.856)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.q)	7.375.473	1.919.207
<b>Resultado del ejercicio antes de impuesto</b>	<b>83.652.802</b>	<b>(12.208.450)</b>
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(29.140.804)	2.899.022
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>54.511.998</b>	<b>(9.309.428)</b>
Atribuible a:		
Accionistas de la Compañía	51.980.178	(7.073.449)
Participación no controlante	2.531.820	(2.235.979)
	<b>54.511.998</b>	<b>(9.309.428)</b>
<b>Ganancia por acción atribuible a los accionistas de la Compañía durante el ejercicio:</b>		
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación en el ejercicio	448.840.565	432.610.472
<b>Operaciones continuas y discontinuas</b>		
Ganancia básica y diluida por acción (\$ por acción)	0,116	(0,016)

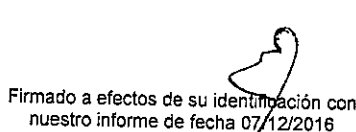
Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, E, F, G y H y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.



Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191



EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora



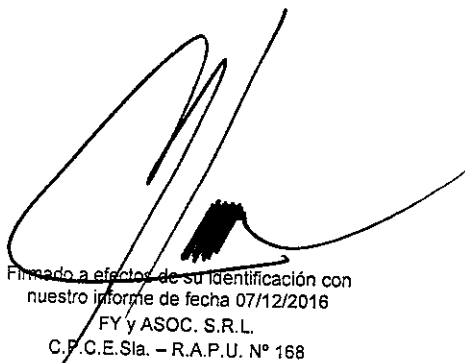
JORGE H. BRITO  
Presidente



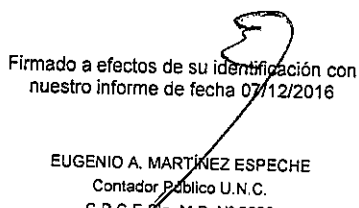
**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE  
 AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (Expresado en pesos)**

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
<b>Resultado del ejercicio integral</b>	54.511.998	(9.309.428)
Revaluación de campos	-	-
Participación en otros resultados integrales de asociadas:		
- Efecto de conversión monetaria	-	-
- Cambios en los valores razonables de los derivados mantenidos como flujos de cobertura	-	-
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otros resultados integrales	-	-
<b>Otros resultados integrales del ejercicio netos de impuesto</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>	<u><b>54.511.998</b></u>	<u><b>(9.309.428)</b></u>
<b>Atribuible a:</b>		
Accionistas de la Compañía	51.980.178	(7.073.449)
Participación no controlante	2.531.820	(2.235.979)

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, E, F, G y H y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
**FY y ASOC. S.R.L.**  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
  
**RODOLFO FERNANDO YARADE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
  
**EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

  
  
**JORGE H. BRITO**  
 Presidente



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Expresado en pesos)

	Aportes de los propietarios			Total
	Capital suscrito	Ajuste de Capital	Prima de emisión neta	
Saldos al 30 de septiembre de 2015	432.610.472	19.126.117	190.098.812	841.835.401
Bienes personales de accionistas	-	-	200.000.000	-
Aumento de capital (Nota 5)	42.314.172	-	-	-
Dividendos asignados a minoritarios	-	-	249.836.464	-
Cambios en la participación en controladas (Nota 18)	-	-	(200.000.000)	92.150.636
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2016	474.924.644	19.126.117	439.935.276	933.986.037

	Resultados acumulados		Otros componentes del patrimonio	Participación no controlante	Total del patrimonio
	Reserva facultativa	Resultados no asignados			
Saldos al 30 de septiembre de 2015	3.623.971	73.536.270	925.752.195	1.794.487	1.738.202.698
Bienes personales de accionistas	-	(106.545.139)	-	-	(8.640.549)
Aumento de capital (Nota 5)	-	(8.640.549)	-	-	92.150.636
Dividendos asignados a minoritarios	-	-	-	-	-
Cambios en la participación en controladas (Nota 18)	-	-	-	(709.999)	(709.999)
Resultado del ejercicio	-	(1.182.120)	-	1.182.120	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	51.980.178	-	-	51.980.178
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2016	3.623.971	73.536.270	925.752.195	2.531.820	54.511.998

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, E, F, G y H y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.



Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
 (Socio)  
 RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
 Presidente

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
 (Expresado en pesos)

	Aportes de los propietarios			Total	Participación no controlante	Total del patrimonio neto
	Capital suscrito	Ajuste de Capital	Prima de emisión neta			
Saldo al 30 de septiembre de 2014	432.610.472	19.126.117	190.098.812	641.835.401		1.556.393.916
Aportes irrevocables (Nota 5)	-	-	-	-	-	(7.451.192)
Incorporación de no controlantes	-	-	200.000.000	200.000.000	-	(100.000)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	200.000.000
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2015	432.610.472	19.126.117	190.098.812	841.835.401		463.889
<b>Otros componentes del patrimonio</b>						
	Resultados acumulados		Otros componentes del patrimonio		Participación no controlante	Total del patrimonio neto
	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Superávit de revaluación			
Saldo al 30 de septiembre de 2014	3.623.971	73.536.270	925.752.195		3.666.577	1.556.393.916
Bienes personales de accionistas	-	-	-		-	(7.451.192)
Dividendos asignados a minoritarios	-	-	(7.451.192)		-	(100.000)
Aportes irrevocables (Nota 5)	-	-	-		-	200.000.000
Incorporación de no controlantes	-	-	-		-	200.000.000
Resultado del ejercicio	-	-	-		463.889	463.889
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	(7.073.449)		(2.235.979)	(9.309.428)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	(7.073.449)		-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2015	3.623.971	73.536.270	(106.545.139)		(2.235.979)	(9.309.428)
			925.752.195		1.794.487	1.739.997.185

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, E, F, G y H y los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.



Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 EY Y ASOC. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

EUGENIO A MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

JORGE H. BRITO  
 Presidente

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(Expresado en pesos)**

	30/09/2016	30/09/2015
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	35.687.490	11.120.694
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	117.824.194	35.687.490
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo</b>	<b>82.136.704</b>	<b>24.566.796</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	54.511.998	(9.309.428)
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	29.140.804	(2.899.022)
Intereses devengados perdidos	159.812.930	108.301.960
Intereses devengados ganados	(9.026.727)	(944.121)
Incorporación de terceros en sociedades controladas	-	463.889
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas:</u>		
Depreciación de propiedad, planta y equipos	18.101.400	15.572.968
Depreciación de activos intangibles	1.640.933	239.416
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipos	670.207	999.915
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales	(54.345.414)	(35.120.683)
Disminución (aumento) de créditos fiscales	(82.076.690)	(27.010.095)
Disminución (aumento) de otros activos financieros	(20.068.212)	(15.731.114)
Disminución (aumento) de inventarios	(22.735.537)	(64.939.730)
Disminución (aumento) de activos biológicos	(213.608.514)	(126.297.616)
Aumento (disminución) de deudas comerciales	36.425.601	71.530.466
Aumento (disminución) de deudas sociales	12.940.918	4.265.874
Aumento (disminución) de deudas fiscales	41.266.237	2.284.457
Aumento (disminución) de otras deudas	44.169	942.989
Aumento neto de provisiones	18.107	96.292
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas</b>	<b>(47.287.790)</b>	<b>(77.553.583)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por compra de propiedad planta y equipos	(44.415.898)	(26.349.693)
Pagos por compra de activos intangibles	(3.797.591)	(9.437.005)
Pagos por compra de Comercio Interior SA	-	(1.754.432)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(48.213.489)</b>	<b>(37.541.130)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aportes irrevocables	-	200.000.000
Pago de dividendos a participación no controlante	(709.999)	(100.000)
Integración de aumento de capital	92.150.636	-
Pagos de préstamos neto de obtenciones	86.197.346	(60.238.491)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>177.637.983</b>	<b>139.661.509</b>
<b>Aumento (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>82.136.704</b>	<b>24.566.796</b>

(1) Considerando efectivo caja y bancos e inversiones corrientes de alta liquidez (Nota 7).

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, E, F, G y H y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Sindico en representación

de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos)

**1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**I. Propósito de los presentes estados financieros y bases de preparación**

Inversora Juramento SA ("la Sociedad" o "la Compañía") es una de las empresas agrícola-ganadera más importantes del noroeste argentino, constituida en su mayoría por capitales nacionales. Se dedica a la producción de carne para el abastecimiento de dicha región como asimismo para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor, y a la producción agrícola, la que es principalmente utilizada para el abastecimiento del consumo del ganado propio. La Sociedad concentra sus actividades en la provincia de Salta, donde el conjunto de fincas que forman sus propiedades conforman un total aproximado de 87.414 hectáreas. En lo que respecta a la producción de carne, la Compañía y sus controladas están integradas verticalmente en todas las fases de la misma: cría, recría (invernada), engorde a corral ("feed lot"), industrialización, comercialización y la venta directa al público en carnicerías.

La Sociedad decidió para su estrategia de expansión entre sus distintas alternativas de financiamiento la apertura de su capital en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"). Los presentes estados financieros tienen como objeto cumplir con las exigencias y requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y de la BCBA.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 7 de diciembre de 2016.

**II. Estado de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Comisión Nacional de Valores.

**III. Empresa en marcha**

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Gerencia considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que la Sociedad tiene recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

**IV. Información comparativa**

Los saldos del ejercicio anterior incluyen ciertos cambios menores de exposición para adecuar su presentación a la del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2016.

**V. Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas.

**NIIF 16 Arrendamientos.**

Sustituirá a la NIC 17 actualmente vigente (y las interpretaciones asociadas) y su alcance incluye todos los arrendamientos, con algunas excepciones específicas. Requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el balance en forma similar a los arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Incluye dos excepciones para el reconocimiento de los arrendamientos:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



arrendamientos de activos de costo bajo (por ejemplo: computadoras personales) y arrendamientos de corto plazo (por ejemplo arrendamientos con una vigencia de 12 meses o menos). A la fecha de inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá la obligación de efectuar los pagos del alquiler (por ejemplo: arrendamientos a pagar) y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante la vigencia del arrendamiento (por ejemplo: derechos de uso). La contabilización por parte del arrendador casi no tiene modificaciones. Tendrá vigencia a partir de los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2019, es decir, para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020 para el Grupo. Se permite su aplicación anticipada siempre que se adopte la NIIF 15. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma.

**Modificaciones a la NIC 7 "Iniciativa sobre información a revelar"**

Las modificaciones establecen que la entidad deberá revelar la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Tendrá vigencia a partir de los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2017, es decir, para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 para el Grupo. No es obligatorio suministrar información comparativa para los períodos anteriores. Se permite su aplicación anticipada. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma.

**Modificaciones a la NIC 12 "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas"**

Las modificaciones clarifican la contabilización de los activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas generadas por instrumentos de deuda medidos a valor razonable. Tendrá vigencia a partir de los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2017, es decir, para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018 para el Grupo. Se permite su aplicación anticipada. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma.

**NIIF 15 Ingresos**

Con vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2017.

La NIIF 15 reemplazará a las NIC 11 y NIC 18, así como a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). El principio básico de la norma es que las entidades reconocerán los ingresos procedentes de la transferencia de bienes o prestación de servicios a clientes por importes que reflejen la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Los nuevos criterios pueden cambiar qué bienes se agrupan o separan a efectos del reconocimiento de ingresos. La nueva norma proporciona un modelo único basado en cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, que van desde la identificación de éstos con el cliente y las obligaciones de desempeño en los mismos, la determinación del precio de la transacción, la asignación del precio de la misma para las obligaciones de ejecución de los contratos y el reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

La NIIF 15 es efectiva para el ejercicio anual que comienza 1° de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma.

**NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificación - Mayo 2014)**

Esta modificación a la NIIF 11 requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, aplique, en la medida de su participación, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF y revele la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios en estos casos. La modificación aplica tanto a la adquisición de la participación inicial como a la de las

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FV y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Esta modificación se aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Modificación- Mayo 2014)**

Esta modificación clarifica que no es aceptable utilizar un método de depreciación y/o amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. En efecto, los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores o beneficios económicos relacionados con la operación del negocio de la entidad, que son distintos de los beneficios económicos derivados del consumo a través del uso de dicho activo. Esta modificación aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**NIC 16 y NIC 41 Plantas productoras (Modificación - Junio 2014)**

Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura. Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16. Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma.

**NIC 27 El método de la participación en los estados financieros separados (Modificación - Agosto 2014)**

A partir de esta modificación, una entidad controladora que presenta estados financieros separados cuenta con la opción de medir sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos aplicando el método de la participación tal como se lo describe en la NIC 28, en adición a las opciones ya previstas en la norma de medirlas al costo o a su valor razonable de acuerdo con la NIIF 9. Esta modificación se aplica de manera retroactiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (Modificación - Septiembre 2014)**

A partir de esta modificación, una entidad que pierde el control de una subsidiaria que no incluye un negocio en los términos de la NIIF 3 Combinaciones de negocios, como resultado de una transacción que involucra a una asociada o un negocio conjunto medidos según el método de la participación,

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
 Presidente





solamente reconocerá en sus resultados la ganancia o pérdida derivada de la transacción en la proporción que corresponde a la participación de los otros inversores. El remanente de la ganancia o pérdida no reconocido en los resultados se eliminará contra el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto.

Adicionalmente, si luego de la transacción la entidad controladora aún retiene una parte de la inversión y ésta califica como una asociada o negocio conjunto que se mide por el método de la participación, la entidad solamente reconocerá en resultados la parte de la ganancia o pérdida resultante de la remediación al valor razonable, en la proporción que corresponde a la participación de los otros inversores. El remanente de la ganancia o pérdida no reconocido en los resultados se eliminará contra el importe en libros de la inversión en la asociada o el negocio conjunto.

Esta modificación se aplica de manera prospectiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2012-2014 (Septiembre 2014)**

Incluye cinco cambios que el IASB ha introducido a cuatro normas, y que tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Las modificaciones se aplicarán de la manera indicada en cada caso descripto más abajo. Se permite su aplicación anticipada. Un resumen de las modificaciones es el siguiente:

- NIIF 5 Cambios a un plan de venta o a un plan de distribución a los propietarios

La modificación aclara que si una entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) mantenido para la venta como un activo mantenido para su distribución a los propietarios o viceversa, el cambio de clasificación no debe tratarse contablemente como un cambio de plan sino que el cambio se considera una continuidad del plan original de disposición del activo, pero con un distinto método de disposición.

Consecuentemente, la entidad deberá (i) clasificar, presentar y medir el activo de acuerdo con el nuevo método de disposición; (ii) reconocer cualquier reducción o incremento en el valor razonable menos los costos de venta o distribución del activo de acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 5 según sea el caso; y (iii) no cambiar la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta o distribución a los propietarios, sin perjuicio de que el plazo para la disposición del activo se vea extendido como resultado del cambio de método de disposición. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

- NIIF 7 Información a revelar sobre contratos de servicios de administración de activos financieros transferidos

La norma requiere que una entidad suministre revelaciones especiales a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa relacionadas con un activo financiero transferido que no fue totalmente dado de baja en libros, o con la implicación continuada sobre un activo financiero transferido que fue totalmente dado de baja en libros, independientemente de cuando haya ocurrido la transacción de transferencia. A estos efectos, esta modificación clarifica que la entidad deberá evaluar si la existencia de un contrato de servicio de administración relacionado con el activo financiero luego de que se haya transferido dicho activo, podrá interpretarse o no como una implicación continuada de la entidad sobre dicho activo a través del cumplimiento de ese contrato de servicio, y que por lo tanto requeriría de las revelaciones especiales antes descriptas. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

- NIIF 7 Información a revelar en estados financieros condensados de periodo intermedio

Esta modificación clarifica que las revelaciones adicionales requeridas por la norma relacionada con la compensación de activos y pasivos financieros, no son especialmente requeridas en los estados financieros condensados de periodo intermedio, a menos que las mismas sean necesarias para una adecuada interpretación de dichos estados financieros condensados de periodo intermedio. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
 Presidente



- NIC 19 Tasa de descuento utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo. Emisión en un mercado regional.

La norma establece que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Esta modificación clarifica que, cuando no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno, tomando como base para esta evaluación la moneda del mercado regional en forma conjunta (por ejemplo, la eurozona) y no la moneda de cada país en forma individual. Esta modificación se aplicará a partir del inicio del periodo comparativo más antiguo presentado en los primeros estados financieros en los cuales la entidad aplique la misma. Cualquier efecto surgido de la aplicación de esta modificación se reconocerá como un ajuste a los resultados acumulados al inicio de dicho periodo. Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

- NIC 34 Revelaciones incorporadas por referencia cruzada a información fuera de los estados financieros de periodo intermedio.

Esta modificación clarifica que cualquier revelación no incorporada directamente a los estados financieros intermedios, sino a través de referencias cruzadas con otros documentos financieros preparados por la entidad, deberá estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**NIIF 10 y 12 y NIC 28 Entidades de inversión. Excepción a la consolidación (Modificación – Diciembre 2014)**

Estas modificaciones clarifican ciertas cuestiones surgidas al aplicar la excepción a la consolidación prevista en la NIIF 10 para las entidades de inversión. En este sentido, la exención prevista en la NIIF 10 por la cual se permite a una entidad controladora no presentar estados financieros consolidados en determinadas circunstancias, aplica también a una entidad controladora que es subsidiaria de una entidad de inversión, cuando esa entidad de inversión mide todas sus inversiones por su valor razonable. Por otro lado, una subsidiaria que provee servicios de administración a una entidad de inversión solamente será consolidada en la medida en que esa subsidiaria no sea una entidad de inversión. Todas las otras subsidiarias que en sí mismas sean entidades de inversión se miden por su valor razonable y no se consolidan.

Asimismo, a partir de las modificaciones introducidas a la NIC 28, un inversor que en sí mismo no es una entidad de inversión y que mantiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión puede, a los efectos de la aplicación del método de la participación, retener la medición del valor razonable aplicada por dicha asociada o negocio conjunto respecto de sus subsidiarias. Estas modificaciones se aplicarán de manera retroactiva y tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Sin embargo, para la primera vez que esta modificación a la NIIF 10 sea aplicada, la información cuantitativa reexpresada requerida por la NIC 8, sólo lo será para el periodo anual inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial de la modificación. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**NIC 1 Iniciativas sobre la información a revelar en los estados financieros (Modificación – Diciembre 2014)**

Estas modificaciones constituyen aclaraciones a los requerimientos de información a revelar establecidos en la NIC 1 Presentación de estados contables. Las mejoras introducidas se refieren a las siguientes cinco áreas.

Materialidad:

Una entidad no debe reducir la comprensión de sus estados financieros brindando información no significativa que le quite significancia o permita ocultar la información relevante, o presentando en forma agregada partidas significativas o de naturaleza diferente. Aun cuando una norma requiera una revelación específica, la misma siempre deberá ser evaluada desde el punto de vista de su materialidad a los efectos de su inclusión en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

RY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 188

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Sindico en representación de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO

Presidente



**Desagregación de partidas e inclusión de subtotales:**

Partidas o líneas específicas de los estados del resultado, del otro resultado integral y de situación financiera pueden ser desagregados, sea en el cuerpo principal de los estados o en las notas complementarias. Se introducen requerimientos respecto de la inclusión de subtotales más allá de los requeridos por las NIIF para estos estados. Los mismos deben agrupar partidas o líneas reconocidas y medidas conforme a las NIIF; deben presentarse y titularse de manera que sea claro su entendimiento; y deben presentarse de manera consistente a lo largo de los periodos.

**Estructura de las notas:**

Una entidad tiene flexibilidad respecto del orden o la forma en que presenta las notas a sus estados financieros. Un ordenamiento o agrupamiento alternativo de las notas podría contemplar (i) dar preeminencia a las áreas o actividades consideradas como más relevantes para el entendimiento de los estados financieros; (ii) agrupar la información de aquellas partidas que se miden de forma similar, por ejemplo, los activos medidos por su valor razonable; y (iii) seguir el orden de las líneas de los estados financieros, tal como lo indica el párrafo 114 de la NIC 1.

**Revelación de las políticas contables:**

Se han removido los ejemplos de políticas contables significativas incluidos en la NIC 1 por considerar que los mismos no ayudan acabadamente a ilustrar cuáles debieran ser las políticas contables significativas que la entidad debiera revelar.

**Presentación de componentes del otro resultado integral derivados de inversiones contabilizadas por el método de la participación:**

Se clarifica que la participación de la entidad en el otro resultado integral de sus asociadas y negocios conjuntos registrado bajo el método de la participación debe ser presentado como una sola línea, clasificados entre aquellos componentes que se reclasificarán y no se reclasificarán con posterioridad al resultado del periodo.

Estas modificaciones tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Dado que estas modificaciones son aclaraciones a los requerimientos de la NIC 1, no constituyen un cambio de política contable. Consecuentemente, no se requiere revelar la información prevista en la NIC 8. Oportunamente, la Sociedad evaluará el eventual impacto que esta modificación podría tener sobre los futuros estados financieros.

**NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición (Julio 2014)**

Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición y deroga las anteriores versiones de la NIIF 9 de los años 2009, 2010 y 2013. Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

**Clasificación y medición de activos financieros:**

La norma prevé un único modelo para la clasificación y medición de los activos financieros (antes clasificados en cuatro categorías según la NIC 39) basado en el modelo de negocio en el que la entidad los mantiene y en las características de los flujos de efectivo contractuales involucrados.

Todos los activos financieros se miden por su valor razonable al momento de su reconocimiento inicial, ajustado por los costos de transacción si el instrumento no se registra por su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, las cuentas por cobrar que no incluyen un componente de financiación significativo se miden inicialmente según el precio de la transacción.

Los instrumentos de deuda subsecuentemente se miden considerando el modelo de negocio en el que la entidad los mantiene y en las características de los flujos de efectivo contractuales involucrados. Si el instrumento de deuda incluye flujos de efectivo que representan solamente pagos del principal e intereses y el activo se mantiene con el único objetivo de negocio de cobrar dicho flujo de efectivo, el instrumento se mide por su costo amortizado. Si en cambio, el objetivo de negocio incluye tanto el cobro del flujo de efectivo como la venta del activo, el instrumento se mide por su valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI), el que subsecuentemente se reclasifica a resultados.

Todo otro instrumento de deuda subsecuentemente se mide por su valor razonable con cambios en resultados. Al momento del reconocimiento inicial, también existe la opción de medir los activos

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



financieros por su valor razonable con cambios en resultados en la medida en que esto elimine o reduzca una asimetría contable.

Los instrumentos de patrimonio generalmente se miden por su valor razonable con cambios en resultados.

Sin embargo, existe la opción irrevocable de medir cada instrumento de patrimonio que la entidad mantenga, sobre la base de su valor razonable con cambios en el ORI, pero sin que este ORI subsecuentemente se reclasifique a resultados.

**Clasificación y medición de pasivos financieros:**

Para los pasivos financieros que se midan por su valor razonable con cambios en resultados, cualquier cambio subsecuente en el valor razonable se reconocerá en resultados excepto la porción de dicho cambio que se atribuya al cambio en el riesgo crediticio propio, que se reconocerá en el ORI, a menos que esto último genere una asimetría contable significativa en resultados. El resto de pasivos financieros se miden por su costo amortizado de igual forma que la prevista en la NIC 39.

**Deterioro del valor de activos financieros:**

Los requerimientos de la norma para registrar el deterioro del valor de un activo financiero se basan en un modelo de "pérdidas crediticias esperadas" (en oposición al modelo de "pérdidas crediticias incurridas" que preveía la NIC 39). Este modelo aplica a todos los instrumentos de deuda medidos por su costo amortizado o por su valor razonable con cambios en ORI, las cuentas por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo o un contrato de garantía financiera.

A cada fecha de presentación, se mide la pérdida por deterioro del valor de un instrumento financiero por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de dicho instrumento, si es que el riesgo crediticio del mismo se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si dicho riesgo crediticio no se hubiera incrementado de forma significativa, la pérdida por deterioro del valor del instrumento se mide por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. Para las cuentas por cobrar que no incluyan un componente de financiación significativo, la norma admite el enfoque simplificado de reconocer las pérdidas por deterioro directamente en función al tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero deben medirse de forma que reflejen (i) un importe de probabilidad ponderada no sesgado, determinado mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; (ii) el valor tiempo del dinero; y (iii) la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado a la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

**Contabilidad de coberturas:**

La prueba de eficacia de una cobertura se determina de forma prospectiva y puede ser cualitativa, dependiendo del grado de complejidad de la cobertura.

En una relación de cobertura, se puede designar como partida cubierta a un componente de riesgo de un instrumento financiero o no financiero, en la medida en que el mismo sea identificable por separado y medible con fiabilidad.

El valor tiempo de una opción, el elemento a término de un contrato a término y el diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera de un instrumento financiero pueden ser excluidos de la designación de ese instrumento como instrumento de cobertura y registrados contablemente como costos de la cobertura.

Se amplía la posibilidad de designar a grupos de partidas como partidas cubiertas, incluyendo grupos de partidas con posiciones de riesgo compensadas (es decir, coberturas de una posición neta).

Esta norma se aplica de manera retroactiva con algunas excepciones y normas de transición, y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1° de enero de 2018, se permite optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta norma si, y solo si, la fecha de la aplicación inicial es anterior al 1° de febrero de 2015. Oportunamente, la Sociedad evaluará el eventual impacto que esta nueva norma podría tener sobre los futuros estados financieros.

## VI. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad. Ver Nota 9.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**VII. Transacciones en moneda extranjera**Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de "Resultados financieros".

**VIII. Criterios de medición****a) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo (PPE) se valúa a su costo de adquisición o construcción, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas de deterioro reconocidas de corresponder, excepto para los campos que fueron valuados siguiendo el modelo de revaluación indicado en la nota 15. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil, excepto para los terrenos, que no son depreciados.

A continuación se enumeran las principales vidas útiles:

- Edificios: 50 años
- Muebles y útiles: 10 años
- Instalaciones: 10 años
- Herramientas: 10 años
- Rodados: 5 a 10 años
- Aeronaves: 5 años
- Maquinarias y equipos: 10 años
- Equipos de computación: 3 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otros ingresos y egresos".

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

**RODOLFO FERNANDO YARADE**

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

**EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE**

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación

de la Comisión Fiscalizadora

**JORGE H. BRITO**  
Presidente



## b) Desvalorización de PPE

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los ingresos futuros esperados, como así también diferentes escenarios macroeconómicos.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

## c) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada (de considerarse con vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil estimada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles se reconoce en el estado de resultados integral en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación

de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**d) Plusvalía**

La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión. Dicha plusvalía no se amortiza y se contabiliza como la diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de la plusvalía considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo ("UGE") diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

**e) Propiedades de inversión**

Se exponen a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, en caso de corresponder. Las propiedades de inversión corresponden a dos terrenos (campos) que no se deprecian, que fueron adquiridos con el fin de obtener una plusvalía, no teniendo gastos significativos asociados.

**f) Activos financieros**

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

- Clasificación

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**-Créditos por venta y otros créditos**

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por cobro dudoso. La provisión por cobro dudoso se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales.

**- Inversiones en instrumentos de patrimonio:**

Se incluye la participación que la sociedad posee en las sociedades Macro Aval SGR, Tunas del Chaco SA, Emporio del Chaco SA, Prosopis SA, Mercado a Término de Buenos Aires SA y Mercado a Término de Rosario SA.

**- Reconocimiento y valoración**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

**g) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**h) Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros****Activos a costo amortizado**

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:

(i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente





(ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

**i) Activos biológicos**

**Sementeras y pasturas:** En su etapa inicial: Han sido valuadas a su valor razonable, en función de los costos incurridos a la fecha de cierre de cada periodo según corresponda ya que se encuentran en su etapa inicial de crecimiento.

En su etapa de desarrollo: se valoraron a su valor razonable, en función del flujo de fondos futuro, según las estimaciones efectuadas por la Gerencia y el Directorio de la Sociedad con la asistencia de los ingenieros agrónomos, netos de los costos adicionales que generará su recolección o cosecha y su posterior comercialización a la fecha de cierre de cada periodo según corresponda.

**Hacienda:** Haciendas de cría, invernada, reproductores y animales de trabajo: ha sido valuada a su valor razonable en función de su valor de mercado a la fecha de cierre de cada periodo, en los mercados a los que normalmente accede o puede acceder la Sociedad, neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

**j) Inventarios**

**Cereales y oleaginosas:** han sido valuados a su valor razonable de acuerdo con las respectivas cotizaciones a la fecha de cierre de cada periodo, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

El resto de los inventarios se valúan al costo, considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra, o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

**Materias primas, envases y otros**

Al costo de adquisición según el método precio promedio ponderado.

**Productos elaborados**

Al costo de adquisición de los materiales y la mano de obra directa, y una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación.

El valor neto realizable de un componente de inventario es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los costos estimados necesarios para efectuar la venta, calculados a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En la estimación de los valores recuperables se tienen en cuenta, además, los movimientos de los componentes de lenta o escasa rotación.

Quando el valor neto realizable de un componente de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado de resultado integral. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
 Presidente



desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo de ventas en el estado de resultado integral.

El importe recuperable de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

**k) Créditos por ventas y otros créditos**

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de carne, derivados, comisiones de intermediación y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

**l) Deudas comerciales y otras deudas**

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

**m) Remuneraciones a los empleados y deudas sociales a pagar**

Las remuneraciones a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Sociedad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Las deudas sociales representan los aportes y contribuciones relacionados con estas remuneraciones y que el empleador debe ingresar al fisco.

**n) Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**o) Impuestos corrientes y diferidos**

Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuestos del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance.

La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPEQUE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

A su vez, la sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente de impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

#### Otros Impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionados con los débitos y créditos bancarios, salvo:

Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultado. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado de resultado.

#### p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

**q) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con la sociedad controlante y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

**r) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y el servicio haya sido prestado.

**Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre una pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



s) **Costo de ventas**

El costo de ventas del ejercicio se determinó en base a los valores históricos al cierre de cada mes de las ventas realizadas.

t) **Patrimonio neto**

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias, aunque tales partidas no hubieran existido en caso de haberse aplicado las NIIF con anterioridad.

(a) **Capital social**

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

(b) **Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

(c) **Resultados no asignados**

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

(d) **Restricciones sobre la distribución de ganancias**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo con la Ley 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del treinta y cinco por ciento en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A efectos de lo dispuesto anteriormente, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales.

u) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades de crédito.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

**v) Estacionalidad de las operaciones**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

**w) Riesgo crediticio**

Las ventas de la sociedad son en el mercado local a una variedad de clientes, sin que exista una concentración significativa en ninguno de ellos. Los mismos, cuando corresponde, son sometidos a evaluaciones crediticias de su capacidad financiera.

Periódicamente se analizan las cuentas que puedan resultar de dudoso cobro y se registra la previsión para deudores incobrables. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se incluyen en el estado de situación patrimonial.

**x) Resultado por acción**

El resultado por acción por el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2016 y 2015, fue calculado en base a la cantidad de acciones promedio ponderado durante el ejercicio. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

**2. BASES DE CONSOLIDACIÓN**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y las entidades (incluyendo aquellas de propósito especial) controladas por la Compañía (sus filiales). El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad a fin de percibir beneficios de sus actividades.

La Sociedad presenta sus Estados Financieros Consolidados con sus sociedades controladas incluidas en el Anexo C a los estados financieros separados que se detallan a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Participación al 30/09/2016</u>
Frigorífico Bermejo S.A.	95,09%
Macro Warrants S.A.	95,00%
Comercio Interior S.A.	65,00%

En el proceso de la consolidación, los importes de la inversión en las sociedades controladas y la participación en sus resultados y flujos de efectivo se reemplazan por la totalidad de los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de las sociedades controladas, reflejando separadamente la participación minoritaria de terceros en las sociedades controladas. Los créditos y deudas y las operaciones entre miembros del grupo consolidado se eliminan en la consolidación. Los resultados originados por operaciones entre miembros del grupo consolidado no trascendidos a terceros y contenidos en los saldos finales de activos y pasivos se eliminan totalmente.

Los resultados de las filiales adquiridas o desincorporadas durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultado integral desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de vigencia de la desincorporación, según sea el caso.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las filiales para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



Las participaciones no controladoras en las filiales se identifican de manera separada respecto a la participación del Grupo. Las participaciones no controladoras podrían ser inicialmente medidas a su valor razonable o como la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hará sobre lo adquirido con una base sistemática. Posteriormente a la adquisición, el importe en libros de las participaciones controladoras será el importe de dichas participaciones al valor inicial más la porción de las participaciones no controladoras del estado de cambios en el patrimonio neto posterior. El resultado integral total se atribuye a las participaciones no controladoras aún si esto da lugar a un saldo deficitario de estas últimas.

Los cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en una subsidiaria que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dentro del patrimonio. El importe en libros de las participaciones de propiedad del Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida sobre la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y las participaciones no controladoras. Los importes reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria se registran (es decir, reclasificados a resultados o transferidos directamente a ganancias acumuladas) sobre la misma base que se habría requerido si la controladora hubiera vendido o dispuesto por otra vía los activos o pasivos relacionados. El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o entidad controlada de forma conjunta.

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
<b>a) Propiedades de inversión</b>		
Terrenos	2.061.499	2.061.499
	<u>2.061.499</u>	<u>2.061.499</u>
<b>b) Plusvalía</b>		
Plusvalía CISA	7.555.320	7.555.320
	<u>7.555.320</u>	<u>7.555.320</u>
<b>c) Créditos fiscales</b>		
<b>No corrientes</b>		
Impuesto diferido	28.540.587	12.551.128
IGMP a recuperar	48.797.786	36.143.969
Provisión impuesto a la ganancia mínima presunta (Anexo E)	<u>(867.328)</u>	<u>(1.052.008)</u>
	<u>76.471.045</u>	<u>47.643.089</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



	<b>30/09/2016</b>	<b>30/09/2015</b>
<b>Corrientes</b>		
I.V.A. Saldo a favor	64.579.877	46.360.588
Anticipos IGMP	6.245.442	5.114.820
Saldo a favor, retenciones y anticipos de ganancias	25.015.222	20.069.188
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	2.318.755	2.461.830
Crédito por impuesto a los combustibles	1.554	-
Ingresos brutos	11.781.670	9.361.495
IGMP a pagar	(11.922.625)	(9.447.445)
Otros créditos fiscales	1.190.035	1.181.524
	<b>99.209.930</b>	<b>75.102.000</b>
 <b>d) Otros activos financieros</b>		
<b>No corrientes</b>		
Crédito por cesión de cartera	2.127.027	4.186.334
Crédito Invercred	249.892	249.892
Provisión otros créditos incobrables (Anexo E)	(1.921.955)	(1.921.955)
Inversiones en acciones	460.078	460.078
	<b>915.042</b>	<b>2.974.349</b>
 <b>Corrientes</b>		
Inversiones en relacionadas	16.200	16.200
Anticipo a proveedores	31.121.651	14.359.748
Varios	7.212.392	1.846.776
	<b>38.350.243</b>	<b>16.222.724</b>
 <b>e) Activos biológicos</b>		
<b>No corrientes</b>		
Reproductores vacunos	200.853.000	186.020.000
Reproductores vacunos de cabaña	7.910.380	5.856.841
Cabalgares y animales de trabajo	4.205.739	4.665.151
	<b>212.969.119</b>	<b>196.541.992</b>
 <b>Corrientes</b>		
Hacienda vacuna	437.500.846	245.548.603
Sementeras	18.236.291	13.007.147
	<b>455.737.137</b>	<b>258.555.750</b>
 <b>f) Inventarios</b>		
Carnes y derivados	26.893.450	16.146.096
Granos para la venta	1.366.066	648.346
Alimento feed lot	122.177.306	115.187.822
Semillas	2.846.579	2.246.859
Agroquímicos	5.224.176	5.875.616
Insumos	9.595.125	5.262.426
	<b>168.102.702</b>	<b>145.367.165</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
 RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
 Presidente





	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
<b>g) Cuentas por cobrar comerciales</b>		
Deudores por ventas	107.988.738	65.975.647
Deudores por ventas en moneda extranjera (Anexo G)	8.418.953	446.331
Deudores varios	3.257.093	-
Valores a depositar	21.729.367	20.626.759
Provisión para deudores incobrables (Anexo E)	<u>(1.703.905)</u>	<u>(1.703.905)</u>
	<u>139.690.246</u>	<u>85.344.832</u>
<b>h) Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Caja	2.011.962	5.883.656
Caja en moneda extranjera (Anexo G)	467.680	294.670
Bancos (Nota 8)	32.288.346	25.150.384
Bancos	790.961	38.278
Bancos en moneda extranjera (Anexo G)	-	1.474
Inversiones de corto plazo (Nota 8)	<u>82.265.245</u>	<u>4.319.028</u>
	<u>117.824.194</u>	<u>35.687.490</u>
<b>i) Deudas fiscales</b>		
<b>No Corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias diferido	521.920.347	487.177.808
Planes de pago	<u>94.185</u>	<u>145.560</u>
	<u>522.014.532</u>	<u>487.323.368</u>
<b>Corrientes</b>		
Provisión de impuesto a las ganancias	6.658.734	1.949.581
IVA a pagar	365.586	92.457
Planes de pago	51.374	55.655
Impuestos provinciales y municipales	2.743.592	3.212.996
Retenciones a depositar I.G.	1.792.599	380.684
Retenciones a depositar II.BB.	<u>385.680</u>	<u>117.297</u>
	<u>11.997.565</u>	<u>5.808.670</u>
<b>j) Deudas financieras</b>		
<b>No corrientes</b>		
Préstamos bancarios (Nota 8)	33.818.335	79.920.079
Obligaciones negociables	37.386.405	111.806.569
Préstamos bancarios garantizados	<u>351.167</u>	<u>652.167</u>
	<u>71.555.907</u>	<u>192.378.815</u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
<b>Corrientes</b>		
Descubiertos bancarios (Nota 8)	1.727.048	2.733.243
Tarjetas de crédito a pagar	14.150.304	-
Tarjetas de crédito a pagar (Nota 8)	6.383.873	10.812.149
Obligaciones negociables	278.624.952	115.198.978
Préstamos bancarios (Nota 8)	44.771.873	52.982.638
Préstamos bancarios en moneda extranjera (Anexo G)	174.994.522	-
Préstamos bancarios en moneda extranjera relacionada (Nota 8 y Anexo G)	78.646.575	28.742.118
Préstamos bancarios	-	21.996.599
Préstamos garantizados	303.062	303.300
	<u>599.602.209</u>	<u>232.769.025</u>
<b>k) Otras deudas</b>		
Provisiones	766.559	950.443
Honorarios directores	1.421.234	1.063.280
Anticipos honorarios directores	(538.137)	(408.236)
	<u>1.649.656</u>	<u>1.605.487</u>
<b>l) Deudas sociales</b>		
Sueldos y jornales a pagar	22.719.133	11.952.737
Aportes y contribuciones	6.348.620	4.174.098
	<u>29.067.753</u>	<u>16.126.835</u>
<b>m) Deudas comerciales</b>		
Valores girados	55.928.192	68.719.945
Proveedores	79.669.130	40.341.937
Proveedores en moneda extranjera (Anexo G)	8.308.016	5.655.000
Facturas a recibir	22.705.003	18.598.959
Anticipos recibidos	2.759.596	2.447.176
Honorarios a pagar	3.237.350	536.351
Sociedades relacionadas (Nota 8)	887.657	769.975
	<u>173.494.944</u>	<u>137.069.343</u>
<b>n) Producción agropecuaria</b>		
Producción ganadera	502.648.334	196.599.526
Producción agrícola	105.428.580	85.899.800
	<u>608.076.914</u>	<u>282.499.326</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
<b>o) Ventas</b>		
Ventas de carne	845.927.112	664.928.825
Ventas de agricultura	29.807.037	19.741.830
Honorarios, servicios y arriendos	53.171.644	14.671.735
Exportaciones	31.532.498	1.809.254
Ventas de warrants	24.395.993	18.885.088
	<u>984.834.284</u>	<u>720.036.732</u>
 <b>p) Resultados financieros y por tenencia</b>		
<u>Generados por activos</u>		
Intereses ganados	9.026.727	944.121
Revalorizaciones y desvalorización de otros créditos	-	1.919.035
Resultado de fondos comunes	24.044.138	2.816.000
Dividendos cobrados	17.000	4.710.996
Resultados por tenencia	49.166.173	130.944.430
Diferencia de cambio	1.092.602	435.957
	<u>83.346.640</u>	<u>141.770.539</u>
<u>Generados por pasivos</u>		
Intereses bancarios y comerciales	(159.812.930)	(108.301.960)
Diferencia de cambio	(23.169.314)	(570.924)
	<u>(182.982.244)</u>	<u>(108.872.884)</u>
	<u>(99.635.604)</u>	<u>32.897.655</u>
 <b>q) Otros ingresos y egresos</b>		
Resultado por venta propiedad planta y equipos	3.776.560	1.502.768
Subsidios recibidos	1.444.800	-
Diversos	1.395.939	298.978
Recupero de gastos	758.174	117.461
	<u>7.375.473</u>	<u>1.919.207</u>

#### 4. CAPITAL SOCIAL

Se detalla a continuación el estado del capital suscrito, emitido e integrado.

<u>Capital suscrito, emitido e integrado</u>	<u>Fecha de aprobación por acta de Asamblea</u>	<u>Inscripción en el Registro Público de Comercio</u>
13.616.600	20/12/2000	Inscrito
301.804.320	22/02/2010	16/06/2010
52.569.459	16/06/2010	15/11/2011
64.620.093	17/03/2014	18/06/2015
42.314.172	28/4/2015	Pendiente de inscripción
<u>474.924.644</u>		

En nota 5 se detalla el último aumento.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**5. REGIMEN DE OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL**

Con fecha 14 de junio de 2010 la Asamblea extraordinaria unánime decidió solicitar: a) ante la CNV la autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y b) ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o demás mercados bursátiles o accionarios locales y del exterior, según decida el Directorio, la autorización para la cotización de las Acciones Clase B de la Sociedad.

Ante esta situación, la Asamblea de la Sociedad decidió, sujeto a la efectiva aprobación del ingreso de la Sociedad a dicho régimen por parte de la CNV:

- a) Modificar el estatuto de la Sociedad para contemplar las necesidades de la oferta pública.
- b) Aumentar el capital social actualmente en circulación, que está representado por 315.420.920 acciones escriturales clase A de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción a través de la emisión de hasta 55.000.000 acciones ordinarias escriturales clase B de \$1 de valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio durante el cual sean suscriptas, con prima de emisión que se ubicará entre un mínimo de \$0,10 y un máximo de \$2 por acción, según lo determine el Directorio, pudiendo modificar dichos rangos en un 50%.  
Consecuentemente los Accionistas se comprometen sujeto al ingreso al régimen de oferta pública y cotización a i) no aprobar el pago de dividendos que pudiese corresponder al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, ii) por un período de 180 días, no emitir, ofrecer para la venta, asignar una opción para la venta, adquirir, vender o de otro modo disponer de acciones de la Sociedad, sin el previo consentimiento por escrito de quienes sean designados como colocadores de las acciones Clase B, salvo transferencias a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado sea a título gratuito o por cualquier otro título y sean por actos entre vivos o por causa de muerte y a personas jurídicas, fideicomisos, o fondos de propiedad total y/o en los que participen, directa o indirectamente accionistas clase A o sus cónyuges, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado.
- c) Delegar en el Directorio la facultad para determinar la prima de emisión, el monto de la emisión, la época, plazo y demás términos y condiciones de emisión relativos a la emisión de acciones a ofrecer en suscripción dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.

El destino de los fondos a captar a través de la oferta pública se destinará principalmente a i) compra de tierras, ii) compra de vientres, iii) construcción de un nuevo feed lot, iv) renovación del parque de maquinarias y equipos de riego, v) inversiones en la controlada Frigorífico Bermejo SA para la ampliación del Ciclo Dos, vi) renovación de unidades destinadas a la distribución de mercadería, vii) financiamiento de capital de trabajo, entre otros.

Mediante Resolución N° 16.465 de fecha 25 de noviembre de 2010, la CNV decidió autorizar a la Sociedad el ingreso al régimen de la oferta pública de por acciones, subordinada al resultado de la oferta al público de los valores a emitirse. Asimismo con fecha 1 de diciembre de 2010, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires SA autorizó la cotización de las 55.000.000 de acciones antes mencionadas. Con fecha 1 de diciembre de 2010 el accionista mayoritario de la Sociedad, mediante nota dirigida a la BCBA, se comprometió a proponer y votar en la asamblea de accionistas que trate el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, la no distribución de dividendos correspondientes a dicho ejercicio.

El 2 de diciembre de 2010 se publicó en la CNV el aviso de suscripción que contiene el inicio del periodo de suscripción que se extenderá desde el 2 de diciembre de 2010 hasta el 9 de diciembre de 2010 y las condiciones de ella. El resultado de la colocación arrojó un total de 52.569.459 acciones clase B de valor nominal \$1 a un precio de 1,83 por cada acción, habiéndose integrado en su totalidad. El detalle del aumento es el siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



## INVERSORA JURAMENTO S.A.

Capital	52.569.459
Prima neta de gastos directos (*)	<u>42.365.339</u>
Total recaudado	<u><u>94.934.798</u></u>

(\*) El total de la prima asciende a \$43.632.651 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$1.267.312

El capital de la Sociedad a diciembre de dicho año estuvo compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	<u>273.364.103</u>	B	1
Total del Capital	<u><u>367.990.379</u></u>		

A la fecha la Compañía continúa desarrollando el plan de expansión presentado en el prospecto de emisión de las acciones mencionadas.

Con fecha 17 de Marzo de 2014 la Asamblea aprobó por unanimidad de votos presentes, a) Aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública en el país por la suma de hasta valor nominal \$70.000.000 (pesos setenta millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 70.000.000 (setenta millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión; b) Ofrecer públicamente en la República Argentina, de conformidad con la normativa aplicable las Nuevas Acciones y, consecuentemente, solicitar la autorización de oferta pública de las mismas ante la CNV y de listado o cotización, según corresponda, en la BCBA; c) Facultar al Directorio para establecer un precio de suscripción indicativo para dar cumplimiento a las regulaciones de la BCBA y aprobar la delegación en el Directorio de la determinación del Precio de Suscripción, dentro del rango de precios aquí resuelto, el cual estará conformado por \$1 por acción más la prima que establecerá el Directorio; y d) Aprobar el destino de los fondos propuestos.

Con fecha 6 de mayo de 2014 el Directorio de la Sociedad fijó el Precio de Suscripción de cada Nueva Acción en Pesos tres con 30/100 centavos (\$3,30), el cual se encuentra dentro de los límites establecidos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de marzo de 2014. De esta manera, el Precio de Suscripción estará conformado por el valor nominal de Pesos uno (\$1) por cada Nueva Acción, más la prima de emisión de Pesos dos con 30/100 centavos (\$2,30) por cada Nueva Acción. El 4 de junio de 2014 el Directorio informó que se suscribieron 64.613.971 Nuevas Acciones (lo que representa el 92,31% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer con fecha 2 de junio de 2014, se han suscripto un total de 6.122 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,01% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	<u>337.984.196</u>	B	1
Total del Capital	<u><u>432.610.472</u></u>		

El detalle del aumento es el siguiente:

Capital	64.620.093
Prima neta de gastos directos (*)	<u>147.733.473</u>
Total recaudado	<u><u>212.353.566</u></u>

(\*) El total de la prima asciende a \$148.626.214 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$892.741

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC, S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



Con fecha 28 de abril de 2015, la asamblea de la Sociedad decidió aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública por la suma de hasta valor nominal \$53.000.000 (pesos cincuenta y tres millones), mediante la emisión de hasta 53.000.000 (cincuenta y tres millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión. La oferta pública fue aprobada con fecha 4 de diciembre de 2015. El Directorio informó que se suscribieron 42.233.607 Nuevas Acciones (lo que representa el 79,69% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer, se han suscripto un total de 80.565 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,15% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	380.298.368	B	1
<b>Total del Capital</b>	<b>474.924.644</b>		

El detalle del aumento fue el siguiente:

Capital	42.314.172
Prima neta de gastos directos	249.836.464
<b>Total recaudado (*)</b>	<b>292.150.636</b>

(\*) Del total recaudado \$200.000.000 fueron integrados mediante aporte irrevocables realizados el 28 de septiembre de 2015.

#### 6. PLAZO DE VENCIMIENTO Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS Y DEUDAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 CONSOLIDADO COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

	30/09/2016	30/09/2015	
<b>a) Créditos fiscales</b>			
A vencer			
- En los próximos tres meses	36.412.468	24.431.847	
- Dentro de los cuatro y seis meses	718.833	-	
- Dentro de los siete y nueve meses	18.528.424	3.624.011	
Corriente sin plazo establecido	43.550.205	47.046.142	
A más de un año y hasta dos años	-	19.436	
Sin plazo establecido no corriente	77.338.373	48.675.661	
Previsión para otros créditos	(867.328)	(1.052.008)	
	<u>175.680.975</u>	<u>122.745.089</u>	(1)
<b>b) Otros activos financieros</b>			
A vencer			
- En los próximos tres meses	7.071.258	1.721.488	
- Dentro de los cuatro y seis meses	182.810	15.321	
- Dentro de los siete y nueve meses	3.190	15.320	
- Dentro de los diez y doce meses	-	6.068	
Corriente sin plazo establecido	31.092.985	14.464.527	
Sin plazo establecido no corriente	2.836.997	4.896.304	
Previsión para otros créditos	(1.921.955)	(1.921.955)	
	<u>39.265.285</u>	<u>19.197.073</u>	(1)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 J.F.Y. y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
 Presidente



## INVERSORA JURAMENTO S.A.

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>	
<b>c) Cuentas por cobrar comerciales</b>			
Vencido	4.262.092	962.903	
A vencer			
- En los próximos tres meses	130.182.627	84.997.605	
- Dentro de los cuatro y seis meses	4.454.136	-	
Corriente sin plazo establecido	1.957.044	549.977	
Previsión para deudores incobrables	<u>(1.165.653)</u>	<u>(1.165.653)</u>	
	<u>139.690.246</u>	<u>85.344.832</u>	(1)
<b>d) Otras Deudas</b>			
A vencer			
- En los próximos tres meses	<u>1.649.656</u>	<u>1.605.487</u>	
	<u>1.649.656</u>	<u>1.605.487</u>	(1)
<b>e) Deudas fiscales</b>			
A vencer			
- En los próximos tres meses	10.734.765	4.353.467	
- Dentro de los cuatro y seis meses	12.842	12.844	
- Dentro de los siete y nueve meses	1.237.114	1.429.515	
- Dentro de los diez y doce meses	12.844	12.844	
A más de un año y hasta dos años	51.374	51.374	
A más de dos años y hasta tres años	42.811	51.374	
A más de tres años y hasta cuatro años		42.812	
No corriente sin plazo establecido	<u>521.920.347</u>	<u>487.177.808</u>	
	<u>534.012.097</u>	<u>493.132.038</u>	(2)
<b>f) Deudas sociales</b>			
A vencer			
- En los próximos tres meses	17.180.733	9.972.576	
- Dentro de los cuatro y seis meses	-	6.154.259	
Corriente sin plazo establecido	<u>11.887.020</u>	<u>-</u>	
	<u>29.067.753</u>	<u>16.126.835</u>	(1)
<b>g) Deudas financieras</b>			
A vencer			
- En los próximos tres meses	97.477.578	60.138.901	
- Dentro de los cuatro y seis meses	239.872.714	48.557.835	
- Dentro de los siete y nueve meses	139.212.669	76.067.400	
- Dentro de los diez y doce meses	123.039.248	48.004.889	
A más de un año y hasta dos años	71.505.740	119.912.795	
A más de dos años y hasta tres años	50.167	72.415.853	
A más de tres años y hasta cuatro años	-	50.167	
	<u>671.158.116</u>	<u>425.147.840</u>	(3)
<b>h) Deudas comerciales</b>			
A vencer			
- En los próximos tres meses	154.267.015	130.195.668	
Sin plazo establecido corriente	<u>19.227.929</u>	<u>6.873.675</u>	
	<u>173.494.944</u>	<u>137.069.343</u>	(1)

(1) No sujeto a tasa de interés explícita.

(2) Del total, \$ 201.215 devenga interés a una tasa de interés del 24% anual, el resto no devenga tasa de interés explícita

(3) Sujeto a tasa de interés variable promedio del 20,94% anual.

(4) Del total, \$ 145.559 devenga interés a una tasa de interés del 24% anual, el resto no devenga tasa de interés explícita

(5) Sujeto a tasa de interés variable promedio del 20,70% anual.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



## 7. INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para conciliar el resultado del ejercicio con el flujo de efectivo generado por las operaciones se ha empleado el método indirecto previsto por las normas contables vigentes.

A continuación se detalla la composición del efectivo al cierre de cada fecha indicada:

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>	<u>30/09/2014</u>
Efectivo y equivalentes	35.558.949	35.687.490	9.151.703
Inversiones de alta liquidez	82.265.245	-	1.968.991
	<u>117.824.194</u>	<u>35.687.490</u>	<u>11.120.694</u>

## 8. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación las operaciones y los saldos con partes relacionadas por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior:

Partes relacionadas	Saldos al 30/09/2016		
	Efectivo y equivalentes	Deudas comerciales	Deudas financieras
<u>Sociedades relacionadas:</u>			
Banco Macro S.A.	114.547.721	-	165.347.704
Banco de Tucumán S.A.	5.870	-	-
Tunas del Chaco S.A.	-	219.983	-
Emporio del Chaco S.A.	-	301.879	-
Prosopis S.A.	-	365.795	-
Totales al 30/09/2016	<u>114.553.591</u>	<u>887.657</u>	<u>165.347.704</u>

Partes relacionadas	Operaciones por el ejercicio finalizado el 30/09/2016					
	Intereses perdidos	Intereses ganados	Impuestos	Arriendos	Préstamos obtenidos	Aportes recibidos
<u>Sociedades relacionadas:</u>						
Banco Macro S.A.	(37.691.312)	1.593.075	-	-	70.525.000	-
Banco de Tucumán S.A.	(203.759)	-	-	-	-	-
Accionistas	-	-	(8.640.549)	-	-	-
Tunas del Chaco S.A.	-	-	-	(381.315)	-	-
Emporio del Chaco S.A.	-	-	-	(381.315)	-	-
Prosopis S.A.	-	-	-	(381.315)	-	-
Totales al 30/09/2016	<u>(37.895.071)</u>	<u>1.593.075</u>	<u>(8.640.549)</u>	<u>(1.143.945)</u>	<u>70.525.000</u>	<u>-</u>

Partes relacionadas	Saldos al 30/09/2015		
	Efectivo y equivalentes	Deudas comerciales	Deudas financieras
<u>Sociedades relacionadas:</u>			
Banco Macro S.A.	29.469.412	-	173.419.197
Banco de Tucumán S.A.	-	-	1.771.030
Tunas del Chaco S.A.	-	192.621	-
Emporio del Chaco S.A.	-	260.074	-
Prosopis S.A.	-	317.280	-
Totales al 30/09/2015	<u>29.469.412</u>	<u>769.975</u>	<u>175.190.227</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

RY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente





Operaciones por el ejercicio finalizado el 30/09/2015

Partes relacionadas	Intereses perdidos	Intereses ganados	Impuestos	Arriendos	Préstamos obtenidos	Aportes irrevocables
<b>Sociedades relacionadas:</b>						
Banco Macro S.A.	(34.285.294)	509.937	-	-	46.865.000	-
Banco de Tucumán S.A.	(382.315)	-	-	-	-	-
Accionistas	-	-	(7.451.192)	-	-	200.000.000
Tunas del Chaco S.A.	-	-	-	(257.040)	-	-
Emporio del Chaco S.A.	-	-	-	(257.040)	-	-
Prosopis S.A.	-	-	-	(257.040)	-	-
<b>Totales al 30/09/2015</b>	<b>(34.667.609)</b>	<b>509.937</b>	<b>(7.451.192)</b>	<b>(771.120)</b>	<b>46.865.000</b>	<b>200.000.000</b>

**9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

La Sociedad, sus sociedades controladas y vinculadas operan en conjunto fundamentalmente en los segmentos de negocio de productos de agrícolas, ganaderos, frigoríficos, de warrants y de corretaje de cereales.

Los criterios de valuación aplicables para preparar la información por segmentos de negocios son los descritos en la Nota 1 de los presentes estados financieros consolidados.

Segmento de negocio	Agrícola y otros	Ganadería y relacionados	Frigorífica	Warrants	Corretaje de cereales	Ajustes de Consolidación	Total al 30.09.2016
Producción	105.428.580	502.648.334	-	-	-	-	608.076.914
Costo de producción	(90.293.016)	(298.413.353)	-	-	-	-	(388.706.369)
Costos intersegmentos en relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de producción	15.135.564	204.234.981	-	-	-	-	219.370.545
Ventas netas a terceros	43.401.967	-	881.256.493	24.395.993	35.779.831	-	984.834.284
Ventas netas intersegmentos a relacionadas	-	541.760.993	-	-	-	(541.760.993)	-
Ventas netas	43.401.967	541.760.993	881.256.493	24.395.993	35.779.831	(541.760.993)	984.834.284
Costo de venta	(28.386.170)	(541.867.858)	(802.268.546)	(8.794.767)	(6.541.214)	541.760.993	(846.097.562)
Utilidad (Pérdida) operativa	15.015.797	(106.865)	78.987.947	15.601.226	29.238.617	-	138.736.722
Depreciación de PPE	2.177.628	10.382.205	5.375.034	58.140	108.393	-	18.101.400
Reversión en PPE	6.376.675	30.401.859	7.324.988	3.661	308.715	-	44.415.898
Activos	45.944.743	3.133.938.581	267.001.902	17.110.269	35.611.070	(211.758.182)	3.287.848.383
Pasivos	20.492.940	1.286.879.541	263.770.382	3.424.219	24.310.194	(188.338.164)	1.410.539.112

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



Segmento de negocio	Agrícola y otros	Ganadería y relacionados	Frigorífica	Warrant	Corredor de cereales	Ajustes de consolidación	Total al 30.09.2015
Producción	85.899.800	196.599.526	-	-	-	-	282.499.326
Costo de producción	(74.156.946)	(193.891.848)	-	-	-	-	(268.048.794)
Costos intersegmentos con relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de producción	11.742.854	2.707.678	-	-	-	-	14.450.532
Ventas netas a terceros	19.741.830	-	669.646.455	18.885.088	11.763.359	-	720.036.732
Ventas netas intersegmentos a relacionadas	-	345.199.815	-	-	-	(345.199.815)	-
Ventas netas	19.741.830	345.199.815	669.646.455	18.885.088	11.763.359	(345.199.815)	720.036.732
Costo de venta	(20.166.004)	(345.357.281)	(615.656.977)	(6.321.846)	(4.209.332)	345.199.815	(646.511.625)
Utilidad (Pérdida) operativa	(424.174)	(157.466)	53.989.478	12.563.242	7.554.027	-	73.525.107
Depreciación de PPE	4.166.524	6.881.629	4.423.879	65.787	35.149	-	15.572.968
Inversión en PPE	-	19.728.839	6.593.400	-	27.454	-	26.349.693
Activos	21.793.387	2.712.782.005	195.369.301	13.510.586	9.731.274	(138.969.386)	2.814.217.167
Pasivos	28.742.118	967.630.576	188.459.822	3.402.657	7.853.467	(121.868.658)	1.074.219.982

## 10. SUBSIDIOS RECIBIDOS

La Sociedad presentó un proyecto de conservación de bosques nativos por del año 2012 ante la Dirección General de Conservación, Formulación y Manejo de la Secretaria de Ambiente de Salta, financiado a través de Planes de Manejo y/o Conservación de Bosques Nativos ubicados en el departamento de Anta, Salta en el marco de la Ley Nacional nro, 26631/07 de Protección de Bosques Nativos, su decreto reglamentario nro91/09, Resolución y Guías de procedimiento elaboradas por el Consejo Federal de Medio Ambiente y demás normativas provinciales correspondientes. Habiendo cumplido con el proyecto, con fecha 25 de agosto de 2016 la Sociedad cobró la suma de \$1.444.800 registrándolo como un ingreso.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE ARRENDAMIENTOS – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Sociedad renovó el contrato anual de pastoreo sobre 750 hectáreas en la Provincia de Chaco con las sociedades Tunas del Chaco SA, Emporio del Chaco SA y Prosopis SA, por un precio fijado en base a precio promedio del kilo vivo de novillo. La Sociedad devengó por estos contratos \$ 1.143.945 y \$ 771.120 por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 respectivamente. Dichos contratos han sido clasificados como operativos por la Sociedad.

Con fecha 11 de noviembre de 2013 la Sociedad suscribió un préstamo prendario con Banco de la Nación Argentina SA por \$1.505.000 para la financiación del 70% de la adquisición de cuatro tractores Agco Allis modelos 6110, 6150 y dos 6135. Dichos tractores se encuentran prendados a favor del banco antes mencionado.

## 12. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 28 de octubre de 2011, los Accionistas de Inversora Juramento S.A. han aprobado la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo de USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N°

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2896

Sindicado en representación de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



23.962, y demás regulaciones aplicables. La oferta pública del programa ha sido autorizada el 14 de febrero de 2012 mediante su registro en la Comisión Nacional de Valores. Las condiciones de emisión serán las indicadas en cada suplemento de prospecto de cada clase.

El suplemento del prospecto de la Clase I, en el marco del Programa global mencionado precedentemente, ha sido autorizado mediante constancia de fecha 23 de febrero de 2012 de la CNV. Dicha clase fue emitida el 5 de marzo de 2012 y comprendió a la emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de \$100.000.000, sin garantías, con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión, con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el suplemento de prospecto (4,5%). Los pagos de los servicios financieros se realizaron con periodicidad trimestral, desde la fecha de emisión. Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a la integración del capital de trabajo de Inversora Juramento S.A. en el país incluyendo, entre otros conceptos relativos al giro ordinario de los negocios de la Sociedad, (a) compra de bienes de cambio, tales como activos biológicos (hacienda), (b) pago a proveedores por insumos, como la compra de maíz y combustible, (c) pago de impuestos y obligaciones de índole fiscal, y (d) pago de salarios, sueldos anuales complementarios, cargas sociales y demás contribuciones y erogaciones que correspondan al personal de la Sociedad.

El 13 de agosto de 2013 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase II por un valor nominal de \$150.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 36 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 18 meses de gracia en 4 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (4,75%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión están siendo destinados a (i) compra de hacienda; (ii) bienes de uso (tales como camiones, camionetas, jaulas, bateas, racionadores y/o tractores); (iii) equipos de riego; (iv) silos; (v) retroexcavadoras; (vi) obras en relación con el feedlot (ampliación del feedlot, arreglo de comederos y bebederos del feedlot y nivelamiento del feedlot); (vii) control de suspensión del polvo y mejora de la condición ambiental; (viii) obras de infraestructura; (ix) habilitaciones para obtener una mayor superficie de cultivo; (x) obras de mantenimiento de tierras para mejorar productividad; (xi) alambrado de lotes; (xii) construcción de pozos de agua; (xiii) movimientos de tierra; (xiv) obras hidráulicas y de riego; (xv) construcción y mantenimiento de caminos principales y secundarios; y (xvi) movimientos de suelo.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la Sociedad realizó el pago total del capital y los intereses correspondientes, quedando la Clase I cancelada completamente.

El 18 de diciembre de 2014 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase III por un valor nominal de \$150.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 36 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 18 meses de gracia en 4 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (6,00%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión están siendo destinados a los mismos destinos que la emisión anterior.

El 30 de noviembre de 2015 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase 4 por un valor nominal de \$200.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 22 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 16 meses de gracia en 2 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (5,50%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión están siendo destinados a los mismos destinos que las emisiones anteriores.

Asimismo la Sociedad ha decidido declarar desierta la colocación de las obligaciones negociables clase 5 y en virtud de ello no se emitió dicha clase.

Con fecha 16 de agosto de 2016 la Sociedad realizó el pago de la última cuota de capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase II canceladas completamente.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
 Presidente



### 13. CONTRATOS DE VENTA A FUTURO

La Sociedad ha celebrado convenios de venta de soja por 27.500 toneladas para la campaña 2015/2016. Las entregas realizadas hasta la fecha sumaron aproximadamente 8600 toneladas, quedando pendientes 18.900 toneladas para las próximas campañas.

### 14. ADQUISICIÓN Y FUSIÓN DE RINCÓN DE ANTA SA - ADQUISICIÓN DE COMERCIO INTERIOR SA

Con fecha 14 de septiembre de 2011 la Sociedad adquirió 28.172 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$1.000 (pesos mil) cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,99% del capital y de los votos de Rincón de Anta S.A. El principal activo de Rincón de Anta S.A. lo constituyen tres fracciones de campo denominadas "Finca Pozo la Pichana", "Jumalito o Palma Horqueta" y "Finca Pozo del Breal", ubicadas en los departamentos de Anta y Rivadavia con una extensión total aproximada de 14.372 hectáreas en la Provincia de Salta y 5.820 cabezas de ganado. El total abonado por dichas acciones asciende a US\$ 17.168.000, que fue cancelado en su totalidad a dicha fecha. Para su valuación utilizó el método de la adquisición establecido en la NIIF 3, reconociendo el mayor valor pagado por el patrimonio de la Sociedad a los principales activos identificados, las fracciones de campos antes mencionadas. En los estados financieros separados, dicho mayor valor se expuso en el rubro inversiones, mientras que en los estados financieros consolidados se expuso en Propiedad, planta y equipos. El valor total de la operación ascendió a aproximadamente \$73.657.516 y el patrimonio a la fecha de adquisición ascendía a \$34.139.997. Asimismo con parte del precio se constituyó un fondo de garantía para reclamos indemnizable de USD 170.000.

Con fecha 30 de noviembre de 2012 la asamblea de accionistas de la Sociedad y de Rincón de Anta SA resolvieron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de Inversora Juramento S.A y Rincón de Anta S.A. en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y los artículos 77, 78 y concordantes de la Ley de Impuestos a las Ganancias N° 20.628 y su decreto reglamentario, proceso del cual Rincón de Anta S.A. resultará absorbida ( y disuelta sin liquidarse) por la sociedad controlante Inversora Juramento S.A., resolvió además, aprobar el Compromiso Previo de Fusión, suscrito entre Inversora Juramento S.A. y Rincón de Anta S.A., y los Estados Financieros Especiales de Fusión, Estados Financieros Especiales Consolidados de Fusión al 30 de junio de 2012, los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo de la Sociedad y el Documento Informativo de Fusión.

A la fecha la Sociedad se encuentra en el proceso de aprobación de la fusión por los organismos competentes, sin embargo los presentes estados financieros ya fueron confeccionados con la incorporación de los bienes, créditos y deudas de Rincón de Anta SA en Inversora Juramento SA y todas las operaciones de Rincón de Anta SA ya fueron absorbidas por Inversora Juramento SA desde el 1 de octubre de 2012, fecha de la efectiva absorción.

Con fecha 14 de agosto de 2013, la fusión por absorción fue inscripta en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de la Provincia de Salta (Registro Público de Comercio), quedando pendiente el proceso de aprobación de la fusión por el resto de los organismos competentes, sin embargo los presentes estados financieros ya fueron confeccionados con la incorporación de los bienes, créditos y deudas de Rincón de Anta SA en Inversora Juramento SA y todas las operaciones de Rincón de Anta SA ya fueron absorbidas por Inversora Juramento SA desde el 1 de octubre de 2012, fecha de la efectiva absorción.

El 3 de febrero de 2014 la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió el Dictamen N° 1037 en donde aconseja al Señor Secretario de Comercio autorizar la operación de adquisición por parte de la firma de Inversora Juramento S.A. de las acciones emitidas por la firma Rincón de Anta S.A. representativa del 99,99 % del capital social y de los derechos de votos. Con fecha 28 de febrero de 2014, el Sr. Secretario de Comercio resuelve autorizar la operación de concentración económica por parte de

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Indicó en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



Inversora Juramento S.A. sobre las acciones de la firma Rincón de Anta S.A. en virtud del artículo 13 inc. a) de la Ley 25.156.

El fecha 27 de noviembre de 2014 la Sociedad adquirió acciones de Comercio Interior SA, que representan el 65% de su capital y sus votos. Comercio Interior SA es una corredora de granos con oficinas el Rosario de Santa Fe, la cual se encuentra inscrita como agente de compensación y liquidación ante la CNV. La suma abonada incluye un pago inicial de \$1.754.432 y tres pagos anuales de USD 200.000. El patrimonio de la Comercio Interior SA a la fecha de adquisición ascendía a \$ 1.325.403.

#### 15. MODELO DE REVALUACIÓN PARA CAMPOS

El 29 de noviembre del 2013 el Directorio aprobó el cambio de modelo de valuación de los campos de la sociedad pasando del método de valuación del costo de adquisición al modelo de revaluación (valor de mercado para los campos), a fin de mejorar la información de los estados financieros para los terceros interesados, en el marco de la NIC 16 (Norma Contable Internacional 16 "Propiedad, Planta y Equipo"). El cambio de método implica realizar las revaluaciones con suficiente regularidad a fin de asegurar que el valor de los campos no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informan los estados financieros.

Con fecha 14 de enero se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 31 de diciembre de 2013 (ver informe de valuación en [www.ijsa.com.ar](http://www.ijsa.com.ar)), por un valor de \$ 1.717.300.000 el cual fue aprobado por el Directorio, el Comité de Auditoría y la Comisión Fiscalizadora con fecha 15 de enero de 2014. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por *scoring* de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El efecto neto de la revaluación incrementa el patrimonio ("superávit de revaluación") en \$ 925.752.195 (Pesos novecientos veinticinco millones setecientos cincuenta y dos mil ciento noventa y cinco). El siguiente cuadro resume su efecto:

Fecha de la revaluación	<u>31/12/2013</u>
Valor revaluado de los campos	\$ 1.717.300.000
Valor de los campos al costo contabilizado	<u>\$ (293.065.856)</u>
Mayor valor de los campos	\$ 1.424.234.144
Pasivo diferido 35% del incremento	<u>\$ (498.481.949)</u>
Incremento del patrimonio	\$ 925.752.195

#### 16. COSTO POR PRÉSTAMOS

La NIIF 23 establece que los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos. La Sociedad activó estos conceptos en los ejercicios 2016 y 2015 ya que los préstamos obtenidos fueron utilizados en compras que necesitaban de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Durante este ejercicio los costos por préstamos activados ascendieron a \$1.910.870 y \$2.016.999 para los ejercicios 2016 y 2015 respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

RY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación

de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**17. REVELACIONES DE LAS NORMAS AGROPECUARIAS NIC 41**

Los principales activos biológicos que produce la Compañía los podemos clasificar en:

i) Hacienda vacuna: A la cual la podemos clasificar en:

Hacienda para la venta: formada principalmente por novillos, novillitos, terneros, vacas, vaquillonas, terneras, que se van a destinar a la venta.

Hacienda de cría: formada por vacas, vaquillonas, terneras y toros.

Hacienda de cabaña: formada por reproductores vacunos (vacas y toros) de pedigree.

Animales de trabajo: formado principalmente por caballos.

ii) Agrícolas: formada las sementeras de: soja, maíz, sorgo, alfalfas y pasturas. Estas son principalmente utilizadas para el abastecimiento del consumo del ganado propio, excepto la soja que se vende a terceros en su totalidad.

El objetivo es la producción de carne para el abastecimiento de la región del NOA como asimismo para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor.

A continuación se detallan los resultados por el reconocimiento de activos biológicos y los productos agrícolas:

Año	2016			2015		
	Ganadería y relacionados	Agrícola	Total	Ganadería y relacionados	Agrícola	Total
Producción	502.648.334	105.428.580	608.076.914	196.599.526	85.899.800	282.499.326
Costo de producción	(298.413.353)	(90.293.016)	(388.706.369)	(193.891.848)	(74.156.946)	(268.048.794)
Resultado de producción	204.234.981	15.135.564	219.370.545	2.707.678	11.742.854	14.450.532

Los principales datos estadísticos son los siguientes:

**Datos de ganadería (en unidades físicas)**

INVERSORA JURAMENTO S.A.					
2016	COMPRAS	VENTAS	MUERTOS	NACIMIENTOS	DIF. CONTEO
1° trimestre	1.361	-15.730	-510	11.471	559
2° trimestre	14.122	-13.789	-719	2.957	152
3° trimestre	25.956	-18.375	-395	89	-254
4° trimestre	11.491	-15.339	-522	641	222
	<b>52.930</b>	<b>-63.233</b>	<b>-2.146</b>	<b>15.158</b>	<b>679</b>

INVERSORA JURAMENTO S.A.					
2015	COMPRAS	VENTAS	MUERTOS	NACIMIENTOS	DIF. CONTEO
1° trimestre	1.207	14.608	526	12.097	-3
2° trimestre	4.237	15.914	392	2.370	
3° trimestre	24.439	11.335	479	266	-29
4° trimestre	23.107	13.525	563	447	
	<b>52.990</b>	<b>55.382</b>	<b>1.960</b>	<b>15.180</b>	<b>-32</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



STOCK DE INVERSORA JURAMENTO S.A.	STOCK DE CRÍA	STOCK DE INVERNADA	CABAÑA	TOTAL
4° Trim Ejerc 2016	21.072	59.149	669	80.890
4° Trim Ejerc 2015	25.253	52.160	522	77.935
4° Trim Ejerc 2014	28.711	37.845	583	67.139
4° Trim Ejerc 2013	26.357	31.128	864	58.349
4° Trim Ejerc 2012	33.856	38.041	695	72.592
4° Trim Ejerc 2011	18.259	36.165	500	54.924
4° Trim Ejerc 2010	15.719	38.050	611	54.380

**Datos de agricultura (en unidades físicas)**

**CAMPANAS AÑO CALENDARIO (1)**

**Superficie Sembrada (Has)**

Tipo de Grano	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Maiz Templado (2)	-	-	-	-	-	-	-
Garbanzo (5)	-	-	-	-	493	382	500
Maiz Templado (corta picado) (3)	503	406	466	468	1.018	562	736
Trigo (4)	-	-	-	385	-	-	-
Trigo (corta picado) (5)	694	456	1.195	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.197</b>	<b>862</b>	<b>1.661</b>	<b>853</b>	<b>1.511</b>	<b>944</b>	<b>1.236</b>


**Cosecha Granos (Tons)**

Tipo de Grano	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Maiz Templado	-	10.150	-	-	-	-	-
Garbanzo	-	-	-	-	873	558	-
Maiz corta picado (3)	-	-	16.248	45.403	9.074	10.170	-
Trigo	-	11.400	7.924	3.355	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>21.550</b>	<b>24.172</b>	<b>48.758</b>	<b>9.947</b>	<b>10.728</b>	<b>0</b>

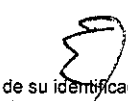
Notas:

- (1) Incluye campañas agrícolas sembradas y cosechadas entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año.
- (2) Siembra entre el 15 de Julio y el 10 de Agosto; cosecha a partir del 10 de Diciembre en adelante.
- (3) La producción de producto Maiz Templado (corta picado) se realiza para rotación de cultivos y es destinado a consumo interno.
- (4) Siembra del 10 de Mayo finaliza el 10 de Junio y cosecha a mediados de Octubre.
- (5) El garbanzo es destinado totalmente a la venta.

Los valores razonables utilizados por la Sociedad provienen de mercados nacionales (por ejemplo Liniers, Rosario), mercados a los que usualmente accede la Sociedad en la zona y operaciones propias de la empresa y sus vinculadas. A continuación se detallan los valores razonables utilizados en los ejercicios 2016 y 2015:

  
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
  
RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

  
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
  
EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora

  
JORGE R. BRITO  
Presidente



	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Rango del valor razonable por kgs		Rango del valor razonable por kgs	
Cultivo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Maíz cortapicado	0,23	0,54	0,28	0,32
Maíz para consumo ganadería	0,9	1,1	0,9	1,3
Garbanzo	3,3	5,2	3,3	3,3
Soja	1,6	2,3	1,457	2,02

Ganadería		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
		Rango del valor razonable por kgs o cabeza		Rango del valor razonable por kgs o cabeza	
Destino	Categoría	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Hacienda para la venta	Novillitos	20,61	28,71	18,00	31,70
	Novillos	13,48	20,40	13,00	30,00
	Vaquillonas	20,61	26,23	18,00	23,50
	Vacas descarte	6,50	6,50	6,50	8,00
	Teneros	21,94	32,34	16,00	25,74
	Ternereras	21,94	32,34	16,00	25,74
Hacienda de cría	Toros	17.217,00	32.000,00	17.217,00	20.000,00
	Vacas	5.000,00	11.000,00	6.000,00	9.500,00
	Vaquillonas	7.859,00	12.000,00	6.500,00	10.000,00
Cabaña	Toros	23.500,00	23.500,00	23.500,00	23.500,00
	Ternereros	7.884,00	7.884,00	3.500,00	7.500,00
	Ternereras	8.315,00	8.315,00	3.500,00	8.500,00
	Vaquillonas	9.000,00	9.000,00	8.000,00	9.000,00
	Vacas	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00

A continuación se presenta la conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el inicio y el final del ejercicio:

Activos biológicos 2016	Hacienda para la venta	Invernada, cabaña y relacionados	Agricultura	Total
Existencia al 30/09/2015	245.548.603	196.541.992	13.007.147	455.097.742
Compras	234.980.910	288.000	40.114.467	275.383.377
Producción	496.050.363	6.597.971	105.428.580	608.076.914
Gastos de producción	-	-	52.729.277	52.729.277
Resultado por tenencia	2.788.828	9.541.156	4.936.442	17.266.426
Costo de Ventas	(541.867.858)			(541.867.858)
Costo de producción	-	-	(90.293.016)	(90.293.016)
Transferencias a alimentos ganaderos	-	-	(74.744.132)	(74.744.132)
Transferencia de activos biológicos no destinados a la venta	-	-	-	-
Transferencias a productos agropecuarios	-	-	(32.942.474)	(32.942.474)
Existencia al 30/09/2016	437.500.846	212.969.119	18.236.291	668.706.256

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente





Activos biológicos 2015	Hacienda para la venta	Invernada, cabaña y relacionados	Agricultura	Total
Existencia al 30/09/2014	144.893.488	164.095.597	19.811.041	328.800.126
Compras	188.535.565	-	31.939.843	220.475.408
Producción	168.056.433	28.543.093	85.899.800	282.499.326
Gastos de producción	-	-	34.803.502	34.803.502
Resultado por tenencia	84.004.229	9.319.471	-	93.323.700
Costo de Ventas	(345.357.281)	-	-	(345.357.281)
Costo de producción	-	-	(74.156.946)	(74.156.946)
Transferencias a alimentos ganaderos	-	-	(64.861.513)	(64.861.513)
Transferencia a activos biológicos no destinados a la venta	5.416.169	(5.416.169)	-	-
Transferencias a productos agropecuarios	-	-	(20.428.580)	(20.428.580)
Existencia al 30/09/2015	245.548.603	196.541.992	13.007.147	455.097.742

### 18. ESTADO DEL PATRIMONIO DE FRIGORIFICO BERMEJO SA

Durante el ejercicio la Sociedad ha realizado un aporte irrevocable por \$30.000.000 en Frigorífico Bermejo SA. Este aporte fue capitalizado con fecha 28 de abril de 2016, por lo que su participación se incrementó al 95.09% del capital social.

Sin embargo, el patrimonio de Frigorífico Bermejo SA al 30 de septiembre de 2016 asciende a \$ 3.231.520, siendo inferior a las reservas más el 50% del capital por lo que se encuentra en causal de reducción obligatoria de capital (Art. 206 de la ley general de sociedades). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio de Frigorífico Bermejo SA se encuentra analizando alternativas para salir de la mencionada situación.

### 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 20 de octubre de 2016 la Sociedad adquirió un inmueble individualizado como fincas "Lagunita"- "San Isidro" y "Pozo Escondido", Lote "F" - en el plano archivado en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta, bajo el número 141 con una superficie de 2.090 hectáreas, por la suma de U\$S 1.500.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil).

Adicionalmente con la misma fecha la Sociedad adquirió 66 acciones, nominativas, no endosables, de v/n\$100 c/u y con derecho a un voto por acción, en cada una de las sociedades Tunas del Chaco S.A., Prosopis S.A. y Emporio del Chaco S.A., obteniendo el 100% del capital de las mismas e inició el proceso de fusión por absorción con las sociedades adquiridas para lo cual aprobó la confección de un balance especial de fusión al 31 de octubre de 2016.

Por último en dicha fecha el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Clase 6 por hasta un monto de \$400.000.000 (pesos cuatrocientos millones). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra en el proceso de emisión.

Con fecha 2 de noviembre de 2016 la Sociedad obtuvo de Banco Macro S.A. un préstamo, para aplicación de los fondos a la adquisición de campos y capital de trabajo conforme a las siguientes condiciones: (i) Monto de capital: dólares estadounidenses cuatro millones (U\$S 4.000.000); (ii) Intereses: tasa nominal anual 5.5; (iii) Plazo: cuarenta y ocho meses desde el desembolso; (iv)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



Amortización: Sistema Francés; (v) Servicios de amortización: semestrales; (vi) Servicios de intereses: trimestrales; y (vii) Destino: adquisición de campos y capital de trabajo.

## 20. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con los asesores financieros, evalúa el acceso a los mercados financieros nacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad y sus controladas, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios de los cereales y hacienda), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

### Riesgo de mercado

La actividad de la Emisora se encuentra sujeta a un amplio grupo de leyes y regulaciones nacionales, provinciales y municipales relacionadas a la protección del ambiente que imponen algunas obligaciones incluyendo por ejemplo, el manejo de los pesticidas y desechos peligrosos asociados y la obtención de permisos para utilizar recursos de agua. Adicionalmente, el almacenaje y procesamiento de los productos de la Sociedad pueden crear condiciones peligrosas. Los productos objeto de exportación se encuentran también sujetos a controles permanentes por parte de autoridades sanitarias extranjeras. La intensificación de dichos controles o mayores requerimientos por parte de dichas autoridades podrán también implicar mayores costos, afectando el negocio de la Sociedad. Además, las impredecibles condiciones climáticas podrían tener un impacto adverso en todas las producciones de la Sociedad. La Sociedad cuenta con los siguientes mecanismos de mitigación de este riesgo: - el sistema de riego limita la falta de humedad para cultivos; - la alta capacidad de cosecha reduce los tiempos de recolección y limita la siniestralidad climática sobre el producto final. La creación de nuevos impuestos a las exportaciones podría tener un impacto adverso en las ventas de la Sociedad. Adicionalmente la ausencia de mercado para las Obligaciones Negociables puede tener un impacto negativo en los costos financieros de la Sociedad. La Sociedad no puede garantizar que pueda mantener un mercado activo para las Obligaciones Negociables una vez finalizada la oferta de las mismas bajo el Programa.

### Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad que contrate con la Sociedad incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas. Considerando los mercados y clientes con los que opera la Sociedad, no se ha observado riesgo de crédito.

### Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo importantes acuerdos de descubierto y líneas de financiación.

Asimismo, la Sociedad posee un programa vigente de Obligaciones Negociables ante la CNV. Este acceso al mercado de capitales permite reestructurar pasivos financieros de corto plazo logrando el objetivo de extender el plazo medio de la deuda financiera sin incrementar los costos de financiamiento y otorgando la posibilidad de gestionar la caja de la Sociedad de manera óptima asegurando la liquidez necesaria para operar en un necesario marco de previsibilidad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Sinécico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



## Otros factores de riesgo

### Incremento del nivel general de precios de la economía argentina

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico. La NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el modelo del costo histórico o en el modelo del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación del nivel general de precios que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los tres últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

Al 30 de septiembre de 2016, para las sociedades en Argentina, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), calculándolo nuevamente a partir de enero de 2016.

Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Dirección ha evaluado que el peso argentino no reúne las características para ser calificado como la moneda de una economía hiperinflacionaria según las pautas establecidas en la NIC 29 y, por lo tanto, los presentes estados financieros no han sido reexpresados en moneda constante.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes en los precios de las variables relevantes de la economía, aún cuando no alcancen los niveles de inflación previstos en la NIC 29 para calificar una economía como hiperinflacionaria, podrían igualmente afectar la situación financiera y el rendimiento financiero de la Sociedad y la presentación de sus estados financieros, por lo que esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación de dichos estados financieros.

En este sentido, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial, los precios de las principales materias primas y el tipo de cambio, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia que, si bien no llevan a que la Sociedad concluya que se hayan superado las pautas previstas en la NIC 29, resultan relevantes y deberían ser consideradas en la evaluación e interpretación de la situación financiera y el rendimiento financiero que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros.



Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.

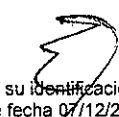
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191



Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación

de la Comisión Fiscalizadora



JORGE H. BRITO  
Presidente



## INVERSORA JURAMENTO S.A.

ANEXO A

**EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**  
(Expresado en pesos)

Cuenta principal	Valores de origen			Depreciaciones			Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 30/09/2016	Neto resultante al 30/09/2015	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos y transferencias	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio				
						Alic. %				Monto
Obras en curso	43.764.555	(6.551.154)	-	37.213.401	-	-	-	37.213.401	43.764.555	
Campos (1)	1.779.718.992	13.729.116	-	1.793.448.108	-	-	-	1.793.448.108	1.779.718.992	
Edificación e Inmuebles	40.638.179	2.985.071	-	43.623.250	14.002.156	2	1.047.355	28.573.739	26.636.023	
Instalaciones varias	65.508.126	23.011.403	(385.253)	88.134.276	35.258.715	3a10	9.354.114	43.860.454	30.249.411	
Rodados y maquinarias agrícolas ganaderas	71.031.450	6.118.497	(2.187.442)	74.962.505	37.891.999	20	4.732.103	33.933.912	33.139.451	
Muebles y útiles	5.463.918	1.445.898	(536.658)	6.373.158	3.698.161	10	586.269	2.610.024	1.765.757	
Herramientas	2.732.396	260.739	-	2.993.135	1.628.562	10	230.913	1.133.660	1.103.834	
Maquinarias frigoríficas	12.040.442	2.377.301	(9.600)	14.408.143	5.948.917	20	1.017.870	7.450.956	6.091.525	
Aeronaves	1.000.000	-	(1.000.000)	-	983.334	20	-	-	16.666	
Equipos	615.741	619.540	-	1.235.281	319.736	10	210.210	705.335	296.005	
Mejoras s/ inmueble de 3°	3.750.249	419.487	-	4.169.736	1.103.434	-	922.566	2.143.736	2.646.815	
Totales 30/09/2016	2.026.264.048	44.415.898	(4.118.953)	2.066.560.993	100.835.014	2a10	18.101.400	1.951.073.325	1.925.429.034	
Totales 30/09/2015					(3.448.746)					

(1) Incluye revaluación de campos. Ver Nota 15.

Firmado y efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)  
RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - 1° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/12/2016

EUGENIA A. MARTINEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Sindico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora



JORGE H. BRITO  
Presidente

## INVERSORA JURAMENTO S.A.

ANEXO B

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES CONSOLIDADOS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**  
(Expresado en pesos)

Cuenta principal	Valores de origen			Depreciaciones			Neto resultante al 30/09/2015	Neto resultante al 30/09/2016	Neto resultante al 30/09/2015		
	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alic. %				Monto	Bajas
Software	16.499.126	3.797.591	-	20.296.717	767.203	10	1.640.933	-	2.408.136	17.888.581	15.731.923
Marcas y patentes	83.498	-	-	83.498	83.498	33	-	-	83.498	-	-
Totales al 30/09/2016	16.582.624	3.797.591	-	20.380.215	850.701		1.640.933	-	2.491.634	17.888.581	15.731.923
Totales al 30/09/2015											



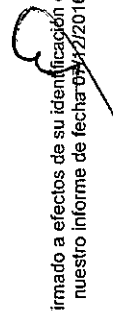
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. Nº 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 1245 - Tº IV - Fº 191



EUGENIO MARTINEZ ESPECHE


Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696

Sindico en representación

de la Comisión Fiscalizadora





JORGE H. BRITO

Presidente

**EVOLUCIÓN DE LAS PROVISIONES CONSOLIDADAS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(Expresado en pesos)**

	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>				
<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>				
Para deudores incobrables	1.703.905	-	-	1.703.905
<b>Otros activos financieros</b>				
Para otros créditos incobrables	1.921.955	-	-	1.921.955
<b>Créditos fiscales no corrientes</b>				
Para créditos impositivos	<u>1.052.008</u>	<u>-</u>	<u>(184.680)</u>	<u>(1) 867.328</u>
<b>Totales al 30/09/2016</b>	<u><u>4.677.868</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>(184.680)</u></u>	<u><u>4.493.188</u></u>
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO</b>				
<b>No corrientes</b>				
Para juicios y contingencias diversas	<u>1.138.439</u>	<u>339.921</u>	<u>(2) (321.814)</u>	<u>(1) 1.156.546</u>
<b>Totales al 30/09/2016</b>	<u><u>1.138.439</u></u>	<u><u>339.921</u></u>	<u><u>(321.814)</u></u>	<u><u>1.156.546</u></u>

(1) Utilización de la provisión

(2) Con cargo en otros ingresos y egresos

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**COSTO DE VENTAS CONSOLIDADO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(Expresado en pesos)**

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
Existencia inicial de inventarios y activos biológicos destinados a la venta	265.343.193	162.382.268
Compras	417.443.210	391.522.484
Producción de activos biológicos destinados a la venta	496.050.363	168.056.433
Gastos de producción (Anexo H)	103.000.672	79.770.261
Transferencia de producción agropecuaria (Anexo F.2)	32.942.474	20.428.580
Transferencia a activos biológicos no destinados a la venta	(4.646.444)	5.416.169
Resultados por tenencia	3.596.688	84.278.623
Existencia final de inventarios y activos biológicos destinados a la venta	(467.632.594)	(265.343.193)
<b>Costo de ventas</b>	<b><u>846.097.562</u></b>	<b><u>646.511.625</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**COSTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONSOLIDADO  
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
 (Expresado en pesos)

	<b>Costo de producción agrícola al 30/09/2016</b>	<b>Costo de producción ganadera al 30/09/2016</b>	<b>Costo de producción total al 30/09/2016</b>	<b>Costo de producción total al 30/09/2015</b>
Existencia inicial de inventarios destinados a cada proceso	21.820.733	116.121.632	137.942.365	78.411.311
Compras	40.082.467	127.227.131	167.309.598	154.853.425
Transferencia de inventarios (Anexo F.1)	4.646.444	-	4.646.444	-
Ingresos de producción (Nota 3.n)	105.428.580	-	105.428.580	85.899.800
Gastos de Producción (Anexo H)	52.729.277	90.733.375	143.462.652	107.255.203
Resultados por tenencia	-	17.448.994	17.448.994	-
Transferencias a alimentos ganaderos	(74.744.132)	74.744.132	-	-
Transferencias a productos agropecuarios	(32.942.474)	-	(32.942.474)	(20.428.580)
Existencia final de inventarios destinados a cada proceso	(26.727.879)	(127.861.911)	(154.589.790)	(137.942.365)
<b>Costo de producción</b>	<b>90.293.016</b>	<b>298.413.353</b>	<b>388.706.369</b>	<b>268.048.794</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 F.Y y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
 Presidente





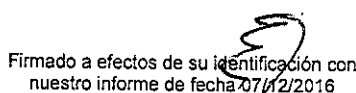
**ANEXO DE MONEDA EXTRANJERA CONSOLIDADO  
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (Expresado en pesos)**

<u>Rubros</u>	<u>Clase y monto de la moneda extranjera</u>		<u>Cambio vigente</u>	<u>Monto en pesos al 30/09/2016</u>	<u>Monto en pesos al 30/09/2015</u>
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
<b>Efectivo y equivalentes</b>					
Caja	USD	30.972	15,10	467.680	294.670
Bancos	USD	-	15,10	-	1.474
<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>					
Deudores por ventas		471.753	15,10	7.123.464	-
Mercado a Término de Rosario	USD	22.580	15,10	340.964	213.455
Mercado a Término de Buenos Aires S.A.	USD	63.214	15,10	954.525	232.876
<b>Subtotal activo corriente</b>				<u>8.886.633</u>	<u>742.475</u>
<b>Total activo</b>				<u>8.886.633</u>	<u>742.475</u>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
<b>Deudas comerciales</b>					
Proveedores	USD	536.001	15,50	8.308.016	5.655.000
Préstamos bancarios con relacionadas	USD	5.073.973	15,50	78.646.575	28.742.118
Préstamos bancarios	USD	11.289.969	15,50	174.994.522	-
<b>Subtotal pasivo corriente</b>				<u>261.949.113</u>	<u>34.397.118</u>
<b>Total pasivo</b>				<u>261.949.113</u>	<u>34.397.118</u>

USD: dólares estadounidenses

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
 RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)


  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

  
 JORGE H. BRITO  
 Presidente

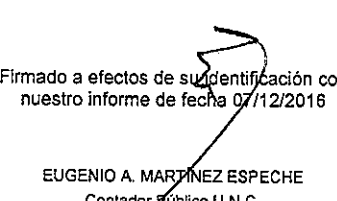



**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
 CONSOLIDADA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (Expresado en pesos)**

<b>Rubros</b>	<b>Gastos de agricultura</b>	<b>Gastos de ganadería</b>	<b>Gastos de producción</b>	<b>Gastos de Administración</b>	<b>Gastos de Comercialización</b>	<b>Totales al 30/09/2016</b>
Sueldos y cargas sociales	16.213.551	29.989.606	62.038.018	34.855.192	34.096.566	177.192.933
Beneficios al personal	1.533.719	1.858.098	120.053	-	-	3.511.870
Gastos de oficina y suscripciones	91.681	128.874	76.603	1.159.538	407.335	1.864.031
Servicios de terceros contratados	14.166.388	5.766.360	3.813.497	619.582	1.255.329	25.621.156
Honorarios	437.307	1.415.037	1.992.306	11.849.091	4.363.562	20.057.303
Depreciaciones de PPE	5.202.512	7.174.585	351.267	316.965	5.056.071	18.101.400
Depreciaciones de intangibles	-	-	-	1.640.933	-	1.640.933
Mantenimiento y reparaciones	3.624.929	7.931.957	4.782.085	646.464	4.907.904	21.893.339
Combustibles y lubricantes	5.227.969	6.561.337	-	229.182	-	12.018.488
Movilidad, viáticos, fletes	184.918	366.943	126.022	2.588.457	2.615.812	5.882.152
Luz, teléfono, correo	279.010	1.224.350	6.471.133	1.869.753	1.288.063	11.132.309
Gastos bancarios	-	-	-	12.227.730	208.743	12.436.473
Seguros	767.821	1.138.586	1.364.934	1.126.724	124.963	4.523.028
Impuestos y tasas	631.505	810.024	323.107	13.852.637	15.364.925	30.982.198
Fletes	1.211.687	15.838.330	2.420.529	48.500	8.770.742	28.289.788
Comisiones	-	4.439.080	3.575	-	-	4.442.655
Gastos de representación	-	-	-	23.783	57.741	81.524
Canon de riego	1.050.902	-	-	-	-	1.050.902
Diversos	2.104.878	4.929.127	14.859.226	2.585.819	7.973.221	32.452.271
Publicidad	-	-	-	306.213	2.197.583	2.503.796
Donaciones	500	16.736	-	42.280	74.865	134.381
Arriendos y alquileres	-	1.143.945	2.313.740	873.752	2.792.129	7.123.566
Multas	-	400	-	879.884	298.629	1.178.913
Se. Na. Sa	-	-	1.506.834	-	12.268	1.519.102
Contingencias	-	-	437.743	-	-	437.743
Gastos de exportación	-	-	-	1.286.669	1.101.807	2.388.476
Deudores Incobrables	-	-	-	-	196.928	196.928
<b>Total 30/09/2016</b>	<b>52.729.277</b>	<b>90.733.375</b>	<b>103.000.672</b>	<b>89.029.148</b>	<b>93.165.186</b>	<b>428.657.658</b>

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
 RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 JORGE H. BRITO  
 Presidente



**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
 CONSOLIDADA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (Expresado en pesos)**

<b>Rubros</b>	<b>Gastos de agricultura</b>	<b>Gastos de ganadería</b>	<b>Gastos de producción</b>	<b>Gastos de Administración</b>	<b>Gastos de Comercialización</b>	<b>Otros gastos operativos</b>	<b>Totales al 30/09/2015</b>
Sueldos y cargas sociales	9.828.349	28.123.645	45.215.932	25.614.255	28.620.468	-	137.402.649
Beneficios al personal	50.690	2.629.353	59.782	-	849	-	2.740.674
Gastos de oficina y suscripciones	-	25.560	103.631	822.396	193.174	-	1.144.761
Servicios de terceros contratados	12.187.494	4.921.282	2.334.287	1.023.637	854.647	-	21.321.347
Honorarios	11.715	659.471	1.563.706	8.553.302	1.350.113	-	12.138.307
Depreciaciones de PPE	4.166.524	6.688.580	748.717	253.041	3.716.106	-	15.572.968
Depreciaciones de intangibles	-	-	-	132.560	-	106.856	239.416
Mantenimiento y reparaciones	1.638.629	8.694.293	3.474.670	2.374.148	1.411.531	-	17.593.271
Combustibles y lubricantes	2.223.770	5.431.882	-	201.582	-	-	7.857.234
Movilidad, viáticos, fletes	-	790.325	570.462	1.574.866	1.796.088	-	4.731.741
Luz, teléfono, correo	-	1.140.974	2.578.041	1.927.323	1.128.435	-	6.774.773
Gastos bancarios	-	-	-	2.419.514	-	-	2.419.514
Seguros	-	1.689.601	3.330.089	40.268	-	-	5.059.958
Impuestos y tasas	-	1.305.151	230.713	18.156.926	9.453.632	-	29.146.422
Fletes	1.228.305	923.976	8.195.097	153.753	8.695.292	-	19.196.423
Gastos de distribución	-	140.878	-	36.135	274.643	-	451.656
Comisiones	-	3.520.783	2.309	-	325.781	-	3.848.873
Gastos de representación	-	-	416	74.127	49.618	-	124.161
Canon de riego	1.269.118	-	-	-	-	-	1.269.118
Diversos	2.198.908	4.983.732	5.117.406	4.502.245	1.400.692	-	18.202.983
Publicidad	-	-	-	307.286	1.653.118	-	1.960.404
Donaciones	-	11.095	-	-	-	-	11.095
Arrendos y alquileres	-	771.120	1.540.800	317.171	1.118.186	-	3.747.277
Multas	-	-	-	808.444	-	-	808.444
Se. Na. Sa	-	-	-	17.500	340.795	-	358.295
Contingencias	-	-	-	34.413	56.248	-	90.661
Gastos de exportación	-	-	4.702.978	1.115.482	1.991.510	-	7.809.970
Control de calidad prod terminados	-	-	1.225	2.795	-	-	4.020
<b>Total 30/09/2015</b>	<b>34.803.502</b>	<b>72.451.701</b>	<b>79.770.261</b>	<b>70.463.169</b>	<b>64.430.926</b>	<b>106.856</b>	<b>322.026.415</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

**RODOLFO FERNANDO YARADE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - P° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

**EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

**JORGE H. BRITO**  
 Presidente



## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**INVERSORA JURAMENTO S.A.**  
Ruta Nacional 16 km 596  
Joaquín V. González  
Provincia de Salta

### INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos efectuado un examen de los estados financieros consolidados adjuntos de INVERSORA JURAMENTO SA (en adelante la "Sociedad"), con sus sociedades controladas (las que se detalla en la nota 2 a dichos estados financieros) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2016, los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas y anexos.

2. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2015 son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

3. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la C.N.V. a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros consolidados, basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el párrafo 4 siguiente.

4. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Inversora Juramento SA, FY y Asoc SRL, quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 7 de diciembre de 2016. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, en nuestra opinión:

a. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Inversora Juramento SA al 30 de septiembre de 2016 y su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera;

b. No tenemos otras observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio; y

c. Hemos leído la reseña informativa y, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

6. Esta comisión considera que el auditor externo ha reunido los criterios de independencia requeridos por el artículo 21 del Capítulo III, del Título II de las Normas de la C.N.V. (N.T. 2013).



7. Esta comisión informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:

a. El examen de auditoría fue aplicado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), y

b. Los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la C.N.V.

8. Los estados financieros consolidados de Inversora Juramento SA y su Inventario correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2016, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

9. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados contables, conforme lo establecido en el punto 1.4. del Anexo I de la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

10. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de General de Sociedades y a las resoluciones pertinentes de la C.N.V.

11. Hemos verificado la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

12. Hemos constatado la veracidad de la información brindada por el Directorio respecto del grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en el informe que se adjunta como anexo a la memoria del ejercicio.

Salta, 7 de diciembre de 2016

Por Comisión Fiscalizadora

Eugenio A. Martínez Espeche

Síndico

Contador Público U.N.C.

M.P. 2696 – F.643 T. V

C.P.C.E.S

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de  
INVERSORA JURAMENTO S.A.  
Ruta Nacional 16 km 596  
Joaquín V. González  
Provincia de Salta – República Argentina

### Informe sobre los estados financieros consolidados

#### 1. Identificación de los estados financieros consolidados objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversora Juramento S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como la "Sociedad") con sus sociedades controladas (la que se detalla en la nota 2 a dichos estados financieros consolidados) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2016, los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas y anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2015 son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

#### 2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

#### 3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio



Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### 4. Opinión

En nuestra opinión los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de INVERSORA JURAMENTO SA al 30 de septiembre de 2016, así como su resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### 5. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N°19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

b) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros separados (individuales) de las sociedades controladas que integra el grupo económico, la que se detalla en la nota 2. Los estados financieros separados de la sociedad controladora (controlante) surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran transcritos a los libros rubricados.

En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la sociedad controladora (controlante) al 30 de septiembre de 2016 mantenían las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas por el Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta.

c) Los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la sociedad controladora (controlante).

d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa consolidada requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio de la Sociedad y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

e) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales, correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 84,87%.

2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 63,95%.

3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 74,14%.

f) Según surge de los registros contables auxiliares de la sociedad controladora (controlante) mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado en dicha sociedad al 30 de septiembre de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.164.240 y no era exigible a esa fecha.



g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en relación con la sociedad controladora (controlante).

Salta, 7 de diciembre de 2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla/ - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191



El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a YARADE RODOLFO FERNANDO inscripto en la matricula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 1245 Folio 191 Tomo IV en la actuación profesional N° 12.389/16 SEDE CENTRAL perteneciente a INVERSORA JURAMENTO S.A..  
Salta, Martes 07 de Marzo de 2017.



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI-9000-5195  
Alcance:  
Legalizaciones:

CPCES-LEG-FOR-29-V2



101245123891607032017



Cra. ELVIRA EVELIA ARENAS  
ASISTENTE DE SECRETARIA TÉCNICA



**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(Expresado en pesos)**

	30/09/2016	30/09/2015
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Propiedades, planta y equipo (Anexo A)	1.900.304.008	1.876.665.047
Activos intangibles (Anexo B)	16.922.851	14.639.647
Propiedades de inversión (Nota 2.a)	2.061.499	2.061.499
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas (Anexo C)	30.975.338	24.656.048
Créditos fiscales (Nota 2.b)	42.496.999	31.241.642
Otros activos financieros (Nota 2.c)	454.964	2.514.271
Activos biológicos (Nota 2.d)	212.969.119	196.541.992
<b>Total del activo no corriente</b>	2.206.184.778	2.148.320.146
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Inventarios (Nota 2.e)	139.337.020	126.220.921
Activos biológicos (Nota 2.d)	455.737.137	258.555.750
Créditos fiscales (Nota 2.b)	44.599.069	35.102.191
Otros activos financieros (Nota 2.c)	34.810.897	14.223.776
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 2.f)	206.609.795	130.146.639
Efectivo y equivalentes (Nota 2.g)	92.604.628	22.005.969
<b>Total del activo corriente</b>	973.698.546	586.255.246
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	3.179.883.324	2.734.575.392
 <b>PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACION CONTROLANTE</b> (según estado respectivo)	1.872.510.843	1.738.202.698
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Provisiones (Anexo E)	514.457	694.457
Deudas fiscales (Nota 2.h)	522.014.532	487.323.368
Deudas financieras (Nota 2.i)	71.555.907	192.378.815
<b>Total del pasivo no corriente</b>	594.084.896	680.396.640
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas fiscales (Nota 2.h)	2.144.381	855.951
Deudas sociales (Nota 2.j)	6.153.432	4.148.622
Deudas financieras (Nota 2.i)	597.833.924	227.993.315
Deudas comerciales (Nota 2.k)	107.155.848	82.978.166
<b>Total del pasivo corriente</b>	713.287.585	315.976.054
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	1.307.372.481	996.372.694
 <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACION CONTROLANTE</b>	3.179.883.324	2.734.575.392

Las notas 7 a 18 y los anexos A, B, C, E, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

R.F. y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

**RODOLFO FERNANDO YARADE**  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

**EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE**  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora


**JORGE H. BRITO**  
Presidente



**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (Expresado en pesos)**

	<b>30/09/2016</b>	<b>30/09/2015</b>
Producción agropecuaria (Nota 2.l)	608.076.914	282.499.326
Costo de producción agropecuaria (Anexo F.2)	(388.706.369)	(268.048.794)
<b>Resultado de producción</b>	219.370.545	14.450.532
Ventas (Nota 2.m)	585.162.960	364.941.645
Costo de Ventas (Anexo F.1)	(570.254.028)	(365.523.285)
<b>Resultado de venta</b>	14.908.932	(581.640)
Gastos de administración (Anexo H)	(33.105.853)	(24.381.562)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(2.076.012)	(1.331.581)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 2.n)	(100.173.862)	33.133.477
Otros ingresos y egresos (Nota 2.o)	6.420.695	1.610.250
Resultado de inversiones permanentes	(18.608.589)	(21.438.025)
<b>Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias</b>	86.735.856	1.461.451
Impuesto a las ganancias del ejercicio (Nota 1.VIII.o)	(34.755.678)	(8.534.900)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>51.980.178</b>	<b>(7.073.449)</b>

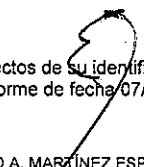
Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, E, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168


(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191




Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora



JORGE H. BRITO  
 Presidente




SECRETARÍA  
 Salta


**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Expresado en pesos)

ESTADO SEPARADO DE RESULTADO INTEGRAL	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
Resultado del ejercicio	51.980.178	(7.073.449)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO</b>		
Revaluación de campos	-	-
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otros resultados integrales	-	-
Otros resultados integrales del ejercicio netos de impuesto	-	-
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>	<u>51.980.178</u>	<u>(7.073.449)</u>

Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, E, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

  
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
  
RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

  
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
  
EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

  
JORGE H. BRITO  
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(Expresado en pesos)

	Aportes de los propietarios				Total
	Capital suscrito	Ajuste de Capital	Prima de emisión neta	Aportes irrevocables	
Saldos al 30 de septiembre de 2015	432.610.472	19.126.117	190.098.812	200.000.000	841.835.401
Bienes personales de accionistas	-	-	-	-	-
Aumento de capital (Nota 5)	42.314.172	-	249.836.464	(200.000.000)	92.150.636
Cambios en la participación en controladas (Nota 16)	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2016	474.924.644	19.126.117	439.935.276	-	933.986.037

	Resultados acumulados		Otros componentes del patrimonio		Total
	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Superávit de revaluación		
Saldos al 30 de septiembre de 2015	3.623.971	73.536.270	(106.545.139)	925.752.195	1.738.202.698
Bienes personales de accionistas	-	-	(8.640.549)	-	(8.640.549)
Aumento de capital (Nota 5)	-	-	-	-	92.150.636
Cambios en la participación en controladas (Nota 16)	-	-	(1.182.120)	-	(1.182.120)
Resultado del ejercicio	-	-	51.980.178	-	51.980.178
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	51.980.178	-	51.980.178
Saldos al 30 de septiembre de 2016	3.623.971	73.536.270	(64.387.630)	925.752.195	1.872.510.843

Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, E, F, G y H que acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016



(Socio)  
RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(Expresado en pesos)

	Aportes de los propietarios				Total
	Capital suscrito	Ajuste de Capital	Prima de emisión neta	Aportes irrevocables	
Saldos al 30 de septiembre de 2014	432.610.472	19.126.117	190.098.812	-	641.835.401
Bienes personales de accionistas	-	-	-	-	-
Aportes irrevocables (Nota 5)	-	-	-	200.000.000	200.000.000
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2015	432.610.472	19.126.117	190.098.812	200.000.000	841.835.401

	Resultados acumulados		Otros componentes del patrimonio	Total del patrimonio neto
	Reserva legal	Reserva facultativa		
Saldos al 30 de septiembre de 2014	3.623.971	73.536.270	(92.020.498)	1.552.727.339
Bienes personales de accionistas	-	-	(7.451.192)	(7.451.192)
Aportes irrevocables (Nota 5)	-	-	-	200.000.000
Resultado del ejercicio	-	-	(7.073.449)	(7.073.449)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	(7.073.449)	(7.073.449)
Saldos al 30 de septiembre de 2015	3.623.971	73.536.270	(106.545.139)	1.738.202.698

Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, E, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016



RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Sindico en representación de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente

## INVERSORA JURAMENTO S.A.

**ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL  
EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(Expresado en pesos)**

	30/09/2016	30/09/2015
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	22.005.969	7.794.840
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	92.604.628	22.005.969
<b>Aumento (disminución) del efectivo</b>	<b>70.598.659</b>	<b>14.211.129</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado neto del ejercicio	51.980.178	(7.073.449)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u>		
Impuesto a las ganancias	34.755.678	8.534.900
Depreciaciones de propiedad planta y equipos	12.559.833	11.048.153
Depreciaciones de intangibles	1.514.387	132.560
Resultado de inversiones permanentes	18.608.589	21.438.025
Valor residual de bajas propiedad planta y equipo	579.740	865.001
Intereses perdidos	157.019.347	106.639.935
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales	(76.463.156)	(62.916.829)
Disminución (aumento) de créditos fiscales	(20.752.235)	(1.516.891)
Disminución (aumento) de otros activos financieros	(17.487.813)	(14.517.916)
Disminución (aumento) de inventarios	(13.116.099)	(63.170.890)
Disminución (aumento) de activos biológicos	(213.608.514)	(126.297.616)
Aumento (disminución) de provisiones	(180.000)	
Aumento (disminución) de deudas comerciales	24.177.682	34.533.993
Aumento (disminución) de deudas fiscales	27.339.045	(7.998.236)
Aumento (disminución) de deudas sociales	(32.750.868)	670.600
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>(45.824.206)</b>	<b>(99.628.660)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por compra de sociedades relacionadas	-	(1.754.432)
Dividendos cobrados	2.850.000	1.900.000
Pagos por compras de propiedad planta y equipo	(36.778.534)	(19.728.839)
Pagos por compras de intangibles	(3.797.591)	(9.437.005)
Aportes irrevocables realizados en controladas	(30.000.000)	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>(67.726.125)</b>	<b>(29.020.276)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Integración de aumento de capital	92.150.636	-
Aportes irrevocables recibidos	-	200.000.000
Aumento (disminución) de deuda financiera	91.998.354	(57.139.935)
<b>Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiación:</b>	<b>184.148.990</b>	<b>142.860.065</b>
<b>Aumento (disminución) del efectivo</b>	<b>70.598.659</b>	<b>14.211.129</b>

(1) Considerando efectivo a caja y bancos e inversiones corrientes de alta liquidez (Nota 3).

Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, E, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2695  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

**1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**I. Propósito de los presentes estados financieros y bases de preparación**

Inversora Juramento SA ("la Sociedad" o "la Compañía") es una de las empresas agrícola-ganadera más importantes del noroeste argentino, constituida en su mayoría por capitales nacionales. Se dedica a la producción de carne para el abastecimiento de dicha región como asimismo para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor, y a la producción agrícola, la que es principalmente utilizada para el abastecimiento del consumo del ganado propio. La Sociedad concentra sus actividades en la provincia de Salta, donde el conjunto de fincas que forman sus propiedades conforman un total aproximado de 87.414 hectáreas. En lo que respecta a la producción de carne, la Compañía y sus controladas están integradas verticalmente en todas las fases de la misma: cría, recría (invernada), engorde a corral ("feed lot"), industrialización, comercialización y la venta directa al público en carnicerías.

La Sociedad decidió para su estrategia de expansión entre sus distintas alternativas de financiamiento la apertura de su capital en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"). Los presentes estados financieros tienen como objeto cumplir con las exigencias y requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y de la BCBA.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 7 de diciembre de 2016.

**II. Estado de cumplimiento**

Los estados financieros separados de la Sociedad han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) (modificada por las Resoluciones Técnicas Nos. 29 y 38) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV).

Dicha norma difiere de la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 1 "Presentación de Estados Financieros" aprobada por el IASB, en lo que refiere al criterio de contabilización de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas en forma conjunta y asociadas, las cuales se contabilizarán utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) descripto en la NIC 28 "Inversiones en Asociadas". Este criterio difiere del establecido en el párrafo 38 de la NIC 27 "Estados Financieros Separados", el cual establece que la contabilización de las mencionadas inversiones debe efectuarse al costo o a su valor razonable.

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de la RT 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Con fecha 1° de abril de 2016, la FACPCE aprobó la Resolución Técnica N° 43, por la cual se modifica la Resolución Técnica N° 26, con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016. Dicha RT N° 43 establece que las entidades que presenten estados financieros de acuerdo con las NIIF, lo harán en forma íntegra y sin modificaciones y que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilizarán en los estados financieros individuales utilizando el método de la participación, tal como lo definen las NIIF, de acuerdo a la modificación instrumentada por el IASB a la NIC 27 en agosto de 2014, no estando permitida la medición al costo o a valor razonable,

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Sindicación representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

que son las otras opciones de valuación previstas en las NIIF para este tipo de inversiones (adicionales al citado método de la participación). Con anterioridad a dicha modificación, la RT N° 26, no aplicaba las NIIF de un modo integral en los Estados Financieros individuales ante la inexistencia del método de participación como opción para la valuación de dichas inversiones.

Se permite la aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2015. La Sociedad no ha aplicado en forma anticipada esta norma.

**III. Empresa en marcha**

Los presentes estados financieros separados han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que la Sociedad tiene recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

**IV. Información comparativa**

Los saldos del ejercicio anterior incluyen ciertos cambios menores de exposición para adecuar su presentación a la del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2016.

**V. Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas.

**NIIF 16 Arrendamientos.**

Sustituirá a la NIC 17 actualmente vigente (y las interpretaciones asociadas) y su alcance incluye todos los arrendamientos, con algunas excepciones específicas. Requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el balance en forma similar a los arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Incluye dos excepciones para el reconocimiento de los arrendamientos: arrendamientos de activos de costo bajo (por ejemplo: computadoras personales) y arrendamientos de corto plazo (por ejemplo arrendamientos con una vigencia de 12 meses o menos). A la fecha de inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá la obligación de efectuar los pagos del alquiler (por ejemplo: arrendamientos a pagar) y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante la vigencia del arrendamiento (por ejemplo: derechos de uso). La contabilización por parte del arrendador casi no tiene modificaciones. Tendrá vigencia a partir de los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2019, es decir, para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020 para el Grupo. Se permite su aplicación anticipada siempre que se adopte la NIIF 15. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma.

**Modificaciones a la NIC 7 "Iniciativa sobre información a revelar"**

Las modificaciones establecen que la entidad deberá revelar la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Tendrá vigencia a partir de los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2017, es decir, para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 para el Grupo. No es obligatorio suministrar información comparativa para los períodos anteriores. Se permite su aplicación anticipada. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente





**INVERSORA JURAMENTO S.A.****Modificaciones a la NIC 12 "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas"**

Las modificaciones clarifican la contabilización de los activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas generadas por instrumentos de deuda medidos a valor razonable. Tendrá vigencia a partir de los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2017, es decir, para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018 para el Grupo. Se permite su aplicación anticipada. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma.

**NIIF 15 Ingresos**

Con vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2017.

La NIIF 15 reemplazará a las NIC 11 y NIC 18, así como a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). El principio básico de la norma es que las entidades reconocerán los ingresos procedentes de la transferencia de bienes o prestación de servicios a clientes por importes que reflejen la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Los nuevos criterios pueden cambiar qué bienes se agrupan o separan a efectos del reconocimiento de ingresos. La nueva norma proporciona un modelo único basado en cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, que van desde la identificación de éstos con el cliente y las obligaciones de desempeño en los mismos, la determinación del precio de la transacción, la asignación del precio de la misma para las obligaciones de ejecución de los contratos y el reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

La NIIF 15 es efectiva para el ejercicio anual que comienza 1° de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma.

**NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificación - Mayo 2014)**

Esta modificación a la NIIF 11 requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, aplique, en la medida de su participación, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF y revele la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios en estos casos. La modificación aplica tanto a la adquisición de la participación inicial como a la de las participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Esta modificación se aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Modificación- Mayo 2014)**

Esta modificación clarifica que no es aceptable utilizar un método de depreciación y/o amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. En efecto, los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores o beneficios económicos relacionados con la operación del negocio de la entidad, que son distintos de los beneficios económicos derivados del consumo a través del uso de dicho activo. Esta modificación aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

RY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Sindico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**NIC 16 y NIC 41 Plantas productoras (Modificación - Junio 2014)**

Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**NIC 27 El método de la participación en los estados financieros separados (Modificación - Agosto 2014)**

A partir de esta modificación, una entidad controladora que presenta estados financieros separados cuenta con la opción de medir sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos aplicando el método de la participación tal como se lo describe en la NIC 28, en adición a las opciones ya previstas en la norma de medirlas al costo o a su valor razonable de acuerdo con la NIIF 9. Esta modificación se aplica de manera retroactiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (Modificación - Septiembre 2014)**

A partir de esta modificación, una entidad que pierde el control de una subsidiaria que no incluye un negocio en los términos de la NIIF 3 Combinaciones de negocios, como resultado de una transacción que involucra a una asociada o un negocio conjunto medidos según el método de la participación, solamente reconocerá en sus resultados la ganancia o pérdida derivada de la transacción en la proporción que corresponde a la participación de los otros inversores. El remanente de la ganancia o pérdida no reconocido en los resultados se eliminará contra el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto.

Adicionalmente, si luego de la transacción la entidad controladora aún retiene una parte de la inversión y ésta califica como una asociada o negocio conjunto que se mide por el método de la participación, la entidad solamente reconocerá en resultados la parte de la ganancia o pérdida resultante de la remediación al valor razonable, en la proporción que corresponde a la participación de los otros inversores. El remanente de la ganancia o pérdida no reconocido en los resultados se eliminará contra el importe en libros de la inversión en la asociada o el negocio conjunto.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1246 - 7° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

Esta modificación se aplica de manera prospectiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2012-2014 (Septiembre 2014)**

Incluye cinco cambios que el IASB ha introducido a cuatro normas, y que tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Las modificaciones se aplicarán de la manera indicada en cada caso descripto más abajo. Se permite su aplicación anticipada. Un resumen de las modificaciones es el siguiente:

**- NIIF 5 Cambios a un plan de venta o a un plan de distribución a los propietarios**

La modificación aclara que si una entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) mantenido para la venta como un activo mantenido para su distribución a los propietarios o viceversa, el cambio de clasificación no debe tratarse contablemente como un cambio de plan sino que el cambio se considera una continuidad del plan original de disposición del activo, pero con un distinto método de disposición.

Consecuentemente, la entidad deberá (i) clasificar, presentar y medir el activo de acuerdo con el nuevo método de disposición; (ii) reconocer cualquier reducción o incremento en el valor razonable menos los costos de venta o distribución del activo de acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 5 según sea el caso; y (iii) no cambiar la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta o distribución a los propietarios, sin perjuicio de que el plazo para la disposición del activo se vea extendido como resultado del cambio de método de disposición. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**- NIIF 7 Información a revelar sobre contratos de servicios de administración de activos financieros transferidos**

La norma requiere que una entidad suministre revelaciones especiales a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa relacionadas con un activo financiero transferido que no fue totalmente dado de baja en libros, o con la implicación continuada sobre un activo financiero transferido que fue totalmente dado de baja en libros, independientemente de cuando haya ocurrido la transacción de transferencia. A estos efectos, esta modificación clarifica que la entidad deberá evaluar si la existencia de un contrato de servicio de administración relacionado con el activo financiero luego de que se haya transferido dicho activo, podrá interpretarse o no como una implicación continuada de la entidad sobre dicho activo a través del cumplimiento de ese contrato de servicio, y que por lo tanto requeriría de las revelaciones especiales antes descriptas. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**- NIIF 7 Información a revelar en estados financieros condensados de periodo intermedio**

Esta modificación clarifica que las revelaciones adicionales requeridas por la norma relacionada con la compensación de activos y pasivos financieros, no son especialmente requeridas en los estados financieros condensados de periodo intermedio, a menos que las mismas sean necesarias para una adecuada interpretación de dichos estados financieros condensados de periodo intermedio. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**- NIC 19 Tasa de descuento utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo.****Emisión en un mercado regional**

La norma establece que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Esta modificación clarifica que, cuando no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno, tomando como base para esta

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

RY y A.SOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

evaluación la moneda del mercado regional en forma conjunta (por ejemplo, la eurozona) y no la moneda de cada país en forma individual. Esta modificación se aplicará a partir del inicio del periodo comparativo más antiguo presentado en los primeros estados financieros en los cuales la entidad aplique la misma. Cualquier efecto surgido de la aplicación de esta modificación se reconocerá como un ajuste a los resultados acumulados al inicio de dicho periodo. Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

- NIC 34 Revelaciones incorporadas por referencia cruzada a información fuera de los estados financieros de periodo intermedio

Esta modificación clarifica que cualquier revelación no incorporada directamente a los estados financieros intermedios, sino a través de referencias cruzadas con otros documentos financieros preparados por la entidad, deberá estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016.

La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**NIIF 10 y 12 y NIC 28 Entidades de inversión. Excepción a la consolidación (Modificación – Diciembre 2014)**

Estas modificaciones clarifican ciertas cuestiones surgidas al aplicar la excepción a la consolidación prevista en la NIIF 10 para las entidades de inversión. En este sentido, la exención prevista en la NIIF 10 por la cual se permite a una entidad controladora no presentar estados financieros consolidados en determinadas circunstancias, aplica también a una entidad controladora que es subsidiaria de una entidad de inversión, cuando esa entidad de inversión mide todas sus inversiones por su valor razonable. Por otro lado, una subsidiaria que provee servicios de administración a una entidad de inversión solamente será consolidada en la medida en que esa subsidiaria no sea una entidad de inversión. Todas las otras subsidiarias que en sí mismas sean entidades de inversión se miden por su valor razonable y no se consolidan.

Asimismo, a partir de las modificaciones introducidas a la NIC 28, un inversor que en sí mismo no es una entidad de inversión y que mantiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión puede, a los efectos de la aplicación del método de la participación, retener la medición del valor razonable aplicada por dicha asociada o negocio conjunto respecto de su subsidiarias.

Estas modificaciones se aplicarán de manera retroactiva y tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Sin embargo, para la primera vez que esta modificación a la NIIF 10 sea aplicada, la información cuantitativa reexpresada requerida por la NIC 8, sólo lo será para el periodo anual inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial de la modificación. La Sociedad no prevé que esta modificación tenga impacto sobre los futuros estados financieros.

**NIC 1 Iniciativas sobre la información a revelar en los estados financieros (Modificación – Diciembre 2014)**

Estas modificaciones constituyen aclaraciones a los requerimientos de información a revelar establecidos en la NIC 1 Presentación de estados contables. Las mejoras introducidas se refieren a las siguientes cinco áreas.

**Materialidad:**

Una entidad no debe reducir la comprensión de sus estados financieros brindando información no significativa que le quite significancia o permita ocultar la información relevante, o presentando en forma agregada partidas significativas o de naturaleza diferente. Aun cuando una norma requiera una revelación específica, la misma siempre deberá ser evaluada desde el punto de vista de su materialidad a los efectos de su inclusión en los estados financieros.

**Desagregación de partidas e inclusión de subtotales:**

Partidas o líneas específicas de los estados del resultado, del otro resultado integral y de situación financiera pueden ser desagregados, sea en el cuerpo principal de los estados o en las notas complementarias. Se introducen requerimientos respecto de la inclusión de subtotales más allá de

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

los requeridos por las NIIF para estos estados. Los mismos deben agrupar partidas o líneas reconocidas y medidas conforme a las NIIF; deben presentarse y titularse de manera que sea claro su entendimiento; y deben presentarse de manera consistente a lo largo de los periodos.

**Estructura de las notas:**

Una entidad tiene flexibilidad respecto del orden o la forma en que presenta las notas a sus estados financieros. Un ordenamiento o agrupamiento alternativo de las notas podría contemplar (i) dar preeminencia a las áreas o actividades consideradas como más relevantes para el entendimiento de los estados financieros; (ii) agrupar la información de aquellas partidas que se miden de forma similar, por ejemplo, los activos medidos por su valor razonable; y (iii) seguir el orden de las líneas de los estados financieros, tal como lo indica el párrafo 114 de la NIC 1.

**Revelación de las políticas contables:**

Se han removido los ejemplos de políticas contables significativas incluidos en la NIC 1 por considerar que los mismos no ayudan acabadamente a ilustrar cuáles debieran ser las políticas contables significativas que la entidad debiera revelar.

**Presentación de componentes del otro resultado integral derivados de inversiones contabilizadas por el método de la participación:**

Se clarifica que la participación de la entidad en el otro resultado integral de sus asociadas y negocios conjuntos registrado bajo el método de la participación debe ser presentado como una sola línea, clasificados entre aquellos componentes que se reclasificarán y no se reclasificarán con posterioridad al resultado del periodo.

Estas modificaciones tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Dado que estas modificaciones son aclaraciones a los requerimientos de la NIC 1, no constituyen un cambio de política contable. Consecuentemente, no se requiere revelar la información prevista en la NIC 8. Oportunamente, la Sociedad evaluará el eventual impacto que esta modificación podría tener sobre los futuros estados financieros.

**NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición (Julio 2014)**

Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición y deroga las anteriores versiones de la NIIF 9 de los años 2009, 2010 y 2013. Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

**Clasificación y medición de activos financieros:**

La norma prevé un único modelo para la clasificación y medición de los activos financieros (antes clasificados en cuatro categorías según la NIC 39) basado en el modelo de negocio en el que la entidad los mantiene y en las características de los flujos de efectivo contractuales involucrados.

Todos los activos financieros se miden por su valor razonable al momento de su reconocimiento inicial, ajustado por los costos de transacción si el instrumento no se registra por su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, las cuentas por cobrar que no incluyen un componente de financiación significativo se miden inicialmente según el precio de la transacción.

Los instrumentos de deuda subsecuentemente se miden considerando el modelo de negocio en el que la entidad los mantiene y en las características de los flujos de efectivo contractuales involucrados. Si el instrumento de deuda incluye flujos de efectivo que representan solamente pagos del principal e intereses y el activo se mantiene con el único objetivo de negocio de cobrar dicho flujo de efectivo, el instrumento se mide por su costo amortizado. Si en cambio, el objetivo de negocio incluye tanto el cobro del flujo de efectivo como la venta del activo, el instrumento se mide por su valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI), el que subsecuentemente se reclasifica a resultados.

Todo otro instrumento de deuda subsecuentemente se mide por su valor razonable con cambios en resultados. Al momento del reconocimiento inicial, también existe la opción de medir los activos financieros por su valor razonable con cambios en resultados en la medida en que esto elimine o reduzca una asimetría contable.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - P° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

Los instrumentos de patrimonio generalmente se miden por su valor razonable con cambios en resultados.

Sin embargo, existe la opción irrevocable de medir cada instrumento de patrimonio que la entidad mantenga, sobre la base de su valor razonable con cambios en el ORI, pero sin que este ORI subsecuentemente se reclasifique a resultados.

**Clasificación y medición de pasivos financieros:**

Para los pasivos financieros que se midan por su valor razonable con cambios en resultados, cualquier cambio subsecuente en el valor razonable se reconocerá en resultados excepto la porción de dicho cambio que se atribuya al cambio en el riesgo crediticio propio, que se reconocerá en el ORI, a menos que esto último genere una asimetría contable significativa en resultados. El resto de pasivos financieros se miden por su costo amortizado de igual forma que la prevista en la NIC 39.

**Deterioro del valor de activos financieros:**

Los requerimientos de la norma para registrar el deterioro del valor de un activo financiero se basan en un modelo de "pérdidas crediticias esperadas" (en oposición al modelo de "pérdidas crediticias incurridas" que prevalece la NIC 39). Este modelo aplica a todos los instrumentos de deuda medidos por su costo amortizado o por su valor razonable con cambios en ORI, las cuentas por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo o un contrato de garantía financiera.

A cada fecha de presentación, se mide la pérdida por deterioro del valor de un instrumento financiero por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de dicho instrumento, si es que el riesgo crediticio del mismo se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si dicho riesgo crediticio no se hubiera incrementado de forma significativa, la pérdida por deterioro del valor del instrumento se mide por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. Para las cuentas por cobrar que no incluyan un componente de financiación significativo, la norma admite el enfoque simplificado de reconocer las pérdidas por deterioro directamente en función al tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero deben medirse de forma que reflejen (i) un importe de probabilidad ponderada no sesgado, determinado mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; (ii) el valor tiempo del dinero; y (iii) la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado a la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

**Contabilidad de coberturas:**

La prueba de eficacia de una cobertura se determina de forma prospectiva y puede ser cualitativa, dependiendo del grado de complejidad de la cobertura.

En una relación de cobertura, se puede designar como partida cubierta a un componente de riesgo de un instrumento financiero o no financiero, en la medida en que el mismo sea identificable por separado y medible con fiabilidad.

El valor tiempo de una opción, el elemento a término de un contrato a término y el diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera de un instrumento financiero pueden ser excluidos de la designación de ese instrumento como instrumento de cobertura y registrados contablemente como costos de la cobertura.

Se amplía la posibilidad de designar a grupos de partidas como partidas cubiertas, incluyendo grupos de partidas con posiciones de riesgo compensadas (es decir, coberturas de una posición neta).

Esta norma se aplica de manera retroactiva con algunas excepciones y normas de transición, y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1° de enero de 2018, se permite optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta norma si, y solo si, la fecha de la aplicación inicial es anterior al 1° de febrero de 2015. Oportunamente, la Sociedad evaluará el eventual impacto que esta nueva norma podría tener sobre los futuros estados financieros.

## VI. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad. Ver nota 9 a los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC, S.R.L.

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Sindicó en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



## VII. Transacciones en moneda extranjera

### Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

### Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de "Resultados financieros".

## VIII. Criterios de medición

### a) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo (PPE) se valúa a su costo de adquisición o construcción, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas de deterioro reconocidas de corresponder, excepto para los campos que fueron valuados siguiendo el modelo de revaluación indicado en la nota 13. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil, excepto para los terrenos, que no son depreciados.

A continuación se enumeran las principales vidas útiles:

- Edificios: 50 años
- Muebles y útiles: 10 años
- Instalaciones: 10 años
- Herramientas: 10 años
- Rodados: 5 a 10 años
- Aeronaves: 5 años
- Maquinarias y equipos: 10 años
- Equipos de computación: 3 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otros ingresos y egresos".

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FX y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**b) Desvalorización de PPE**

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los ingresos futuros esperados, como así también diferentes escenarios macroeconómicos.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

**c) Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada (de considerarse con vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil estimada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles se reconoce en el estado de resultados integral en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FR y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente





**d) Inversiones en subsidiarias**

Participaciones permanentes en sociedades controladas, vinculadas y con influencia significativa (Art. 33 de la Ley No. 19.550 y sus modificatorias); han sido valuadas de acuerdo al método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en la NIC 28 "Inversiones en asociadas" en base a los estados financieros con informe de auditoría para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2016, los cuales fueron preparados utilizando criterios contables uniformes a los de la Sociedad. El criterio de contabilización difiere del establecido en el párrafo 38 de la NIC 27, según el cual la contabilización debe efectuarse al costo o su valor razonable. Este criterio incorporado por la RT 26 tiene como propósito lograr que el patrimonio y los resultados correspondientes a la participación mayoritaria que surjan de estados financieros consolidados presentados juntamente con estados financieros separados (individuales) sean iguales en ambos estados financieros. Esto significa que también deberán medirse en los estados financieros separados por el método de la participación.

El valor de las inversiones se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que indique que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor entre el valor razonable y su valor de uso).

**e) Propiedades de inversión**

Se exponen a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, en caso de corresponder. Las propiedades de inversión corresponden a dos terrenos (campos) que no se deprecian, que fueron adquiridos con el fin de obtener una plusvalía, no teniendo gastos significativos asociados.

**f) Activos financieros**

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

- Clasificación

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



## INVERSORA JURAMENTO S.A.

### -Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por cobro dudoso. La provisión por cobro dudoso se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales.

### - Inversiones en instrumentos de patrimonio:

Se incluye la participación que la sociedad posee en las sociedades Emporio del Chaco SA, Tunas del Chaco SA y Prosopis SA.

### - Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

## g) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## h) Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

### Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

F y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sia. – R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

- (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y
- (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

**i) Activos biológicos**

Sementeras y pasturas:

En su etapa inicial: han sido valuadas a su valor razonable, en función de los costos incurridos a la fecha de cierre de cada periodo según corresponda ya que se encuentran en su etapa inicial de crecimiento.

En su etapa de desarrollo: se valoraron a su valor razonable, en función del flujo de fondos futuro, según las estimaciones efectuadas por la Gerencia y el Directorio de la Sociedad con la asistencia de los ingenieros agrónomos, netos de los costos adicionales que generará su recolección o cosecha y su posterior comercialización a la fecha de cierre de cada periodo según corresponda.

Hacienda:

Haciendas de cría, invernada, reproductores y animales de trabajo: ha sido valuada a su valor razonable en función de su valor de mercado a la fecha de cierre de cada periodo, en los mercados a los que normalmente accede o puede acceder la Sociedad, neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

**j) Inventarios**

Cereales y oleaginosas: han sido valuados a su valor razonable de acuerdo con las respectivas cotizaciones a la fecha de cierre de cada periodo, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

El resto de los inventarios se valúan al costo, considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra, o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

Hacienda, materias primas, envases y otros: al costo de adquisición según el método precio promedio ponderado.

El importe recuperable de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

**k) Créditos por ventas y otros créditos**

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de carne, derivados, comisiones de intermediación y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido determinada en base a estimaciones de cobros realizadas por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

F y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**l) Deudas comerciales y otras deudas**

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

**m) Remuneraciones a los empleados y deudas sociales a pagar**

Las remuneraciones a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Sociedad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Las deudas sociales representan los aportes y contribuciones relacionados con estas remuneraciones y que el empleador debe ingresar al fisco.

**n) Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**o) Impuestos corrientes y diferidos**Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuestos del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance.

La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Sindico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



## INVERSORA JURAMENTO S.A.

sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

A su vez, la sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente de impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En el siguiente cuadro se detalla la composición del pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido al 30 de septiembre de 2016 y 2015:

<b>Diferencias temporarias activas</b>	<b>30/09/2016</b>	<b>30/09/2015</b>
Quebrantos fiscales	125.967.345	111.741.916
Provisiones	180.060	243.060
Otros créditos	672.684	672.684
Deudas financieras	-	-
	<u>126.820.089</u>	<u>112.657.660</u>
<b>Diferencias temporarias pasivas</b>		
Activos biológicos	(122.444.774)	(70.169.918)
Propiedad planta y equipo	(526.295.662)	(529.665.550)
	<u>(648.740.436)</u>	<u>(599.835.468)</u>
<b>Total de crédito / deuda por impuesto diferido</b>	<u>(521.920.347)</u>	<u>(487.177.808)</u>

A continuación se expone el detalle de los quebrantos impositivos al 30 de septiembre de 2016 (valores nominales) con su fecha de vencimiento:

<b>Año de origen</b>	<b>Año de vencimiento</b>	<b>Quebranto en pesos</b>
2013	2018	122.406.201
2014	2019	80.878.851
2015	2020	128.605.565
2016	2021	28.016.082
<b>Total</b>		<b>359.906.699</b>

A continuación se expone el detalle de los créditos impositivos de ganancia mínima presunta al 30 de septiembre de 2016 (valores nominales) con su fecha de vencimiento:

<b>Año de origen</b>	<b>Año de vencimiento</b>	<b>Crédito I.G.M.P.</b>
2007	2017	1.085.634
2008	2018	1.489.468
2009	2019	2.030.661
2011	2021	3.844.653
2013	2023	5.681.760
2014	2024	7.433.449
2015	2025	9.008.749
2016	2026	11.922.625
<b>Total</b>		<b>42.496.999</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

R y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



## INVERSORA JURAMENTO S.A.

La conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados al 30 de septiembre de 2016 y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente es la siguiente:

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva (35%) sobre el resultado contable antes de impuestos	30.357.550	(511.508)
<u>Diferencias permanentes</u>		
Resultado de inversiones permanentes	6.513.006	(7.547.437)
Otras diferencias permanentes	<u>(2.114.878)</u>	<u>(475.955)</u>
Pérdida por impuesto a las ganancias	<u>34.755.678</u>	<u>(8.534.900)</u>

La conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados al 30 de septiembre de 2016 y 2015 y el impuesto determinado a los fines fiscales es la siguiente:

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
Provisión por impuesto a las ganancias	-	-
Variación de diferencias temporarias	<u>34.755.678</u>	<u>(8.534.900)</u>
Pérdida por impuesto a las ganancias	<u>34.755.678</u>	<u>(8.534.900)</u>

Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionados con los débitos y créditos bancarios, salvo:

Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultado. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado de resultado.

**p) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

**q) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con la sociedad controlante y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

**r) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y el servicio haya sido prestado.

**Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre una pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.****s) Costo de ventas**

El costo de ventas del ejercicio se determinó en base a los valores históricos al cierre de cada mes de las ventas realizadas.

**t) Patrimonio neto**

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias, aunque tales partidas no hubieran existido en caso de haberse aplicado las NIIF con anterioridad.

**(a) Capital social**

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

**(b) Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

**(c) Resultados no asignados**

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

**(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, N° 19.550 y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo con la Ley 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del treinta y cinco por ciento en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A efectos de lo dispuesto anteriormente, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales.

**u) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades de crédito.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente





**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

**v) Estacionalidad de las operaciones**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

**w) Riesgo crediticio**

Las ventas de la sociedad son en el mercado local a una variedad de clientes, sin que exista una concentración significativa en ninguno de ellos. Los mismos, cuando corresponde, son sometidos a evaluaciones crediticias de su capacidad financiera.

Periódicamente se analizan las cuentas que puedan resultar de dudoso cobro y se registra la previsión para deudores incobrables. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se incluyen en el estado de situación patrimonial.

**x) Resultado por acción**

El resultado por acción por el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2016 y 2015, fue calculado en base a la cantidad de acciones promedio ponderado durante el ejercicio. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

**2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
<b>a) Propiedades de inversión</b>		
Terrenos	2.061.499	2.061.499
	<u>2.061.499</u>	<u>2.061.499</u>
<b>b) Créditos fiscales</b>		
<b>No corrientes</b>		
IGMP a recuperar (Nota 1.VIII.o)	42.496.999	31.241.642
	<u>42.496.999</u>	<u>31.241.642</u>
<b>Corrientes</b>		
I.V.A. Saldo a favor	34.992.576	26.759.140
Anticipos IGMP	5.675.512	4.683.073
Retenciones de ganancias	8.697.558	6.351.109
Impuesto al crédito	1.419.885	1.591.494
Ingresos brutos	5.736.163	5.164.820
IGMP a pagar	<u>(11.922.625)</u>	<u>(9.447.445)</u>
	<u>44.599.069</u>	<u>35.102.191</u>

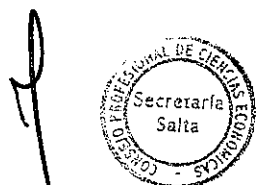
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora



JORGE H. BRITO  
Presidente

79  
INVERSORA JURAMENTO S.A.

	30/09/2016	30/09/2015
<b>c) Otros activos financieros</b>		
<b>No corrientes</b>		
Crédito por cesión de cartera	2.127.027	4.186.334
Crédito Invercred	249.892	249.892
Previsión otros créditos incobrables (Anexo E)	<u>(1.921.955)</u>	<u>(1.921.955)</u>
	<u>454.964</u>	<u>2.514.271</u>
<b>Corrientes</b>		
Inversiones en relacionadas	16.200	16.200
Anticipo a proveedores	29.916.058	13.480.794
Varios	4.878.639	726.782
	<u>34.810.897</u>	<u>14.223.776</u>
<b>d) Activos biológicos</b>		
<b>No corrientes</b>		
Reproductores vacunos	200.853.000	186.020.000
Reproductores vacunos de cabaña	7.910.380	5.856.841
Cabalgares y animales de trabajo	4.205.739	4.665.151
	<u>212.969.119</u>	<u>196.541.992</u>
<b>Corrientes</b>		
Hacienda vacuna	437.500.846	245.548.603
Sementeras	18.236.291	13.007.147
	<u>455.737.137</u>	<u>258.555.750</u>
<b>e) Inventarios</b>		
Granos para la venta	1.366.066	648.346
Alimento feed lot	122.177.306	115.187.822
Semillas	2.846.579	2.246.859
Agroquímicos	5.224.176	5.875.616
Insumos	7.722.893	2.262.278
	<u>139.337.020</u>	<u>126.220.921</u>
<b>f) Cuentas por cobrar comerciales</b>		
Sociedad controlada (Nota 6)	94.738.164	121.868.658
Deudores por ventas	18.271.631	8.277.981
Valores a depositar relacionadas (Nota 6)	93.600.000	-
	<u>206.609.795</u>	<u>130.146.639</u>
<b>g) Efectivo y equivalentes</b>		
Caja	172.080	352.032
Caja moneda extranjera (Anexo G)	467.680	294.670
Bancos (Nota 6)	20.231.824	21.357.793
Bancos	726.092	-
Bancos en moneda extranjera (Anexo G)	-	1.474
Fondos comunes de inversión (Nota 6)	71.006.952	-
	<u>92.604.628</u>	<u>22.005.969</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

Y y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
<b>h) Deudas fiscales</b>		
<b>No Corrientes</b>		
Pasivo diferido (Nota 1.VIII.o)	521.920.347	487.177.808
Planes de pago	<u>94.185</u>	<u>145.560</u>
	<u>522.014.532</u>	<u>487.323.368</u>
<b>Corrientes</b>		
Planes de pago	51.374	55.655
Impuestos provinciales y municipales	1.232.713	385.301
Retenciones a depositar I.G.	462.189	288.585
Retenciones a depositar II.BB.	<u>398.105</u>	<u>126.410</u>
	<u>2.144.381</u>	<u>855.951</u>
<b>i) Deudas financieras</b>		
<b>No corrientes</b>		
Préstamos bancarios (Nota 6)	33.818.335	79.920.079
Obligaciones negociables a pagar	37.386.405	111.806.569
Préstamos garantizados	<u>351.167</u>	<u>652.167</u>
	<u>71.555.907</u>	<u>192.378.815</u>
<b>Corrientes</b>		
Tarjetas de crédito a pagar	14.150.304	-
Tarjetas de crédito a pagar (Nota 6)	6.342.636	10.782.319
Obligaciones negociables a pagar	278.624.952	115.198.978
Préstamos bancarios (Nota 6)	44.771.873	50.970.001
Préstamos bancarios	-	21.996.599
Préstamos bancarios en moneda extranjera (Anexo G)	174.994.522	
Préstamos bancarios en moneda extranjera(Nota 6 y Anexo G)	<u>78.646.575</u>	<u>28.742.118</u>
Préstamos garantizados	<u>303.062</u>	<u>303.300</u>
	<u>597.833.924</u>	<u>227.993.315</u>
<b>j) Deudas sociales</b>		
Sueldos y jornales a pagar	4.188.177	2.759.437
Aportes y contribuciones	<u>1.965.255</u>	<u>1.389.185</u>
	<u>6.153.432</u>	<u>4.148.622</u>
<b>k) Deudas comerciales</b>		
Proveedores en moneda extranjera (Anexo G)	8.308.016	5.655.000
Valores girados	45.839.118	39.012.330
Proveedores	23.419.108	16.010.026
Facturas a recibir	22.705.003	18.598.959
Anticipo recibidos	2.759.596	2.447.176
Honorarios directores y síndicos (Nota 6)	3.237.350	484.700
Sociedades relacionadas (Nota 6)	<u>887.657</u>	<u>769.975</u>
	<u>107.155.848</u>	<u>82.978.166</u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



	<b>30/09/2016</b>	<b>30/09/2015</b>
<b>l) Producción agropecuaria</b>		
Producción ganadera	502.648.334	196.599.526
Producción agrícola	105.428.580	85.899.800
	608.076.914	282.499.326
<b>m) Ventas</b>		
Ventas ganaderas	541.760.993	345.199.815
Ventas agrícolas	29.807.037	19.741.830
Servicios agrícolas	13.594.930	-
	585.162.960	364.941.645
<b>n) Resultados financieros y por tenencia</b>		
<u>Generados por activos</u>		
Revalorización y desvalorización de créditos	-	1.919.035
Resultados por tenencia	49.166.173	130.944.430
Recupero de provisiones	-	2.816.000
Resultado de fondos comunes	24.044.138	4.664.871
Intereses ganados	5.817.922	-
	79.028.233	140.344.336
<u>Generados por pasivos</u>		
Intereses financieros	(157.019.347)	(106.639.935)
Diferencia de cambio	(22.182.748)	(570.924)
	(179.202.095)	(107.210.859)
	(100.173.862)	33.133.477
<b>o) Otros ingresos y egresos</b>		
Resultado por venta de propiedad planta y equipo	3.676.285	1.502.768
Subsidios recibidos	1.444.800	-
Diversos	1.285.131	15.800
Recupero de siniestros	14.479	91.682
	6.420.695	1.610.250

### 3. INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para conciliar el resultado del ejercicio con el flujo de efectivo generado por las operaciones se ha empleado el método indirecto previsto por las normas contables vigentes.

A continuación se detalla la composición del efectivo al cierre de cada fecha indicada:

	<b>30/09/2016</b>	<b>30/09/2015</b>	<b>30/09/2014</b>
Caja y bancos	21.597.676	22.005.969	7.794.840
Inversiones de alta liquidez	71.006.952	-	-
Total del efectivo y equivalentes	92.604.628	22.005.969	7.794.840

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**4. CAPITAL SOCIAL**

Se detalla a continuación el estado del capital suscrito, emitido e integrado.

Capital suscrito, emitido e integrado	Fecha de aprobación por acta de Asamblea	Inscripción en el Registro Público de Comercio
13.616.600	20/12/2000	Inscrito
301.804.320	22/02/2010	16/06/2010
52.569.459	16/06/2010	15/11/2011
64.620.093	17/03/2014	18/06/2015
42.314.172	28/4/2015	Pendiente de inscripción
<u>474.924.644</u>		

En nota 5 se detalla el último aumento.

**5. REGIMEN DE OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL**

Con fecha 14 de junio de 2010 la Asamblea extraordinaria unánime decidió solicitar: a) ante la CNV la autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y b) ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o demás mercados bursátiles o accionarios locales y del exterior, según decida el Directorio, la autorización para la cotización de las Acciones Clase B de la Sociedad.

Ante esta situación, la Asamblea de la Sociedad decidió, sujeto a la efectiva aprobación del ingreso de la Sociedad a dicho régimen por parte de la CNV:

- a) Modificar el estatuto de la Sociedad para contemplar las necesidades de la oferta pública.
- b) Aumentar el capital social actualmente en circulación, que está representado por 315.420.920 acciones escriturales clase A de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción a través de la emisión de hasta 55.000.000 acciones ordinarias escriturales clase B de \$1 de valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio durante el cual sean suscriptas, con prima de emisión que se ubicará entre un mínimo de \$0,10 y un máximo de \$2 por acción, según lo determine el Directorio, pudiendo modificar dichos rangos en un 50%.  
 Consecuentemente los Accionistas se comprometen sujeto al ingreso al régimen de oferta pública y cotización a i) no aprobar el pago de dividendos que pudiese corresponder al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, ii) por un período de 180 días, no emitir, ofrecer para la venta, asignar una opción para la venta, adquirir, vender o de otro modo disponer de acciones de la Sociedad, sin el previo consentimiento por escrito de quienes sean designados como colocadores de las acciones Clase B, salvo transferencias a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado sea a título gratuito o por cualquier otro título y sean por actos entre vivos o por causa de muerte y a personas jurídicas, fideicomisos, o fondos de propiedad total y/o en los que participen, directa o indirectamente accionistas clase A o sus cónyuges, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado.
- c) Delegar en el Directorio la facultad para determinar la prima de emisión, el monto de la emisión, la época, plazo y demás términos y condiciones de emisión relativos a la emisión de acciones a ofrecer en suscripción dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.

El destino de los fondos a captar a través de la oferta pública se destinará principalmente a i) compra de tierras, ii) compra de vientres, iii) construcción de un nuevo feed lot, iv) renovación del

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FR y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 168

**RODOLFO FERNANDO YARADE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

**EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

**JORGE H. BRITO**  
 Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

parque de maquinarias y equipos de riego, v) inversiones en la controlada Frigorífico Bermejo SA para la ampliación del Ciclo Dos, vi) renovación de unidades destinadas a la distribución de mercadería, vii) financiamiento de capital de trabajo, entre otros.

Mediante Resolución N° 16.465 de fecha 25 de noviembre de 2010, la CNV decidió autorizar a la Sociedad el ingreso al régimen de la oferta pública de por acciones, subordinada al resultado de la oferta al público de los valores a emitirse. Asimismo con fecha 1 de diciembre de 2010, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires SA autorizó la cotización de las 55.000.000 de acciones antes mencionadas. Con fecha 1 de diciembre de 2010 el accionista mayoritario de la Sociedad, mediante nota dirigida a la BCBA, se comprometió a proponer y votar en la asamblea de accionistas que trate el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, la no distribución de dividendos correspondientes a dicho ejercicio.

El 2 de diciembre de 2010 se publicó en la CNV el aviso de suscripción que contiene el inicio del período de suscripción que se extenderá desde el 2 de diciembre de 2010 hasta el 9 de diciembre de 2010 y las condiciones de ella. El resultado de la colocación arrojó un total de 52.569.459 acciones clase B de valor nominal \$1 a un precio de 1,83 por cada acción, habiéndose integrado en su totalidad. El detalle del aumento es el siguiente:

Capital	52.569.459
Prima neta de gastos directos (*)	42.365.339
Total recaudado	<u>94.934.798</u>

(\*) El total de la prima asciende a \$43.632.651 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$1.267.312

El capital de la Sociedad a diciembre de dicho año estuvo compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	273.364.103	B	1
Total del Capital	<u>367.990.379</u>		

A la fecha la Compañía continúa desarrollando el plan de expansión presentado en el prospecto de emisión de las acciones mencionadas.

Con fecha 17 de Marzo de 2014 la Asamblea aprobó por unanimidad de votos presentes, a) Aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública en el país por la suma de hasta valor nominal \$70.000.000 (pesos setenta millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 70.000.000 (setenta millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión; b) Ofrecer públicamente en la República Argentina, de conformidad con la normativa aplicable las Nuevas Acciones y, consecuentemente, solicitar la autorización de oferta pública de las mismas ante la CNV y de listado o cotización, según corresponda, en la BCBA; c) Facultar al Directorio para establecer un precio de suscripción indicativo para dar cumplimiento a las regulaciones de la BCBA y aprobar la delegación en el Directorio de la determinación del Precio de Suscripción, dentro del rango de precios aquí resuelto, el cual estará conformado por \$1 por acción más la prima que establecerá el Directorio; y d) Aprobar el destino de los fondos propuestos.

Con fecha 6 de mayo de 2014 el Directorio de la Sociedad fijó el Precio de Suscripción de cada Nueva Acción en Pesos tres con 30/100 centavos (\$3,30), el cual se encuentra dentro de los límites establecidos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de marzo de 2014. De esta manera, el Precio de Suscripción estará conformado por el valor nominal de Pesos uno (\$1) por cada Nueva Acción, más la prima de emisión de Pesos dos con 30/100 centavos (\$2,30) por cada Nueva Acción. El 4 de junio de 2014 el Directorio informó que se suscribieron 64.613.971 Nuevas Acciones (lo que representa el 92,31% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

F y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE M. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer con fecha 2 de junio de 2014, se han suscripto un total de 6.122 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,01% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	337.984.196	B	1
<b>Total del Capital</b>	<b>432.610.472</b>		

El detalle del aumento es el siguiente:

Capital	64.620.093
Prima neta de gastos directos (*)	147.733.473
<b>Total recaudado</b>	<b>212.353.566</b>

(\*) El total de la prima asciende a \$148.626.214 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$892.741. Con fecha 28 de abril de 2015, la asamblea de la Sociedad decidió aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública por la suma de hasta valor nominal \$53.000.000 (pesos cincuenta y tres millones), mediante la emisión de hasta 53.000.000 (cincuenta y tres millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión. La oferta pública fue aprobada con fecha 4 de diciembre de 2015. El Directorio informó que se suscribieron 42.233.607 Nuevas Acciones (lo que representa el 79,69% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer, se han suscripto un total de 80.565 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,15% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	380.298.368	B	1
<b>Total del Capital</b>	<b>474.924.644</b>		

El detalle del aumento fue el siguiente:

Capital	42.314.172
Prima neta de gastos directos	249.836.464
<b>Total recaudado (*)</b>	<b>292.150.636</b>

(\*) Del total recaudado \$200.000.000 fueron integrados mediante aporte irrevocables realizados el 28 de septiembre de 2015.

## 6. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación las operaciones y los saldos con partes relacionadas por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2016 y 2015.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Sindicó en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



85  
INVERSORA JURAMENTO S.A.

Partes relacionadas	Saldos	
	30/09/2016	30/09/2015
<u>Sociedades controladas:</u>		
- Frigorífico Bermejo S.A.		
Cuentas por cobrar comerciales	188.338.164	121.868.658
<u>Sociedades relacionadas:</u>		
- Banco Macro S.A.		
Efectivo y equivalentes	91.238.776	21.357.793
Deudas financieras	163.579.419	170.414.517
- Prosopis SA		
Deudas comerciales	365.795	317.280
- Tunas del Chaco SA		
Deudas comerciales	219.983	192.621
- Emporio del Chaco SA		
Deudas comerciales	301.879	260.074
<u>Directores:</u>		
Deudas comerciales (honorarios)		
J. H. Brito	120.000	120.000
J. P. Brito	60.000	60.000
M. Brito	60.000	60.000
M. Papandrea	69.200	69.200
Honorarios pendientes de asignación	2.700.000	-
<u>Sindicatura</u>	228.150	175.500

Partes relacionadas	Operaciones	
	30/09/2016	30/09/2015
<u>Sociedades controladas:</u>		
- Frigorífico Bermejo S.A.		
Ventas de hacienda	541.760.993	345.199.815
Aportes irrevocables realizados	30.000.000	-
- Macro Warrants S.A.		
Asignación de dividendos	2.850.000	1.900.000
Cobro de dividendos	2.850.000	1.900.000
- Comercio Interior S.A.		
Asignación de dividendos	1.040.000	-
Cobro de dividendos	1.040.000	-
<u>Sociedades relacionadas:</u>		
- Banco Macro S.A.		
Intereses perdidos	(36.948.198)	(33.175.624)
Préstamos obtenidos	70.525.000	46.865.000
- Accionistas		
Aportes irrevocables recibidos	-	200.000.000
Impuestos	(8.640.549)	(7.451.192)
- Prosopis SA		
Arrendamientos	(381.315)	(257.040)
- Tunas del Chaco SA		
Arrendamientos	(381.315)	(257.040)
- Emporio del Chaco SA		
Arrendamientos	(381.315)	(257.040)
<u>Directores:</u>		
Honorarios pendientes de asignación		
	2.700.000	-
<u>Sindicatura:</u>	228.150	175.500

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sia. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 2695  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente





**7. PLAZOS DE VENCIMIENTO Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

	30/09/2016	30/09/2015
<b>a) Créditos fiscales</b>		
A vencer		
- Más de seis y hasta nueve meses	15.792.955	-
Sin Plazo establecido corriente	28.806.114	35.102.191
Sin plazo establecido no corriente	42.496.999	31.241.642
	<b>87.096.068</b>	<b>66.343.833</b>
	(1)	(1)
<b>b) Otros activos financieros</b>		
A vencer		
- En los próximos tres meses	5.531.856	726.782
Sin Plazo establecido corriente	29.279.041	13.496.994
Sin plazo establecido no corriente	2.376.919	4.436.226
Previsión para otros créditos	(1.921.955)	(1.921.955)
	<b>35.265.861</b>	<b>16.738.047</b>
	(1)	(1)
<b>c) Cuentas por cobrar comerciales</b>		
A vencer		
- En los próximos tres meses	41.671.631	8.277.981
- Dentro de los cuatro y seis meses	23.400.000	-
- Dentro de los siete y nueve meses	23.400.000	-
- Dentro de los diez y doce meses	23.400.000	-
Sin Plazo establecido corriente	94.738.164	121.868.658
	<b>206.609.795</b>	<b>130.146.639</b>
	(1)	(1)
<b>d) Deudas comerciales</b>		
A vencer		
- En los próximos tres meses	103.508.595	79.761.015
Sin Plazo establecido corriente	3.647.253	3.217.151
	<b>107.155.848</b>	<b>82.978.166</b>
	(1)	(1)
<b>e) Deudas bancarias y financieras</b>		
A vencer		
- En los próximos tres meses	95.709.293	56.707.506
- Dentro de los cuatro y seis meses	239.872.714	47.886.921
- Dentro de los siete y nueve meses	139.212.669	75.393.999
- Dentro de los diez y doce meses	123.039.248	48.004.889
Sin plazo establecido corriente		
A más de un año y hasta dos años	71.505.740	119.912.795
A más de dos años y hasta tres años	50.167	72.415.853
A más de tres años y hasta cuatro años	-	50.167
	<b>669.389.831</b>	<b>420.372.130</b>
	<b>669.389.831</b>	<b>420.372.130</b>
	(5)	(3)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

**RODOLFO FERNANDO YARADE**  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

**EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE**  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

**JORGE H. BRITO**  
Presidente



## INVERSORA JURAMENTO S.A.

	<u>30/9/2016</u>	<u>30/9/2015</u>
<b>f) Deudas sociales</b>		
A vencer		
- En los próximos tres meses	3.330.362	4.148.622
Sin plazo establecido corriente	<u>2.823.070</u>	
	<u><b>6.153.432</b></u> (1)	<u><b>4.148.622</b></u> (1)
<b>g) Deudas fiscales</b>		
A vencer		
- En los próximos tres meses	2.105.851	817.419
- Dentro de los cuatro y seis meses	12.842	12.844
- Dentro de los siete y nueve meses	12.844	12.844
- Dentro de los diez y doce meses	12.844	12.844
A más de un año y hasta dos años	51.374	51.374
A más de dos años y hasta tres años	42.811	51.374
A más de tres años y hasta cuatro años	-	42.812
No corriente sin plazo establecido	<u>521.920.347</u>	<u>487.177.808</u>
	<u><b>524.158.913</b></u> (4)	<u><b>488.179.319</b></u> (2)

(1) No sujeto a tasa de interés explícita.

(2) Del total, \$ 201.215 devenga interés a una tasa de interés del 24% anual, el resto no devenga tasa de interés explícita

(3) Sujeto a tasa de interés variable promedio del 21,65% anual.

(4) Del total, \$ 145.559 devenga interés a una tasa de interés del 24% anual, el resto no devenga tasa de interés explícita

(5) Sujeto a tasa de interés variable promedio del 20,67% anual.

## 8. SUBSIDIOS RECIBIDOS

La Sociedad presentó un proyecto de conservación de bosques nativos por del año 2012 ante la Dirección General de Conservación, Formulación y Manejo de la Secretaría de Ambiente de Salta, financiado a través de Planes de Manejo y/o Conservación de Bosques Nativos ubicados en el departamento de Anta, Salta en el marco de la Ley Nacional nro, 26631/07 de Protección de Bosques Nativos, su decreto reglamentario nro91/09, Resolución y Guías de procedimiento elaboradas por el Consejo Federal de Medio Ambiente y demás normativas provinciales correspondientes. Habiendo cumplido con el proyecto, con fecha 25 de agosto de 2016 la Sociedad cobró la suma de \$1.444.800 registrándolo como un ingreso.

## 9. INFORMACIÓN SOBRE ARRENDAMIENTOS – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Sociedad renovó el contrato anual de pastoreo sobre 750 hectáreas en la Provincia de Chaco con las sociedades Tunas del Chaco SA, Emporio del Chaco SA y Prosopis SA, por un precio fijado en base a precio promedio del kilo vivo de novillo. La Sociedad devengó por estos contratos \$ 1.143.945 y \$ 771.120 por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 respectivamente. Dichos contratos han sido clasificados como operativos por la Sociedad.

Con fecha 11 de noviembre de 2013 la Sociedad suscribió un préstamo prendario con Banco de la Nación Argentina SA por \$1.505.000 para la financiación del 70% de la adquisición de cuatro tractores Agco Allis modelos 6110, 6150 y dos 6135. Dichos tractores se encuentran prendados a favor del banco antes mencionado.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Sindico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



## 10. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 28 de octubre de 2011, los Accionistas de Inversora Juramento S.A. han aprobado la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo de USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, y demás regulaciones aplicables. La oferta pública del programa ha sido autorizada el 14 de febrero de 2012 mediante su registro en la Comisión Nacional de Valores. Las condiciones de emisión serán las indicadas en cada suplemento de prospecto de cada clase.

El suplemento del prospecto de la Clase I, en el marco del Programa global mencionado precedentemente, ha sido autorizado mediante constancia de fecha 23 de febrero de 2012 de la CNV. Dicha clase fue emitida el 5 de marzo de 2012 y comprendió a la emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de \$100.000.000, sin garantías, con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión, con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el suplemento de prospecto (4,5%). Los pagos de los servicios financieros se realizaron con periodicidad trimestral, desde la fecha de emisión. Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a la integración del capital de trabajo de Inversora Juramento S.A. en el país incluyendo, entre otros conceptos relativos al giro ordinario de los negocios de la Sociedad, (a) compra de bienes de cambio, tales como activos biológicos (hacienda), (b) pago a proveedores por insumos, como la compra de maíz y combustible, (c) pago de impuestos y obligaciones de índole fiscal, y (d) pago de salarios, sueldos anuales complementarios, cargas sociales y demás contribuciones y erogaciones que correspondan al personal de la Sociedad.

El 13 de agosto de 2013 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase II por un valor nominal de \$150.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 36 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 18 meses de gracia en 4 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (4,75%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión están siendo destinados a (i) compra de hacienda; (ii) bienes de uso (tales como camiones, camionetas, jaulas, bateas, racionadores y/o tractores); (iii) equipos de riego; (iv) silos; (v) retroexcavadoras; (vi) obras en relación con el feedlot (ampliación del feedlot, arreglo de comederos y bebederos del feedlot y nivelamiento del feedlot); (vii) control de suspensión del polvo y mejora de la condición ambiental; (viii) obras de infraestructura; (ix) habilitaciones para obtener una mayor superficie de cultivo; (x) obras de mantenimiento de tierras para mejorar productividad; (xi) alambrado de lotes; (xii) construcción de pozos de agua; (xiii) movimientos de tierra; (xiv) obras hidráulicas y de riego; (xv) construcción y mantenimiento de caminos principales y secundarios; y (xvi) movimientos de suelo.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la Sociedad realizó el pago total del capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase I canceladas completamente.

El 18 de diciembre de 2014 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase III por un valor nominal de \$150.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 36 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 18 meses de gracia en 4 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (6,00%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión están siendo destinados a los mismos destinos que la emisión anterior.

El 30 de noviembre de 2015 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase 4 por un valor nominal de \$200.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 22 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 16 meses de gracia en 2 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (5,50%). Los fondos

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

obtenidos mediante la mencionada emisión están siendo destinados a los mismos destinos que las emisiones anteriores.

Asimismo la Sociedad ha decidido declarar desierta la colocación de las obligaciones negociables clase 5 y en virtud de ello no se emitió dicha clase.

Con fecha 16 de agosto de 2016 la Sociedad realizó el pago de la última cuota de capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase II canceladas completamente.

**11. CONTRATOS DE VENTA A FUTURO**

La Sociedad ha celebrado convenios de venta de soja por 27.500 toneladas para la campaña 2015/2016. Las entregas realizadas hasta la fecha sumaron aproximadamente 8600 toneladas, quedando pendientes 18.900 toneladas para las próximas campañas.

**12. ADQUISICIÓN Y FUSIÓN DE RINCÓN DE ANTA SA - ADQUISICIÓN DE COMERCIO INTERIOR SA**

Con fecha 14 de septiembre de 2011 la Sociedad adquirió 28.172 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$1.000 (pesos mil) cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,99% del capital y de los votos de Rincón de Anta S.A. El principal activo de Rincón de Anta S.A. lo constituyen tres fracciones de campo denominadas "Finca Pozo la Pichana", "Jumalito o Palma Horqueta" y "Finca Pozo del Breal", ubicadas en los departamentos de Anta y Rivadavia con una extensión total aproximada de 14.372 hectáreas en la Provincia de Salta y 5.820 cabezas de ganado. El total abonado por dichas acciones asciende a US\$ 17.168.000, que fue cancelado en su totalidad a dicha fecha. Para su valuación utilizó el método de la adquisición establecido en la NIIF 3, reconociendo el mayor valor pagado por el patrimonio de la Sociedad a los principales activos identificados, las fracciones de campos antes mencionadas. En los estados financieros separados, dicho mayor valor se expuso en el rubro inversiones, mientras que en los estados financieros consolidados se expuso en Propiedad, planta y equipos. El valor total de la operación ascendió a aproximadamente \$73.657.516 y el patrimonio a la fecha de adquisición ascendía a \$34.139.997. Asimismo con parte del precio se constituyó un fondo de garantía para reclamos indemnizable de USD 170.000.

Con fecha 30 de noviembre de 2012 la asamblea de accionistas de la Sociedad y de Rincón de Anta SA resolvieron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de Inversora Juramento S.A y Rincón de Anta S.A. en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley General Sociedades N° 19.550 y los artículos 77, 78 y concordantes de la Ley de Impuestos a las Ganancias N° 20.628 y su decreto reglamentario, proceso del cual Rincón de Anta S.A. resultará absorbida ( y disuelta sin liquidarse) por la sociedad controlante Inversora Juramento S.A., resolvió además, aprobar el Compromiso Previo de Fusión, suscripto entre Inversora Juramento S.A. y Rincón de Anta S.A., y los Estados Financieros Especiales de Fusión, Estados Financieros Especiales Consolidados de Fusión al 30 de junio de 2012, los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo de la Sociedad y el Documento Informativo de Fusión.

A la fecha la Sociedad se encuentra en el proceso de aprobación de la fusión por los organismos competentes, sin embargo los presentes estados financieros ya fueron confeccionados con la incorporación de los bienes, créditos y deudas de Rincón de Anta SA en Inversora Juramento SA y todas las operaciones de Rincón de Anta SA ya fueron absorbidas por Inversora Juramento SA desde el 1 de octubre de 2012, fecha de la efectiva absorción.

Con fecha 14 de agosto de 2013, la fusión por absorción fue inscripta en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de la Provincia de Salta (Registro Público de Comercio), quedando pendiente el proceso de aprobación de la fusión por el resto de los organismos competentes, sin embargo los presentes estados financieros ya fueron confeccionados con la incorporación de los bienes, créditos y deudas de Rincón de

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

**RODOLFO FERNANDO YARADE**  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

**EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE**  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

**JORGE H. BRITO**  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

Anta SA en Inversora Juramento SA y todas las operaciones de Rincón de Anta SA ya fueron absorbidas por Inversora Juramento SA desde el 1 de octubre de 2012, fecha de la efectiva absorción.

El 3 de febrero de 2014 la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió el Dictamen N° 1037 en donde aconseja al Señor Secretario de Comercio autorizar la operación de adquisición por parte de la firma de Inversora Juramento S.A. de las acciones emitidas por la firma Rincón de Anta S.A. representativa del 99,99 % del capital social y de los derechos de votos. Con fecha 28 de febrero de 2014, el Sr. Secretario de Comercio resuelve autorizar la operación de concentración económica por parte de Inversora Juramento S.A. sobre las acciones de la firma Rincón de Anta S.A. en virtud del artículo 13 inc. a) de la Ley 25.156.

El fecha 27 de noviembre de 2014 la Sociedad adquirió acciones de Comercio Interior SA, que representan el 65% de su capital y sus votos. Comercio Interior SA es una corredora de granos con oficinas el Rosario de Santa Fe, la cual se encuentra inscripta como agente de compensación y liquidación ante la CNV. La suma abonada incluye un pago inicial de \$1.754.432 y tres pagos anuales de USD 200.000. El patrimonio de la Comercio Interior SA a la fecha de adquisición ascendía a \$ 1.325.403.

**13. MODELO DE REVALUACIÓN PARA CAMPOS**

El 29 de noviembre del 2013 el Directorio aprobó el cambio de modelo de valuación de los campos de la sociedad pasando del método de valuación del costo de adquisición al modelo de revaluación (valor de mercado para los campos), a fin de mejorar la información de los estados financieros para los terceros interesados, en el marco de la NIC 16 (Norma Contable Internacional 16 "Propiedad, Planta y Equipo"). El cambio de método implica realizar las revaluaciones con suficiente regularidad a fin de asegurar que el valor de los campos no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informan los estados financieros.

Con fecha 14 de enero se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 31 de diciembre de 2013 (ver informe de valuación en [www.ijsa.com.ar](http://www.ijsa.com.ar)), por un valor de \$ 1.717.300.000 el cual fue aprobado por el Directorio, el Comité de Auditoría y la Comisión Fiscalizadora con fecha 15 de enero de 2014. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por *scoring* de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El efecto neto de la revaluación incrementa el patrimonio ("superávit de revaluación") en \$ 925.752.195 (Pesos novecientos veinticinco millones setecientos cincuenta y dos mil ciento noventa y cinco). El siguiente cuadro resume su efecto:

Fecha de la revaluación	<u>31/12/2013</u>
Valor revaluado de los campos	\$ 1.717.300.000
Valor de los campos al costo contabilizado	<u>\$ (293.065.856)</u>
Mayor valor de los campos	\$ 1.424.234.144
Pasivo diferido 35% del incremento	<u>\$ (498.481.949)</u>
Incremento del patrimonio	\$ 925.752.195

**14. COSTO POR PRÉSTAMOS**

La NIIF 23 establece que los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos. La Sociedad activó estos conceptos en los ejercicios 2016 y 2015 ya que los préstamos obtenidos fueron utilizados en compras que

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY / ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



## INVERSORA JURAMENTO S.A.

necesitaban de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Durante este ejercicio los costos por préstamos activados ascendieron a \$1.910.870 y \$2.016.999 para los ejercicios 2016 y 2015 respectivamente.

### 15. REVELACIONES DE LAS NORMAS AGROPECUARIAS NIC 41

Los principales activos biológicos que produce la Compañía los podemos clasificar en:

i) Hacienda vacuna: A la cual la podemos clasificar en:

Hacienda para la venta: formada principalmente por novillos, novillitos, terneros, vacas, vaquillonas, terneras, que se van a destinar a la venta.

Hacienda de cría: formada por vacas, vaquillonas, terneras y toros.

Hacienda de cabaña: formada por reproductores vacunos (vacas y toros) de pedigree.

Animales de trabajo: formado principalmente por caballos.

ii) Agrícolas: formada las sementeras de: soja, maíz, sorgo, alfalfas y pasturas. Estas son principalmente utilizadas para el abastecimiento del consumo del ganado propio, excepto la soja que se vende a terceros en su totalidad.

El objetivo es la producción de carne para el abastecimiento de la región del NOA como asimismo para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor.

A continuación se detallan los resultados por el reconocimiento de activos biológicos y los productos agrícolas:

Año	2016			2015		
	Concepto	Ganadería y relacionados	Agrícola	Total	Ganadería y relacionados	Agrícola
Producción	502.648.334	105.428.580	608.076.914	196.599.526	85.899.800	282.499.326
Costo de producción	(298.413.353)	(90.293.016)	(388.706.369)	(193.891.848)	(74.156.946)	(268.048.794)
Resultado de producción	204.234.981	15.135.564	219.370.545	2.707.678	11.742.854	14.450.532

Los principales datos estadísticos son los siguientes:

#### Datos de ganadería (en unidades físicas)

INVERSORA JURAMENTO S.A.					
2016	COMPRAS	VENTAS	MUERTOS	NACIMIENTOS	DIF. CONTEO
1° trimestre	1.361	-15.730	-510	11.471	559
2° trimestre	14.122	-13.789	-719	2.957	152
3° trimestre	25.956	-18.375	-395	89	-254
4° trimestre	11.491	-15.339	-522	641	222
	52.930	-63.233	-2.146	15.158	679

INVERSORA JURAMENTO S.A.					
2015	COMPRAS	VENTAS	MUERTOS	NACIMIENTOS	DIF. CONTEO
1° trimestre	1.207	14.608	526	12.097	-3
2° trimestre	4.237	15.914	392	2.370	-
3° trimestre	24.439	11.335	479	266	-29
4° trimestre	23.107	13.525	563	447	-
	52.990	55.382	1.960	15.180	-32

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



STOCK DE INVERSORA JURAMENTO S.A.	STOCK DE CRÍA	STOCK DE INVERNADA	CABAÑA	TOTAL
4° Trim Ejerc 2016	21.072	59.149	669	80.890
4° Trim Ejerc 2015	25.253	52.160	522	77.935
4° Trim Ejerc 2014	28.711	37.845	583	67.139
4° Trim Ejerc 2013	26.357	31.128	864	58.349
4° Trim Ejerc 2012	33.856	38.041	695	72.592
4° Trim Ejerc 2011	18.259	36.165	500	54.924
4° Trim Ejerc 2010	15.719	38.050	611	54.380

**Datos de agricultura (en unidades físicas)**

**CAMPAÑAS AÑO CALENDARIO (1)**

<b>Superficie Sembrada (Has)</b>							
Tipo de Grano	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Maíz Templado (2)	-	-	-	-	-	-	-
Garbanzo (5)	-	-	-	-	493	382	500
Maíz Templado (corta picado) (3)	503	406	466	468	1.018	562	736
Trigo (4)	-	-	-	385	-	-	-
Trigo (corta picado) (5)	694	456	1.195	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.197</b>	<b>862</b>	<b>1.661</b>	<b>853</b>	<b>1.511</b>	<b>944</b>	<b>1.236</b>

<b>Cosecha Granos (Tons)</b>							
Tipo de Grano	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Maíz Templado	-	10.150	-	-	-	-	-
Garbanzo	-	-	-	-	873	558	-
Maíz corta picado (3)	-	-	16.248	45.403	9.074	10.170	-
Trigo	-	11.400	7.924	3.355	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>21.550</b>	<b>24.172</b>	<b>48.758</b>	<b>9.947</b>	<b>10.728</b>	<b>0</b>

**Notas:**

- (1) Incluye campañas agrícolas sembradas y cosechadas entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año.
- (2) Siembra entre el 15 de Julio y el 10 de Agosto; cosecha a partir del 10 de Diciembre en adelante.
- (3) La producción de producto Maíz Templado (corta picado) se realiza para rotación de cultivos y es destinado a consumo interno.
- (4) Siembra del 10 de Mayo finaliza el 10 de Junio y cosecha a mediados de Octubre.
- (5) El garbanzo es destinado totalmente a la venta.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

Los valores razonables utilizados por la Sociedad provienen de mercados nacionales (por ejemplo Liniers, Rosario), mercados a los que usualmente accede la Sociedad en la zona y operaciones propias de la empresa y sus vinculadas. A continuación se detallan los valores razonables utilizados en los ejercicios 2016 y 2015:

	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Rango del valor razonable por kgs		Rango del valor razonable por kgs	
Cultivo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Maíz cortapicado	0,23	0,54	0,28	0,32
Maíz para consumo ganadería	0,9	1,1	0,9	1,3
Garbanzo	3,3	5,2	3,3	3,3
Soja	1,6	2,3	1,457	2,02

Ganadería		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
		Rango del valor razonable por kgs o cabeza		Rango del valor razonable por kgs o cabeza	
Destino	Categoría	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Hacienda para la venta	Novillitos	20,61	28,71	18,00	31,70
	Novillos	13,48	20,40	13,00	30,00
	Vaquillonas	20,61	26,23	18,00	23,50
	Vacas descarte	6,50	6,50	6,50	8,00
	Teneros	21,94	32,34	16,00	25,74
	Terneras	21,94	32,34	16,00	25,74
Hacienda de cría	Toros	17.217,00	32.000,00	17.217,00	20.000,00
	Vacas	5.000,00	11.000,00	6.000,00	9.500,00
	Vaquillonas	7.859,00	12.000,00	6.500,00	10.000,00
Cabaña	Toros	23.500,00	23.500,00	23.500,00	23.500,00
	Terneros	7.884,00	7.884,00	3.500,00	7.500,00
	Terneras	8.315,00	8.315,00	3.500,00	8.500,00
	Vaquillonas	9.000,00	9.000,00	8.000,00	9.000,00
	Vacas	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00

A continuación se presenta la conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el inicio y el final del ejercicio:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sia. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente





94  
INVERSORA JURAMENTO S.A.

Activos biológicos 2016	Hacienda para la venta	Invernada, cabaña y relacionados	Agricultura	Total
Existencia al 30/09/2015	245.548.603	196.541.992	13.007.147	455.097.742
Compras	234.980.910	288.000	40.114.467	275.383.377
Producción	496.050.363	6.597.971	105.428.580	608.076.914
Gastos de producción	-	-	52.729.277	52.729.277
Resultado por tenencia	2.788.828	9.541.156	4.936.442	17.266.426
Costo de Ventas	(541.867.858)			(541.867.858)
Costo de producción	-	-	(90.293.016)	(90.293.016)
Transferencias a alimentos ganaderos	-	-	(74.744.132)	(74.744.132)
Transferencia de activos biológicos no destinados a la venta	-	-	-	-
Transferencias a productos agropecuarios	-	-	(32.942.474)	(32.942.474)
Existencia al 30/09/2016	437.500.846	212.969.119	18.236.291	668.706.256

Activos biológicos 2015	Hacienda para la venta	Invernada, cabaña y relacionados	Agricultura	Total
Existencia al 30/09/2014	144.893.488	164.095.597	19.811.041	328.800.126
Compras	188.535.565	-	31.939.843	220.475.408
Producción	168.056.433	28.543.093	85.899.800	282.499.326
Gastos de producción	-	-	34.803.502	34.803.502
Resultado por tenencia	84.004.229	9.319.471	-	93.323.700
Costo de Ventas	(345.357.281)	-	-	(345.357.281)
Costo de producción	-	-	(74.156.946)	(74.156.946)
Transferencias a alimentos ganaderos	-	-	(64.861.513)	(64.861.513)
Transferencia de activos biológicos no destinados a la venta	5.416.169	(5.416.169)	-	-
Transferencias a productos agropecuarios	-	-	(20.428.580)	(20.428.580)
Existencia al 30/09/2015	245.548.603	196.541.992	13.007.147	455.097.742

### 16. ESTADO DEL PATRIMONIO DE FRIGORIFICO BERMEJO SA

Durante el período la Sociedad ha realizado un aporte irrevocable por \$30.000.000 en Frigorífico Bermejo SA. Este aporte fue capitalizado con fecha 28 de abril de 2016, por lo que su participación se incrementó al 95,09% del capital social.

Sin embargo, el patrimonio de Frigorífico Bermejo SA al 30 de septiembre de 2016 asciende a \$ 3.231.520, siendo inferior a las reservas más el 50% del capital por lo que se encuentra en causal de reducción obligatoria de capital (Art. 206 de la ley General de Sociedades N° 19.550). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio de Frigorífico Bermejo SA se encuentra analizando alternativas para salir de la mencionada situación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



**17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El 20 de octubre de 2016 la Sociedad adquirió un inmueble individualizado como fincas "Lagunita"- "San Isidro" y "Pozo Escondido", Lote "F" - en el plano archivado en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta, bajo el número 141 con una superficie de 2.090 hectáreas, por la suma de U\$S 1.500.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil).

Adicionalmente con la misma fecha la Sociedad adquirió 66 acciones, nominativas, no endosables, de v/n\$100 c/u y con derecho a un voto por acción, en cada una de las sociedades Tunas del Chaco S.A., Prosopis S.A. y Emporio del Chaco S.A., obteniendo el 100% del capital de las mismas e inició el proceso de fusión por absorción con las sociedades adquiridas para lo cual aprobó la confección de un balance especial de fusión al 31 de octubre de 2016.

Por último en dicha fecha el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Clase 6 por hasta un monto de \$400.000.000 (pesos cuatrocientos millones). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra en el proceso de emisión.

Con fecha 2 de noviembre de 2016 la Sociedad obtuvo de Banco Macro S.A. un préstamo, para aplicación de los fondos a la adquisición de campos y capital de trabajo conforme a las siguientes condiciones: (i) Monto de capital: dólares estadounidenses cuatro millones (U\$S 4.000.000); (ii) Intereses: tasa nominal anual 5,5; (iii) Plazo: cuarenta y ocho meses desde el desembolso; (iv) Amortización: Sistema Francés; (v) Servicios de amortización: semestrales; (vi) Servicios de intereses: trimestrales; y (vii) Destino: adquisición de campos y capital de trabajo.

**18. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con los asesores financieros, evalúa el acceso a los mercados financieros nacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad y sus controladas, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios de los cereales y hacienda), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

**Riesgo de mercado**

La actividad de la Emisora se encuentra sujeta a un amplio grupo de leyes y regulaciones nacionales, provinciales y municipales relacionadas a la protección del ambiente que imponen algunas obligaciones incluyendo por ejemplo, el manejo de los pesticidas y desechos peligrosos asociados y la obtención de permisos para utilizar recursos de agua. Adicionalmente, el almacenaje y procesamiento de los productos de la Sociedad pueden crear condiciones peligrosas. Los productos objeto de exportación se encuentran también sujetos a controles permanentes por parte de autoridades sanitarias extranjeras. La intensificación de dichos controles o mayores requerimientos por parte de dichas autoridades podrán también implicar mayores costos, afectando el negocio de la Sociedad. Además, las impredecibles condiciones climáticas podrían tener un impacto adverso en todas las producciones de la Sociedad. La Sociedad cuenta con los siguientes mecanismos de mitigación de este riesgo:- el sistema de riego limita la falta de humedad para cultivos; -la alta capacidad de cosecha reduce los tiempos de recolección y limita la siniestralidad climática sobre el producto final. La creación de nuevos impuestos a las exportaciones podría tener un impacto adverso en las ventas de la Sociedad. Adicionalmente la ausencia de mercado para las Obligaciones Negociables puede tener un impacto negativo en los costos financieros de la Sociedad. La Sociedad no puede garantizar que pueda mantener un mercado activo para las Obligaciones Negociables una vez finalizada la oferta de las mismas bajo el Programa.

**Gestión del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad que contrate con la Sociedad incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY/ ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



Considerando los mercados y clientes con los que opera la Sociedad, no se ha observado riesgo de crédito.

### Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo importantes acuerdos de descubierto y líneas de financiación.

Asimismo, la Sociedad posee un programa vigente de Obligaciones Negociables ante la CNV. Este acceso al mercado de capitales permite reestructurar pasivos financieros de corto plazo logrando el objetivo de extender el plazo medio de la deuda financiera sin incrementar los costos de financiamiento y otorgando la posibilidad de gestionar la caja de la Sociedad de manera óptima asegurando la liquidez necesaria para operar en un necesario marco de previsibilidad.

### Otros factores de riesgo

#### Incremento del nivel general de precios de la economía argentina

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico. La NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el modelo del costo histórico o en el modelo del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación del nivel general de precios que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los tres últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

Al 30 de septiembre de 2016, para las sociedades en Argentina, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), calculándolo nuevamente a partir de enero de 2016.

Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Dirección ha evaluado que el peso argentino no reúne las características para ser calificado como la moneda de una economía hiperinflacionaria según las pautas establecidas en la NIC 29 y, por lo tanto, los presentes estados financieros no han sido reexpresados en moneda constante.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes en los precios de las variables relevantes de la economía, aún cuando no alcancen los niveles de inflación previstos en la NIC 29 para calificar una economía como hiperinflacionaria, podrían igualmente afectar la situación financiera y el rendimiento financiero de la Sociedad y la presentación de sus estados financieros, por lo que esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación de dichos estados financieros.

En este sentido, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial, los precios de las principales materias primas y el tipo de cambio, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia que, si bien no llevan a que la Sociedad concluya que se hayan superado las pautas previstas en la NIC 29, resultan relevantes y deberían ser consideradas en la evaluación e interpretación de la situación financiera y el rendimiento financiero que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Sindico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



## INVERSORA JURAMENTO S.A.

ANEXO A

**EVOLUCIÓN DE LAS PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Expresado en pesos)

Concepto	Valor de origen				Depreciaciones				Valor residual 30/09/2015	
	Al inicio del ejercicio	Altas y transferencias	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas	Alicuota en %	Del ejercicio		Valor residual 30/09/2016
Obras en curso	26.652.782	(7.433.336)	-	19.219.446	-	-	-	-	19.219.446	26.652.782
Campos (1)	1.779.718.992	13.729.116	-	1.793.448.108	-	-	-	-	1.793.448.108	1.779.718.992
Edificación rural	19.417.992	2.926.046	-	22.344.038	5.845.066	-	2	591.727	15.907.245	13.572.926
Feed lot	41.652.777	17.920.749	-	59.573.526	16.821.631	-	20	4.877.180	37.874.715	24.831.146
Rodados y máquinas	73.298.731	9.547.881	-2.209.282	80.637.330	42.153.263	-1.646.208	-	6.793.683	33.336.592	31.145.468
Muebles, útiles y equipos de computación	2.435.187	88.078	-	2.523.265	1.760.259	-	3a20	273.229	489.777	674.928
Herramientas	623.053	-	-	623.053	570.914	-	20a33	24.014	28.125	52.139
Aeronaves	1.000.000	-	(1.000.000)	-	983.334	(983.334)	5	-	-	16.666
Totales al 30/09/2016	1.944.799.514	36.778.534	(3.209.282)	1.978.368.766	68.134.467	(2.629.542)	-	12.559.833	1.900.304.008	1.876.665.047
Totales al 30/09/2015										

(1) Incluye revaluación de campos. Ver Nota 13 a los estados financieros separados.



Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY/ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente

## INVERSORA JURAMENTO S.A.

ANEXO B

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Expresado en pesos)

Concepto	Valor de origen			Depreciaciones			Valor residual 30/09/2016	Valor residual 30/09/2015			
	Al inicio del ejercicio	Altas y transferencias	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas			Aflicuota en %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre
Software	15.070.833	3.797.591	-	18.868.424	431.186	-	10	1.514.387	1.945.573	16.922.851	14.639.647
Totales al 30/09/2016	15.070.833	3.797.591	-	18.868.424	431.186	-		1.514.387	1.945.573	16.922.851	14.639.647
Totales al 30/09/2015											14.639.647



Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - 1° IV - F° 191

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Sindico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente

**INVERSIONES, ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES  
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (Expresado en pesos)**

Concepto	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado al 30/09/16	Valor registrado al 30/09/15
INVERSIONES CORRIENTES	NO				
Sociedades:					
Frigorífico Bermejo S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550 (1)	Acciones ordinarias	1	61.667.279	3.072.701	6.277.620
Macro Warrants S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550	Acciones ordinarias	1	950.000	13.001.748	9.602.533
Comercio Interior S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550	Acciones ordinarias	1	400.087	14.900.889	8.775.895
Totales inversiones no corrientes				<u>30.975.338</u>	<u>24.656.048</u>

(1) Del total 61.461.115 corresponden a acciones clase A y 206.164 a acciones preferidas.

**Información sobre el emisor según últimos estados contables**

Concepto	Actividad principal	Cierre de ejercicio	Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto	Participación	
						en el capital %	en los votos %
INVERSIONES NO CORRIENTES							
Sociedades:							
Frigorífico Bermejo S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550	Frigorífico industrial	30/09/2016	64.854.674	(33.677.959)	3.231.520	95,09%	99,99%
Macro Warrants S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550	Servicios de depósitos	30/09/2016	1.000.000	6.578.121	13.686.050	95,00%	95,00%
Comercio Interior S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550	Corredor de cereales	30/09/2016	615.519	11.023.069	11.300.876	65,00%	65,00%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora


JORGE H. BRITO  
 Presidente

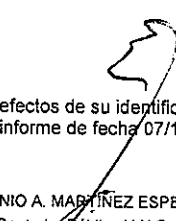


**EVOLUCIÓN DE LAS PROVISIONES  
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 COMPARTIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (Expresado en pesos)**

	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>				
<b>No corrientes</b>				
Otros activos financieros no corrientes				
-Provisión otros créditos incobrables	1.921.955	-	-	1.921.955
Totales al 30/09/2016	<u>1.921.955</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.921.955</u>
Totales al 30/09/2015	<u>4.737.955</u>	<u>-</u>	<u>(2.816.000)</u>	<u>1.921.955</u>
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO</b>				
<b>No corrientes</b>				
Provisiones				
- Para juicios y contingencias	694.457	-	(180.000)	1. 514.457
Totales al 30/09/2016	<u>694.457</u>	<u>-</u>	<u>(180.000)</u>	<u>514.457</u>
Totales al 30/09/2015	<u>566.433</u>	<u>128.024</u>	<u>-</u>	<u>694.457</u>

1. Corresponde a un uso de la provisión

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
 (Socio)  
**RODOLFO FERNANDO YARADE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
**EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

  
  
**JORGE H. BRITO**  
 Presidente

**COSTO DE VENTAS  
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (Expresado en pesos)**

	<u>Costo de venta de agricultura al 30/09/2016</u>	<u>Costo de venta de ganadería al 30/09/2016</u>	<u>Costo de venta total al 30/09/2016</u>	<u>Costo de venta total al 30/09/2015</u>
Existencia Inicial de inventarios y activos biológicos destinados a la venta	648.346	245.548.603	246.196.949	145.004.864
Compras	-	234.980.910	234.980.910	188.535.565
Producción de activos biológicos destinados a la venta	-	496.050.363	496.050.363	168.056.433
Transferencia de Producción agropecuaria (Anexo F.2)	32.942.474	-	32.942.474	20.428.580
Transferencia a Producción agropecuaria (Anexo F.2)	-	4.646.444	(4.646.444)	-
Transferencia a activos biológicos no destinados a la venta	-	-	-	5.416.169
Resultados por tenencia	807.860	2.788.828	3.596.688	84.278.623
Existencia Final de inventarios y activos biológicos destinados a la venta	(1.366.066)	(437.500.846)	(438.866.912)	(246.196.949)
<b>Costo de ventas</b>	<u>28.386.170</u>	<u>541.867.858</u>	<u>570.254.028</u>	<u>365.523.285</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora


JORGE H. BRITO  
 Presidente

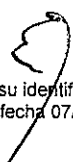






**COSTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA  
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (Expresado en pesos)**

	<b>Costo de producción agrícola al 30/09/2016</b>	<b>Costo de producción ganadera al 30/09/2016</b>	<b>Costo de producción total al 30/09/2016</b>	<b>Costo de producción total al 30/09/2015</b>
Existencia inicial de inventarios destinados a cada proceso	21.820.733	116.121.632	137.942.365	78.411.311
Compras	40.082.467	127.227.131	167.309.598	154.853.425
Transferencia de inventarios (Anexo F.1)	4.646.444	-	4.646.444	
Ingresos de producción (Nota 2.I)	105.428.580	-	105.428.580	85.899.800
Gastos de Producción (Anexo H)	52.729.277	90.733.375	143.462.652	107.255.203
Resultados por tenencia	-	17.448.994	17.448.994	-
Transferencias a alimentos ganaderos	(74.744.132)	74.744.132	-	-
Transferencias a productos agropecuarios (Anexo F.1)	(32.942.474)	-	(32.942.474)	(20.428.580)
Existencia final de inventarios destinados a cada proceso	(26.727.879)	(127.861.911)	(154.589.790)	(137.942.365)
<b>Costo de producción</b>	<b><u>90.293.016</u></b>	<b><u>298.413.353</u></b>	<b><u>388.706.369</u></b>	<b><u>268.048.794</u></b>

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 Y y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
 (Socio)  
**RODOLFO FERNANDO YARADE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191


  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
**EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

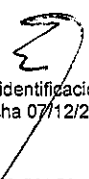
  
  
**JORGE H. BRITO**  
 Presidente

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA  
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (Expresado en pesos)**

<b>Rubros</b>	<b>Clase y monto de la moneda extranjera</b>		<b>Cambio vigente</b>	<b>Monto en pesos al 30/09/2016</b>	<b>Monto en pesos al 30/09/2015</b>
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y equivalentes					
Caja	USD	30.972	15,10	467.680	294.670
Bancos	USD	-	15,10	-	1.474
Subtotal activo corriente				<u>467.680</u>	<u>296.144</u>
Total activo				467.680	296.144
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Deudas comerciales					
Proveedores	USD	536.001	15,50	8.308.016	5.655.000
Deudas financieras					
Préstamos bancarios con relacionadas	USD	5.073.973	15,50	78.646.575	28.742.118
Préstamos bancarios	USD	11.289.969	15,50	<u>174.994.522</u>	<u>-</u>
Subtotal pasivo corriente				<u>261.949.113</u>	<u>34.397.118</u>
Total pasivo				261.949.113	34.397.118

USD: Dólares estadounidenses

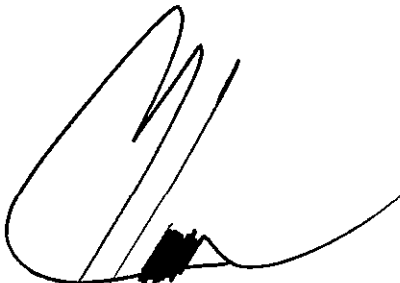
  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
 (Socio)  
 RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

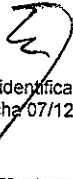
  
  
 JORGE H. BRITO  
 Presidente


**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (Expresado en pesos)**

<u>Concepto</u>	<u>Gastos de agricultura</u>	<u>Gastos de ganadería</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Comercialización</u>	<u>Totales al 30/09/2016</u>
Sueldos y cargas sociales	16.213.551	29.989.606	9.465.112	-	55.668.269
Beneficios al personal	1.533.719	1.858.098	-	-	3.391.817
Gastos de oficina y suscripciones	91.681	128.874	125.466	-	346.021
Servicios de terceros contratados	14.166.388	5.766.360	-	-	19.932.748
Honorarios	437.307	1.415.037	3.086.852	-	4.939.196
Honorarios directores	-	-	2.700.000	-	2.700.000
Honorarios sínticos	-	-	228.150	-	228.150
Depreciaciones de PPyE	5.202.512	7.174.585	182.736	-	12.559.833
Depreciaciones de intangibles	-	-	1.514.387	-	1.514.387
Mantenimiento y reparaciones	3.624.929	7.931.957	357.586	-	11.914.472
Combustibles y lubricantes	5.227.969	6.561.337	229.182	-	12.018.488
Movilidad, viáticos, fletes	184.918	366.943	1.413.780	-	1.965.641
Luz, teléfono, correo	279.010	1.128.488	550.486	-	1.957.984
Gastos bancarios	-	-	9.886.464	-	9.886.464
Seguros	767.821	1.138.586	27.214	-	1.933.621
Impuestos y tasas	631.505	810.024	1.919.522	-	3.361.051
Fletes	1.211.687	15.838.330	-	-	17.050.017
Correo y encomiendas	-	95.862	184.391	-	280.253
Comisiones	-	4.439.080	-	-	4.439.080
Canon de riego	1.050.902	-	-	-	1.050.902
Diversos	2.104.878	4.929.127	1.154.077	2.076.012	10.264.094
Donaciones	500	16.736	-	-	17.236
Librería, papelería	-	-	79.848	-	79.848
Arriendos	-	1.143.945	-	-	1.143.945
Multas	-	400	600	-	1.000
<b>Totales al 30/09/2016</b>	<b>52.729.277</b>	<b>90.733.375</b>	<b>33.105.853</b>	<b>2.076.012</b>	<b>178.644.517</b>

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
**FY y ASOC. S.R.L.**  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
**RODOLFO FERNANDO YARADE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)


  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
**EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

  
**JORGE H. BRITO**  
 Presidente

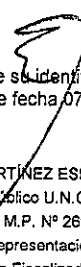


**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (Expresado en pesos)**

<u>Concepto</u>	<u>Gastos de agricultura</u>	<u>Gastos de ganadería</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Comercialización</u>	<u>Totales al 30/09/2015</u>
Sueldos y cargas sociales	9.828.349	28.123.645	7.452.881	-	45.404.875
Beneficios al personal	50.690	2.629.353	-	849	2.680.892
Gastos de oficina y suscripciones	-	25.560	138.713	-	164.273
Servicios de terceros contratados	12.187.494	4.921.282	-	-	17.108.776
Honorarios	11.715	659.471	2.903.483	-	3.574.669
Honorarios sindicos	-	-	175.500	-	175.500
Depreciaciones de PPyE	4.166.524	6.688.580	193.049	-	11.048.153
Depreciaciones de intangibles	-	-	132.560	-	132.560
Mantenimiento y reparaciones	1.638.629	8.694.293	225.720	-	10.558.642
Combustibles y lubricantes	2.223.770	5.431.882	201.582	-	7.857.234
Movilidad, viáticos, fletes	-	790.325	543.888	-	1.334.213
Luz, teléfono, correo	-	1.140.974	337.652	-	1.478.626
Gastos bancarios	-	-	1.470.044	-	1.470.044
Seguros	-	1.689.601	21.052	-	1.710.653
Impuestos y tasas	-	1.305.151	8.046.528	-	9.351.679
Fletes	1.228.305	923.976	-	1.322.398	3.474.679
Correo y encomiendas	-	140.878	149.924	-	290.802
Comisiones	-	3.520.783	-	-	3.520.783
Canon de riego	1.269.118	-	-	-	1.269.118
Diversos	2.198.908	4.983.732	2.217.228	8.334	9.408.202
Donaciones	-	11.095	-	-	11.095
Librería, papelería	-	-	146.558	-	146.558
Arriendos	-	771.120	-	-	771.120
Multas	-	-	25.200	-	25.200
<b>Totales al 30/09/2015</b>	<b>34.803.502</b>	<b>72.451.701</b>	<b>24.381.562</b>	<b>1.331.581</b>	<b>132.968.346</b>

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168  
 RODOLFO FERNANDO YARADE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 07/12/2016  
 EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Sindico en representación  
 de la Comisión Fiscalizadora

  
  
 JORGE H. BRITO  
 Presidente

**Información adicional requerida por el artículo N° 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores**

1. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones que no estén explicados en notas a los estados financieros separados.
2. No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios, comprendidos por los estados financieros.
3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas: se incluyen en Nota 7 a los estados financieros separados.
4. Los créditos y deudas se clasifican de la siguiente manera:

**4.1 Créditos**

	Sin clausula de ajuste		Total
	Devengan intereses	No devengan intereses	
En moneda nacional	-	328.955.524	328.955.524
En moneda extranjera	-	-	-
<b>Total</b>	-	328.955.524	328.955.524

**4.2 Deudas**

	Sin clausula de ajuste		Total
	Devengan intereses	No devengan intereses	
En moneda nacional	415.894.293	629.014.618	1.044.908.911
En moneda extranjera	253.641.097	8.308.016	261.949.113
<b>Total</b>	669.535.390	637.322.634	1.306.858.024

5. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos se incluyen en el Anexo C a los estados separados.

- 5.1 Los créditos con Sociedades artículo 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades relacionadas se segregan de la siguiente forma:

	Sin clausula de ajuste		Total
	Devengan intereses	No devengan intereses	
En moneda nacional	-	188.338.164	188.338.164
En moneda extranjera	-	-	-
<b>Total</b>	-	188.338.164	188.338.164

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
 C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 168

**RODOLFO FERNANDO YARADE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

**EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE**  
 Contador Público U.N.C.  
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
 Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora

**JORGE H. BRITO**  
 Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

Estos créditos con Sociedades artículo 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades relacionadas no tienen plazo de vencimiento establecido

5.2 Las deudas con Sociedades artículo 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades relacionadas se segregan de la siguiente forma:

	Sin clausula de ajuste		
	Devengan intereses	No devengan intereses	Total
En moneda nacional	163.579.419	887.657	164.467.076
En moneda extranjera	-	-	-
<b>Total</b>	<b>163.579.419</b>	<b>887.657</b>	<b>164.467.076</b>

6. No existen créditos por ventas o préstamos con Directores, Síndicos y sus respectivos parientes hasta el segundo grado inclusive.

7. Los inventarios físicos de hacienda y granos se realizan en forma mensual. No existen inventarios con inmovilización significativa.

8. Los valores utilizados para valuar los inventarios y activos biológicos, para aquellos bienes con mercado transparente, surgen del valor de cotización de mercado obtenido de publicaciones especializadas y valuaciones de profesionales. Los valores de históricos y/o adquisición se han computado en base a las compras realizadas. Ver información adicional en Nota 1. VIII i) y j) a los estados financieros separados.

La Propiedad, planta y equipo se valúa tal como se indica en la Nota 1. VIII a) a los estados financieros separados.

9. No existen propiedad planta y equipo sin utilizar por ser obsoletos ni propiedad planta y equipo desafectado de la actividad.

10. Las inversiones en otras sociedades, excluidas las de objeto social complementario o integrador, no exceden los límites del Art. 31 de la Ley No. 19.550.

11. Para determinar el valor recuperable de los bienes de cambio se considera el valor razonable tomando los precios en el mercado a través del cual serán comercializados.

Para determinar el valor recuperable de la propiedad planta y equipo en su conjunto, se consideró el valor de utilización económica.

12. Los seguros contratados por la Sociedad que cubren los riesgos de incendio, explosiones y rayos, se resumen a continuación:

Concepto	Monto asegurado	Valor contable
Rodados y maquinarias	16.190.184	33.033.991
Aeronavegación	10.176.000	-
Edificaciones	43.800.364	53.781.960

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016  
FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO  
Presidente



## INVERSORA JURAMENTO S.A.

13. Las provisiones, en conjunto, ascienden a \$2.436.412 que representan el 0,13% del Patrimonio atribuible a los accionistas controlantes y se componen de la siguiente forma:

a) 1.921.955 por provisión para otros créditos incobrables. El criterio adoptado para su determinación es el de formar un fondo que cubra la totalidad de los saldos de otros créditos comunes determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

c) 514.457 por provisiones para juicios y otras contingencias constituidas en función de información interna y de terceros sobre los riesgos previsibles. En su determinación se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

14. No existen situaciones contingentes no remotas conocidas, cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados o expuestos en notas a los estados financieros separados.

15. No existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

16. No existen acciones preferidas emitidas.

17. No existen condiciones, circunstancias o plazos que restrinjan la distribución de los resultados no asignados excepto por lo expuesto en la nota 1.VIII.t).

Salta, 7 de diciembre de 2016.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191

(Socio)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07/12/2016

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora



JORGE H. BRITO  
Presidente

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**INVERSORA JURAMENTO S.A.**  
Ruta Nacional 16 km 596  
Joaquín V. González  
Provincia de Salta

### INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos efectuado examen de los estados financieros separados (individuales) adjuntos de Inversora Juramento SA (en adelante, mencionada como la "Sociedad") que comprenden el estado separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2016, los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas y anexos.
2. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2015 son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.
3. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N° 26 (modificada por las Resoluciones Técnicas N° 29 y 38) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a estados financieros separados de una entidad controladora (controlante) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Dichas normas, tal como se explica en la nota 1.VIII.d) a los estados financieros separados adjuntos, difieren en algunos aspectos de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés). Asimismo el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros separados, basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el párrafo 4 siguiente.
4. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Inversora Juramento S.A., FY & Asoc S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 7 de diciembre de 2016. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, en nuestra opinión:
  - a. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Inversora Juramento SA al 30 de septiembre de 2016 y su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N° 26 (modificada por las Resoluciones Técnicas N° 29 y 38) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a estados financieros separados de una entidad controladora (controlante); y
  - b. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el párrafo 4, hemos revisado la Información adicional requerida por el art. 12 del Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión





Nacional de Valores (N.T. 2013), preparada por el Directorio de la Sociedad y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

6. Esta comisión considera que el auditor externo ha reunido los criterios de independencia requeridos por el artículo 21 del Capítulo III, del Título II de las Normas de la C.N.V. (N.T. 2013).

7. Esta comisión informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:

a. El examen de auditoría fue aplicado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), y

b. Los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la C.N.V.

8. Los estados financieros separados de Inversora Juramento S.A. y su Inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2016, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

9. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados financieros, conforme lo establecido en el punto 1.4. del Anexo I de la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

10. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las resoluciones pertinentes de la C.N.V.

11. Hemos verificado la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

12. En cumplimiento de lo dispuesto por la C.N.V. (N.T. 2013), hemos verificado la veracidad de la información brindada por el Directorio respecto del grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en el informe que se adjunta como anexo a la memoria del ejercicio.

Salta, 7 de diciembre de 2016

Por Comisión Fiscalizadora

Eugenio A. Martínez Espeche  
Síndico  
Contador Público U.N.C.  
M.P. 2696 – F.643 T. V  
C.P.C.E.S

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Directores de  
INVERSORA JURAMENTO S.A.  
Ruta Nacional 16 km 596  
Joaquín V. González  
Provincia de Salta – República Argentina

### **Informe sobre los estados financieros separados**

#### **1. Identificación de los estados financieros separados objeto de la auditoría**

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Inversora Juramento SA (la "Sociedad"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2016, los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas y anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2015 son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

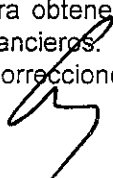
#### **2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N° 26 (modificada por las Resoluciones Técnicas N° 29 y 38) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a estados financieros separados de una entidad controladora (controlante) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Dichas normas, tal como se explica en la nota 2.VIII.d) a los estados financieros separados adjuntos, difieren en algunos aspectos de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés). En la preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad con sus sociedades controladas se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Asimismo el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor.



Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **4. Opinión**

En nuestra opinión los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de INVERSORA JURAMENTO SA al 30 de septiembre de 2016, así como su resultado integral separado, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo separados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N° 26 (modificada por las Resoluciones Técnicas N° 29 y 38) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a estados financieros separados de una entidad controladora (controlante).

#### **5. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N°19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

b) Las cifras de los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran transcritos a los libros rubricados.

En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la sociedad controladora (controlante) al 30 de septiembre de 2016 mantenían las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas por el Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta.

c) Los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la sociedad controladora (controlante).

d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Información adicional requerida por el art. 12 del Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) al 30 de septiembre de 2016, preparada por el Directorio de la Sociedad y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

e) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales, correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 84,87%.

2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 63,95%.

3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto; incluidos los servicios de auditoría: 74,14%.

f) Según surge de los registros contables auxiliares de la sociedad controladora (controlante) mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado en dicha sociedad al 30 de septiembre de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.164.240 y no era exigible a esa fecha.

g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en relación con la sociedad controladora (controlante).

Salta, 7 de diciembre de 2016

FY y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 168

(Socio)

RODOLFO FERNANDO YARADE  
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 1245 - T° IV - F° 191



El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a YARADE RODOLFO FERNANDO inscripto en la matricula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 1245 Folio 191 Tomo IV en la actuación profesional N° 12.390/16 SEDE CENTRAL perteneciente a INVERSORA JURAMENTO S.A..  
Salta, Martes 07 de Marzo de 2017.



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI-9000-5195  
Alcance:  
Legalizaciones:

CPCES-LEG-FOR-29-VL



101245123901607032017



ELVIRA EVELIA ARENAS  
ASISTENTE DE SECRETARIA TÉCNICA

**INVERSORA JURAMENTO**  
**MEMORIA**  
(Cifras expresadas en pesos)

**Utilidades**

La Compañía durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2016 obtuvo una ganancia neta de \$ 54.511.998 de la cual \$ 51.980.178 es atribuible a los accionistas controlantes de la Compañía y \$2.531.820 corresponden a la participación minoritaria

**Estructura patrimonial al 30/09/2016 comparativa**

Los estados financieros al 30-09-2016 han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. En forma comparativa se expone la estructura patrimonial consolidada al 30-09-2016 en conformidad con dichas Normas.

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>	<u>30/09/2014</u>	<u>30/09/2013</u>	<u>30/09/2012</u>
Activo no corriente	2.268.933.931	2.197.937.206	2.112.813.279	565.050.000	558.603.243
Activo corriente	1.018.914.452	616.279.961	377.669.169	243.284.243	235.722.707
Total del activo	<u>3.287.848.383</u>	<u>2.814.217.167</u>	<u>2.490.482.448</u>	<u>808.334.243</u>	<u>794.325.950</u>
Capital y reservas atribuibles a los accionistas controlantes de la Compañía	1.872.510.843	1.738.202.698	1.552.727.339	438.168.108	506.642.076
Participación no controlante	4.798.428	1.794.487	3.666.577	3.511.871	3.512.477
Total del patrimonio neto	<u>1.877.309.271</u>	<u>1.739.997.185</u>	<u>1.556.393.916</u>	<u>441.679.979</u>	<u>510.154.553</u>
Pasivo no corriente	594.726.985	680.840.622	668.915.690	174.006.945	34.863.898
Pasivo corriente	815.812.127	393.379.360	265.172.842	192.647.319	249.307.499
Total del pasivo	<u>1.410.539.112</u>	<u>1.074.219.982</u>	<u>934.088.532</u>	<u>366.654.264</u>	<u>284.171.397</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>3.287.848.383</u>	<u>2.814.217.167</u>	<u>2.490.482.448</u>	<u>808.334.243</u>	<u>794.325.950</u>

**Estructura de resultados y del flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 30/09/2016 comparativa**

La estructura de resultados consolidada al 30/09/2016 ha sido preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, según el siguiente cuadro:

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>	<u>30/09/2014</u>	<u>30/09/2013</u>	<u>30/09/2012</u>
Resultado operativo	175.912.933	(46.918.456)	26.310.122	(67.538.366)	1.961.234
Resultados financieros y por tenencia	(99.635.604)	32.897.655	(54.882.351)	(36.325.661)	(532.574)
Otros gastos	-	(106.856)	(46.299)	(57.733)	(57.485)
Otros ingresos y egresos	7.375.473	1.919.207	4.329.977	2.934.549	903.272
<b>Resultado del período antes de impuesto</b>	<b>83.652.802</b>	<b>(12.208.450)</b>	<b>(24.288.551)</b>	<b>(100.987.211)</b>	<b>2.274.447</b>
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(29.140.804)	2.899.022	7.839.957	35.113.726	(880.399)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>54.511.998</b>	<b>(9.309.428)</b>	<b>(16.448.594)</b>	<b>(65.873.485)</b>	<b>1.394.048</b>
<b>Atribuible a:</b>					
<b>Participación controlante</b>	<b>51.980.178</b>	<b>(7.073.449)</b>	<b>(17.003.300)</b>	<b>(66.066.266)</b>	<b>1.430.648</b>
<b>Participación no controlante</b>	<b>2.531.820</b>	<b>(2.235.979)</b>	<b>554.706</b>	<b>192.781</b>	<b>(36.600)</b>

La estructura de flujos de efectivos consolidada al 30/09/2016 ha sido preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, según el siguiente cuadro:

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>	<u>30/09/2014</u>	<u>30/09/2013</u>	<u>30/09/2012</u>
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	(47.287.790)	(77.553.583)	(150.274.108)	78.074.291	(9.945.969)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	(48.213.489)	(37.541.130)	(105.349.984)	(36.639.097)	(36.591.942)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	177.637.983	139.661.509	246.560.058	(26.133.683)	46.532.863
Total de fondos generados o aplicados durante el ejercicio	<u>82.136.704</u>	<u>24.566.796</u>	<u>(9.064.034)</u>	<u>15.301.511</u>	<u>(5.048)</u>

### Índices

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/9/2015</u>	<u>30/9/2014</u>	<u>30/9/2013</u>	<u>30/9/2012</u>
Liquidez (1)	1,25	1,57	1,42	1,26	0,95
Endeudamiento (2)	1,33	1,62	1,67	1,20	1,8
Rentabilidad (3)	3,01%	-0,56%	-1,65%	-13,84%	0,27%
Inmovilización del capital (4)	0,69	0,78	0,85	0,70	0,70

(1)  $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$  (2)  $\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo total}}$  (3)  $\frac{\text{Resultado del período}}{\text{Patrimonio neto promedio}}$  (4)  $\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo total}}$

## Perspectivas y actividades. Datos estadísticos y operaciones con partes relacionadas

### Agricultura

La excelente cosecha norte americana de soja y maíz en las campañas 2014-2015 y 2015-2016, y la buena expectativa para las campañas 2016-2017 mantuvo los precios de los commodities bajos.

Para la Argentina, la retirada de los derechos de exportación al maíz, incentivó el cultivo del producto, incrementando el área sembrada durante la campaña 2016-2017 en un 20 % con respecto a la campaña anterior llegando a casi 6 millones de has sembradas. Para esta campaña se espera una producción de 34,6 millones de toneladas, 16 % más que en la cosecha 2015-2016.

Para la soja el área sembrada en Argentina tuvo variaciones mínimas en relación al ejercicio anterior. Se espera estabilidad tanto en la producción como en los precios.

Las lluvias hasta el momento, están dentro de los niveles normales para la época, que permite a la sociedad estimar que el plan de siembras se cumplirá de forma plena.

El plan de siembras se prevé para la campaña 2016/2017 sembrar 8.200 ha de maíz, 650 has de sorgo y 3.500 ha de soja.

Para su mejor comparación se acompañan los cuadros con las siembras efectuadas en años anteriores:

#### CAMPAÑAS AÑO CALENDARIO (1)

##### Superficie Sembrada (Has)

<u>Tipo de Grano</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Maíz Templado (2)	-	-	-	-	-	-	-
Garbanzo (5)	-	-	-	-	493	382	500
Maíz Templado (corta picado) (3)	503	406	466	468	1.018	562	736
Trigo (4)	-	-	-	385	-	-	-
Trigo (corta picado) (5)	694	456	1.195	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.197</b>	<b>862</b>	<b>1.661</b>	<b>853</b>	<b>1.511</b>	<b>944</b>	<b>1.236</b>

##### Cosecha Granos (Tons)

<u>Tipo de Grano</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Maíz Templado	-	10.150	-	-	-	-	-
Garbanzo	-	-	-	-	873	558	-
Maíz corta picado (3)	-	-	16.248	45.403	9.074	10.170	-
Trigo	-	11.400	7.924	3.355	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>21.550</b>	<b>24.172</b>	<b>48.758</b>	<b>9.947</b>	<b>10.728</b>	<b>-</b>

Notas:

(1) Incluye campañas agrícolas sembradas y cosechadas entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año.

(2) Siembra entre el 15 de Julio y el 10 de Agosto; cosecha a partir del 10 de Diciembre en adelante.

(3) La producción de producto Maíz Templado (cortapicado) se realiza para rotación de cultivos y es destinado a consumo interno.

(4) Siembra del 10 de Mayo finaliza el 10 de Junio y cosecha a mediados de Octubre.

(5) El garbanzo es destinado totalmente a la venta.

#### CAMPAÑAS AÑO FISCAL (6)

##### Superficie Sembrada (Has)

<u>Tipo de Grano</u>	<u>2010 - 2011</u>	<u>2011 - 2012</u>	<u>2012 - 2013</u>	<u>2013 - 2014</u>	<u>2014 - 2015</u>	<u>2015 - 2016</u>
Sorgo (7)	601	412	164	-	-	234
Maíz Tropical (8)	2.516	6.078	4.771	7.234	7.481	7.640
Soja (9)	8.014	7.575	9.734	2.420	4.093	3.512
<b>Total</b>	<b>11.131</b>	<b>14.065</b>	<b>14.669</b>	<b>9.654</b>	<b>11.574</b>	<b>11.386</b>

##### Cosecha Granos (Tons)

<u>Tipo de Grano</u>	<u>2010 - 2011</u>	<u>2011 - 2012</u>	<u>2012 - 2013</u>	<u>2013 - 2014</u>	<u>2014 - 2015</u>	<u>2015 - 2016</u>
Sorgo	1.999	-	-	-	-	-
Sorgo Corta picado		5.396	-	-	-	-
Maíz Tropical	11.890	13.400	-	45.052	77.436	46.411
Maíz Corta picado	18.751	49.579	-	18.522	10.170	39.047
Soja	28.275	11.457	9.160	6.961	11.639	11.611
<b>Total</b>	<b>60.915</b>	<b>79.832</b>	<b>9.160</b>	<b>70.535</b>	<b>99.245</b>	<b>97.069</b>

Notas:

(6) Incluye campañas agrícolas sembradas y cosechadas entre el 1 de octubre y el 30 de Septiembre de cada año.

(7) Siembra del 15 de Noviembre al 15 de Enero y cosecha entre mediados de Marzo y primeros días de Abril.

(8) Siembra a partir del 15 de Diciembre y cosecha a mediados de marzo en adelante. 6481 has para grano y 1159 para corta picado.

(9) Siembra entre el 15 de Noviembre y el 10 de Enero y cosecha a partir de mediados de Mayo en adelante



## Ganadería

A nivel global, según los últimos datos disponibles del USDA, el stock bovino mundial presentó un aumento cercano al 1 % en el último año. El USDA estima un crecimiento en el rodeo mundial similar para el 2017.

El comercio mundial de carne vacuna cayó 1 % sobre el año anterior, y se prevé una expansión del 3 % para el 2017. Totalizando 9,4 millones de toneladas peso res, siempre según los datos del USDA.

La participación Argentina se mantuvo, alcanzando durante el 2016 una exportación de 210 mil tn. El rodeo nacional se estima se mantendrá en torno de 53,5 millones de cabezas al final de 2016, con nulo crecimiento esperado para 2017.

La oferta de carne cayó 5,3 %, cuando comparamos la producción de carne faenada durante octubre de 2015 a septiembre de 2016, con el año inmediatamente anterior; sumando 2.581 mil tn. El peso promedio de faena aumentó de 218 a 222 kg por cabeza considerando los períodos mencionados anteriormente.

La faena de hembras disminuyó del 43 % al 41 % al comparar el período comprendido entre octubre 2015 a septiembre del 2016 y su equivalente anterior.

El precio del kg gancho aumentó un 52,7 % entre septiembre del 2016 y septiembre del 2015 respectivamente.

En las provincias del norte argentino, el stock total ganadero continúa presentando variaciones de escasa importancia, ante lo cual el escenario de la invernada presentará una situación similar al año que pasó.

En la provincia de Salta, el stock continúa cayendo y la recuperación en la corriente campaña no será suficiente para revertir la tendencia, agravando el cuadro de insuficiencia de oferta para abastecer con faena propia las necesidades de la Provincia.

La Sociedad incrementó su stock de 77.935 cabezas en el ejercicio anterior a 80.890 cabezas, es decir un 4 % con respecto al ejercicio cerrado en septiembre del 2015 y un 20 % con respecto al ejercicio cerrado en septiembre del 2014. En el mismo período, disminuyó el rodeo de cría de 25.775 a 21.741 cabezas, cuya evolución está siempre atada a la disponibilidad de pasturas por la naturaleza del ciclo de cría.

Las entregas a nuestra controlada Frigorífico Bermejo alcanzaron durante el presente ejercicio 63.233 cabezas, un aumento de 14,2 % sobre los 55.382 faenados en el ejercicio anterior. La variación del stock de invernada del 4º trimestre del 2016 contra el 4º trimestre del ejercicio anterior fue de crecimiento de 13,4 % (59.249 vs 52.160).

Los siguientes cuadros exponen los stocks de cría e invernada, la cantidad de animales entregados para su faena, su composición de acuerdo a sus categorías, y su evolución respecto a otros períodos comparables.

STOCK DE INVERSORA JURAMENTO S.A.	STOCK DE CRÍA	STOCK DE INVERNADA	CABAÑA	TOTAL
4° Trim Ejerc 2016	21.072	59.149	669	80.890
3° Trim Ejerc 2016	26.196	57.430	771	84.397
2° Trim Ejerc 2016	28.326	48.352	698	77.376
1° Trim Ejerc 2016	26.781	47.116	756	74.653
4° Trim Ejerc 2015	25.253	52.160	522	77.935
3° Trim Ejerc 2015	27.327	40,202	420	67,949
2° Trim Ejerc 2015	28.484	26.700	423	55,607
1° Trim Ejerc 2015	28.812	36.039	424	65,275
4° Trim Ejerc 2014	28.711	37.845	583	67.139
3° Trim Ejerc 2014	38,272	38,701	463	77,436
2° Trim Ejerc 2014	30.360	26.827	570	57.757
1° Trim Ejerc 2014	26.976	28.951	765	56.692
4° Trim Ejerc 2013	26,357	31,128	864	58,349
3° Trim Ejerc 2013	25,408	39,139	817	65,364
2° Trim Ejerc 2013	33,581	31,574	595	65,750
1° Trim Ejerc 2013	34,856	41,315	678	76,849
4° Trim Ejerc 2012	33,856	38,041	695	72,592
3° Trim Ejerc 2012	26.397	54.043	310	80,750
2° Trim Ejerc 2012	31,447	36,566	403	68,416
1° Trim Ejerc 2012	34,111	35,303	522	69,936
4° Trim Ejerc 2011	18.259	36.165	500	54.924
3° Trim Ejerc 2011	20,691	44,853	677	66,221
2° Trim Ejerc 2011	18,988	41,184	737	60,909
1° Trim Ejerc 2011	20,913	39,142	687	60,742

EVOLUCIÓN DE CABEZAS ENTREGADAS A FAENA						
	NOVILLO	VAQUILLA	TERNERO/A	TORO	VACA	TOTAL
4° Trim 2016	8.555	4.039		45	2.700	15.339
3° Trim 2016	13.069	4.395		21	890	18.375
2° Trim 2016	6.139	7.253		38	359	13.789
1° Trim 2016	10.517	4.882		37	294	15.730
4° Trim 2015	7.647	4.469		41	1.368	13.525
3° Trim 2015	6.795	4.200	-	1	339	11.335
2° Trim 2015	7.256	7.328	-	12	1.318	15.914

1° Trim 2015	8.783	5.654	-	35	136	14.608
4° Trim 2014	5.123	9.691		77	1.230	16.121
3° Trim 2014	8.214	5.320			891	14.425
2° Trim 2014	9.321	3.714		9	1.249	14.293
1° Trim 2014	9.376	8.556		8	720	18.660
4° Trim 2013	8.121	5.986		7	807	14.921
3° Trim 2013	7.971	7.791		74	2.361	18.197
2° Trim 2013	9.255	6.192		2	2.134	17.583
1° Trim 2013	10.544	5.752			279	16.575
4° Trim 2012	10.864	6.816		121	1.552	19.353
3° Trim 2012	6.749	4.584			2.253	13.586
2° Trim 2012	11.936	2,88		23	2,14	16,979
1° Trim 2012	15.515	1,296			167	16,978
4° Trim 2011	11.789	1.372		60	4.895	18.116
3° Trim 2011	11,334	4,866			1,772	17,972
2° Trim 2011	8,592	3,432	-	12	555	12,591
1° Trim 2011	9,318	2,904	-	13	1,88	14,115

## VALUACIÓN DE LOS CAMPOS

El 29 de noviembre del 2013 el Directorio aprobó el cambio de modelo de valuación de los campos de la sociedad pasando del método de valuación del costo de adquisición al modelo de revaluación (valor de mercado para los campos), a fin de mejorar la información de los estados financieros para los terceros interesados, en el marco de la NIC 16 (Norma Contable Internacional 16 "Propiedad, Planta y Equipo"). El cambio de método implica realizar las revaluaciones con suficiente regularidad a fin de asegurar que el valor de los campos no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informan los estados financieros.

Con fecha 14 de enero del 2014 se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A el informe de valuación de los campos por un valor de \$ 1.717.300.000 del que tomó nota el Directorio, el Comité de Auditoría y la Comisión Fiscalizadora con fecha 15 de enero de 2014, lo cual fue publicado como hecho relevante en la misma fecha en la autopista de información financiera de la CNV, asimismo, dicho informe fue presentado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y puesto a disposición de los accionistas en la página Web de la Sociedad.

El efecto neto de la revaluación incrementa el patrimonio ("reserva de superávit de revaluación") en \$ 925.752.195 (Pesos novecientos veinticinco millones setecientos cincuenta y dos mil ciento noventa y cinco). El siguiente cuadro resume el efecto en la contabilidad:

	Pesos
Valor revaluado de los campos	\$ 1.717.300.000
Valor de los campos al costo contabilizado	\$ (293.065.856)
Mayor valor de los campos	<u>\$ 1.424.234.144</u>
Pasivo diferido 35% del incremento	\$ (498.481.949)
Incremento del patrimonio	<u>\$ 925.752.195</u>

## **AUMENTO DE CAPITAL**

Con fecha 17 de marzo del 2014 los accionistas de la Sociedad aprobaron por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el aumento de capital social de la Sociedad por suscripción pública en el país por la suma de hasta un valor nominal de \$ 70.000.000 (pesos setenta millones), mediante la emisión de hasta 70.000.000 (setenta millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión.

Con fecha 2 de junio del 2014, se cerró el proceso de aumento de capital con la colocación de 64.620.093 nuevas acciones, con una prima de emisión de \$2,30 por acción. Todo el capital emitido fue integrado y la sociedad recaudó en la operación \$ 213 Millones, netos de los costos de emisión.

## **NUEVA EMISIÓN DE ACCIONES**

Con fecha 28 de abril de 2015, la asamblea de la Sociedad decidió aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública por la suma de hasta valor nominal \$53.000.000 (pesos cincuenta y tres millones), mediante la emisión de hasta 53.000.000 (cincuenta y tres millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión. La oferta pública fue aprobada con fecha 4 de diciembre de 2015. El Directorio informó que se suscribieron 42.233.607 Nuevas Acciones (lo que representa el 79.69% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer, se han suscripto un total de 80.565 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,15% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

	<b>Cantidad</b>	<b>Clase</b>	<b>Votos por acción</b>
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	380.298.368	B	1
<b>Total del Capital</b>	<b>474.924.644</b>		

El detalle del aumento fue el siguiente:

Capital	42.314.172
Prima neta de gastos directos (*)	249.836.464
Total recaudado (**)	292.150.636

(\*) El total de la prima asciende a \$250.729.205 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$892.741

(\*\*) Del total recaudado \$200.000.000 fueron integrados mediante aporte irrevocables realizados el 2

### **Obligaciones Negociables**

Con fecha 28 de octubre de 2011, los Accionistas de Inversora Juramento S.A. han aprobado la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo de USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, y demás regulaciones aplicables. La oferta pública del Programa ha sido autorizada el 14 de febrero de 2012 mediante su registro en la Comisión Nacional de Valores. Las restantes condiciones de emisión serán las indicadas en cada suplemento de prospecto de cada clase.

El suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase 1, emitidas en el marco del Programa, ha sido autorizado mediante Providencia de la Subgerencia de Emisoras de la CNV de fecha 23 de febrero de 2012. Las Obligaciones Negociables Clase 1 fueron emitidas con fecha 5 de marzo de 2012, y el valor nominal de las mismas fue de \$100.000.000, siendo simples, no convertibles en acciones y no subordinadas, con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión, con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado de 4,5%. Los pagos de los servicios financieros se realizan con periodicidad trimestral en forma vencida desde la fecha de emisión. Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a la integración del capital de trabajo de Inversora Juramento S.A. en el país incluyendo, entre otros conceptos relativos al giro ordinario de los negocios de la Sociedad, (a) compra de bienes de cambio, tales como activos biológicos (hacienda), (b) pago a proveedores por insumos, como la compra de maíz y combustible, (c)

pago de impuestos y obligaciones de índole fiscal, y (d) pago de salarios, sueldos anuales complementarios, cargas sociales y demás contribuciones y erogaciones que correspondan al personal de la Sociedad. Con fecha 5 de septiembre de 2013, se realizó el pago del 100 % del capital correspondiente a las ON Clase 1 por \$ 100,000,000 quedando canceladas completamente sus servicios de amortización e intereses.

#### **ON CLASE 2**

La empresa cumplió en tiempo y forma con los pagos de cupones de intereses vencidos en el período.

#### **ON CLASE 3**

La empresa cumplió en tiempo y forma con los pagos de cupones de intereses vencidos en el período habiéndose cancelado por completo en el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2016.

#### **ON CLASE 4**

El 18 de noviembre del 2015 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase IV por un valor nominal de \$ 200.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 21 meses de la fecha de emisión, el pago del capital será en 2 cuotas iguales correspondiente cada una al 50 % del capital, la primera de ellas a los 15 meses de la fecha de emisión y la segunda al vencimiento. Los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (5,5%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión están siendo destinados a los mismos destinos que emisiones anteriores.

La empresa cumplió en tiempo y forma con los pagos de cupones de intereses vencidos en el período.

#### **SOCIEDADES CONTROLADAS Y RELACIONADAS**

Inversora Juramento realiza y realizará operaciones en el curso habitual de sus negocios con personas y partes relacionadas conforme a los procedimientos previstos por la ley de Sociedades Comerciales, el Decreto 677/01, y demás disposiciones aplicables. En particular, no existe ninguna operación con sus Directores, Gerentes de primera línea u otras personas relacionadas, ni la Sociedad les ha otorgado préstamos, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes y en condiciones de mercado.

## Frigorífico Bermejo S.A.

Inversora Juramento es tenedora del 95,09% del capital social y el 99,99% de los votos de Frigorífico Bermejo, empresa dedicada a la faena, procesamiento, y comercialización de carne vacuna y sus subproductos.

En ese contexto la planta faenó en los primeros nueve meses del año la cantidad de 64.826 cabezas, aumentando un 7,70 % con respecto a igual período del año 2015.

Se acompaña detalle de faena y ventas de carne de Frigorífico Bermejo:

### FAENA - FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

	<u>2015</u> 12M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2013 9M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2014 9M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2015 9M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2016 9M
Total Faena (Cabezas)	92,100	67,337	56,838	70,232	64,826
Faena Terceros	9,499	7,980	5,032	6,322	11,069
% de Cabezas Procesadas	10%	12%	9%	9%	17%
Faena Propia	82,601	59,357	51,806	63,910	53,757
% de Cabezas Procesadas	90%	88%	91%	91%	83%
Faena Inversora Juramento	56,492	44,690	44,230	40,763	47,453
% de Faena Propia	68%	75%	85%	64%	88%
Otra Faena propia	26,109	10,063	7,576	23,147	6,304
% de Faena Propia	32%	17%	15%	36%	12%
Faena de Rincon de Anta	0	-	0	0	0
% de Faena Propia	0%	0%	0%	0%	0%

### VENTAS - FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

	<u>2015</u> 12M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2013 9M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2014 9M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2015 9M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2016 9M
Ventas en AR\$'000	616738	227580	313,908	454,558	623,737
Ventas en Tons	15738	11067	9,904	12,282	11,161
Precio Promedio en AR\$					
Cabeza Faenada	6,696	3,380	5,523	6,472	9,622
Tonelada	39,188	20,564	31,695	37,010	55,885

Durante el ciclo comercial correspondiente a los años 2013/14 El Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca a través de la UCESCI adjudicó al Frigorífico Bermejo la cantidad de 88 toneladas de la cuota Hilton y para el ciclo comercial correspondiente a los años 2014/2015 154 toneladas de la cuota Hilton y para el ciclo comercial correspondiente a los años 2015/2016 160 toneladas de la cuota Hilton y para el período 2016/2017 220 toneladas.

## Banco Macro S.A. (MACRO)

La Sociedad ha recibido desde el período anual 2007 cierta asistencia financiera por parte de Macro. Conforme a las Normas del BCRA, las entidades financieras pueden realizar

operaciones con partes vinculadas si la operación se ajusta a las prácticas de mercado. Asimismo, el otorgamiento efectivo de préstamos a personas o entidades vinculadas con Macro está sujeto a precisas regulaciones del BCRA. Entre otras cosas, dichas normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes vinculadas basándose entre otras cosas, en un porcentaje de la responsabilidad patrimonial computable del Macro y de la parte vinculada y exigen a las entidades financieras la presentación, sobre una base mensual, de un detalle del monto de crédito pendiente de entidades relacionadas que fueron tratados por el directorio de dicha entidad financiera y se encuentra transcrito en el libro de actas del mismo. Por último, las Normas del BCRA establecen que los préstamos a entidades relacionadas deben otorgarse en un pie de igualdad con respecto a las tasas, tenor y garantías de los préstamos otorgados al público en general.

La Sociedad ha obtenido de Macro financiamiento para la adquisición de bienes de uso, rodados y equipos de trabajo, conforme muestra el siguiente cuadro:

Tipo de Financiación	Fecha Origen	Monto	Saldo en Moneda de Origen al 30/09/16	Vencimiento	Comentarios
PRÉSTAMO	12/06/2014	\$ 40,000,000	\$16.840.068	12/06/2018	Préstamo Para Actividad Agropecuaria
PRÉSTAMO	17/11/2012	\$ 16,000,000	\$ 8.772.681	17/11/2016	Financiación para hembras de reposición
PRÉSTAMO	08/11/2013	\$ 30,000,000	\$ 8.772.681	08/11/2017	Financiación para hembras de reposición
PRÉSTAMO	01/07/2014	\$ 10,000,000	\$ 4.463.605	01/07/2018	Línea de Inversión Productiva
PRÉSTAMO	15/07/2014	\$ 23,000,000	\$ 10.334.888	15/08/2018	Línea de Inversión Productiva
PRÉSTAMO	15/09/2014	\$ 50,505,000	\$ 22.987.912	17/09/2018	Línea de Inversión Productiva
PRÉSTAMO	28/11/2014	\$ 20,000,000	\$ 6.418.370	28/12/2017	Línea de Inversión Productiva
PRÉSTAMO	18/05/2016	U\$S 5,000,000	\$ 78.646.575	12/02/2017	
TARJETA VISA AGRO			\$ 6.342.636	01/07/2016	

### Emporio del Chaco, Prosopis y Tunas del Chaco

Las únicas operaciones que la Sociedad mantuvo con estas empresas durante el presente ejercicio presente consistieron en la renovación de los contratos de pastoreo.

### Macro Warrants



Macro Warrants, es una Sociedad constituida en el año 2003, cuyo objeto es el resguardo de mercaderías en depósitos, especialmente preparados para garantizar la buena conservación de las mercaderías bajo su guarda, garantizándose los controles adecuados de modo de asegurar la integridad y calidad de los bienes warranteados. Macro Warrants opera en todo el país.

Su composición accionaria es la siguiente:

Inversora Juramento participa del 95% del capital y los votos

Banco Macro participa del 5% del capital y los votos.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre del 2016 se percibió de Macro Warrants S.A. la suma de dividendos \$ 2.850.000.

### **Modalidad de remuneración del Directorio y cuadros gerenciales**

La Asamblea fijará la remuneración de los Directores de acuerdo al resultado obtenido en el ejercicio.

Los cuadros gerenciales son remunerados según los niveles de mercado de la región.

### **Política de Dividendos**

Mientras la empresa continúe con su política de expansión, la Sociedad no tiene previsto distribuir dividendos. No obstante el ejercicio arrojó ganancias por un monto de \$51.980.178, con las pérdidas acumuladas, el ejercicio arrojó un saldo negativo de \$(64.387.630). En virtud de lo expuesto, la Sociedad no tiene previsto distribuir dividendos por no cumplirse con el criterio de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de existir ganancias realizadas líquidas del ejercicio, así como tampoco tiene previsto afectar la Reserva Facultativa disponible.

### **Organización y sistema de control interno**

La Sociedad cuenta con normas de procedimiento y control de gestión. Funcionarios de la gerencia administrativa-financiera tienen a su cargo rutinas de verificación de los sistemas y procedimientos administrativos y de control interno, con visitas periódicas al Campo en donde se desarrolla el proceso productivo. Por otra parte, los auditores externos hacen llegar periódicamente a la Sociedad sugerencias de mejoramiento del control interno, las cuales surgen como consecuencia de la aplicación de sus procedimientos.

## **Política comercial proyectada**

La empresa continuará su política de expansión de los negocios en el NOA concentrándose en los productos de mayor valor agregado.

## **Acuerdos que impidan gravar y/o disponer de sus bienes a la Sociedad**

En cumplimiento de la nueva ley del Mercado de Capitales, se informa que no existen tales acuerdos a la fecha.

## **Informe acerca de la política ambiental o de sustentabilidad**

En cumplimiento del artículo 1 de la Sección I, del Capítulo I del Título IV de las nuevas Normas de CNV se informa que la Sociedad se encuentra en proceso de certificación bajo las normas ISO 14.001 de Sistema de Gestión Ambiental.

Sobre las áreas definidas como reserva en cumplimiento de normas legales, la Sociedad ha firmado convenios de Plan de Manejo Sustentable y/o Conservación de Bosques Nativos con la Provincia de Salta, para el desarrollo de actividades de estudio, conservación y monitoreo financiadas por el Estado Provincial y Nacional.

## **AGRADECIMIENTOS**

Aprovechamos la oportunidad para agradecer la colaboración recibida de nuestros clientes proveedores y asesores, y muy especialmente a nuestro personal por el grado de lealtad, profesionalismo, y cooperación con que han desempeñado sus tareas.

Salta 7 de diciembre del 2016

El Directorio

Anexo a la Memoria  
**INFORME SOBRE CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE INVERSORA JURAMENTO S.A. (RESOLUCIÓN GENERAL N° 516/07 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES)**

Salta, 7 de diciembre de 2016

El Directorio de Inversora Juramento S.A. (la "Sociedad") emite el presente informe conforme a lo establecido por la resolución general N° 516/07 (la "Resolución") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") sobre la obligación de las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones de presentar un informe acerca del tratamiento que dan a las recomendaciones contenidas en dicha resolución. En cumplimiento de lo allí establecido, a continuación se describe la forma y/o grado de implementación de cada una de las recomendaciones, y en su caso, la razón o justificación de no haber implementado alguna de ellas, siguiendo el orden establecido en la Resolución.

#### **I. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO.**

1) *Relación Emisora – Grupo Económico*: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 Ley 17.811, el Directorio solicita la opinión del Comité de Auditoría para aquellas operaciones con partes relacionadas que resulten relevantes. En caso de que la Sociedad realizara operaciones con sus administradores, respetará lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

2) *Inclusión en Estatuto Societario*: El Directorio de la Sociedad considera que su estatuto se adecua a las leyes vigentes y refleja las responsabilidades del mismo de forma suficiente. En este sentido, la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Decreto N° 677/01 constituyen el marco jurídico de actuación para directores y gerentes, por tanto entendemos que su incorporación al estatuto social de la Sociedad nada agrega a su fuerza y observancia.

#### **II. DEL DIRECTORIO EN GENERAL.**

3) y 4) *Responsable por la estrategia de la Compañía. Control de Gestión*: El Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, su de negocios, así como los objetivos de gestión, inversiones y financiación, a la vez que emite este informe sobre Código de Gobierno Societario. El Directorio con frecuencia, al menos trimestral, considera la marcha de la Sociedad.

5) *Información y Control Interno. Gestión de Riesgos*: El Directorio revisa las materias sensibles y los hechos relevantes en materia de gestión de riesgos y toma las decisiones oportunas. Funcionarios de la gerencia administrativa-financiera tienen a su cargo rutinas de verificación de los sistemas y procedimientos administrativos y de control interno. Por otra parte, los auditores externos hacen llegar a la sociedad sugerencias de mejoramiento del control interno.

6) *Comité de Auditoría.* El Comité de Auditoría está integrado por tres miembros, la mayoría de los cuales reviste la condición de independiente. Son designados por el Directorio por mayoría simple de sus integrantes y a proposición de cualquiera de sus integrantes. El Comité de Auditoría se encuentra presidido por un director independiente.

7) *Cantidad de integrantes del Directorio.* La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Actualmente la Sociedad cuenta con seis directores titulares y dos suplentes. En cumplimiento a lo requerido por el Dec. 677/01 en materia de directores independientes, a la fecha se cuenta con dos directores independientes titulares, y un director independiente suplente. Por todo ello, el Directorio entiende que lo establecido por el estatuto en relación al número de directores resulta adecuado para el nivel y características de su actividad. No obstante, conforme lo arriba comentado, la asamblea anual determina concretamente su número dentro del rango establecido por el estatuto.

8) *Integración del Directorio.* La Sociedad no tiene una política en relación a la integración del Directorio con ex-ejecutivos y por el momento no la estima necesaria.

9) *Pertenencia a diversas sociedades.* Los miembros del Directorio no cuentan con limitaciones para participar en el directorio de otras sociedades y considera que el hecho que sus directores y/o síndicos participen de otras sociedades resulta irrelevante para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones. No obstante en el caso de tener algún conflicto de interés los directores tienen la obligación de denunciarlo conforme lo dispuesto en los artículos 272 y 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

10) *Evaluación de Desempeño del Directorio.* La evaluación de la gestión del Directorio es función de los Accionistas según dispone la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se entiende que ello resulta suficiente a los fines de la evaluación y control del directorio.

11) *Capacitación y Desarrollo de Directores y Ejecutivos Gerenciales.* Los Directores de la Sociedad se mantienen actualizados en temas vinculados a la política, economía, regulaciones y toda otra materia de relevancia que hagan a los negocios de la Sociedad. La Sociedad entiende que no resulta necesario incorporar actividades de capacitación adicionales.

### **III. INDEPENDENCIA DE LOS DIRECTORES.**

12) *Directores Independientes.* Todos los directores son designados por la asamblea de accionistas, y sus antecedentes como así también su carácter de independiente (en su caso) es informado a los accionistas

en la asamblea y a la Comisión Nacional de Valores mediante la presentación de las declaraciones juradas requeridas. Por ello, la Sociedad considera que no es necesaria publicación adicional de su designación o de las razones que la motivaron.

13) *Designación de Ejecutivos Gerenciales.* Los ejecutivos gerenciales son designados en función de sus antecedentes profesionales y técnicos y su designación cuenta con aprobación del Gerente General. El Directorio entiende que no es necesario publicar los motivos de su nombramiento.

14) *Proporción de Directores Independientes.* La Sociedad no cuenta con una política en relación a la proporción de directores independientes. No obstante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Dec. 677/01 en materia de directores independientes, el Reglamento del Comité de Auditoría establece que el mismo estará integrado por tres integrantes, debiendo la mayoría de ellos revestir el carácter de independientes. Por todo lo cual, el Directorio entiende que es razonable para su envergadura y no requiere modificación alguna.

15) *Reuniones de Directores Independientes.* La totalidad de los miembros titulares independientes de Directorio forman parte del Comité de Auditoría, el que se reúne regularmente para considerar los asuntos de su competencia. No existen impedimentos a que realicen reuniones por separado si lo estiman conveniente.

#### **IV. RELACIÓN CON LOS ACCIONISTAS.**

16) *Información a los accionistas.* La Sociedad pone a disposición de los accionistas con la antelación suficiente a las Asambleas respectivas, la documentación relativa a estados contables, informes del Comité de Auditoría y demás información prevista en el régimen de oferta pública, por lo cual no ha sido necesaria la promoción de reuniones informativas por el directorio.

17) *Atención a inquietudes y Consultas de los Accionistas.* La Sociedad cuenta con un Responsable de Relaciones con el Mercado, el Sr. Francisco Müller Neto, a través de quien se canalizan las consultas e inquietudes de los accionistas e inversores. Asimismo, la Sociedad publica toda la información requerida por las normas aplicables y mantiene un sitio web con información general de la Compañía.

18) *Participación de Accionistas Minoritarios en las Asambleas.* La Sociedad entiende que con las publicaciones exigidas por las normas aplicables (a través del Boletín Oficial y un diario de gran circulación, así como su presentación ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y publicación en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores) la convocatoria a las asambleas adquiere amplia difusión y no es necesario tomar medidas adicionales.

19) *Mercado de control.* La Sociedad y sus accionistas se han pronunciado en relación a este punto en el artículo vigesimosexto del estatuto social el cual establece que la Sociedad es una "Sociedad adherida al Régimen Estatutario Optativo de Ofertas Públicas de Adquisición Obligatoria" con las excepciones establecidas en el Estatuto.

20) *Política de Dividendos.* La Sociedad no posee una política de dividendos. El Directorio establece la conveniencia, oportunidad y monto de distribución de dividendos así como, de corresponder, la capitalización de las utilidades del ejercicio, al realizar la propuesta anual de distribución de resultados.

## **V. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.**

21) *Comunicación vía Internet.* La Sociedad cuenta con un sitio web de libre acceso ([www.ijsa.com.ar](http://www.ijsa.com.ar)) para suministrar información a los usuarios, el que incluye un link a la página oficial de la CNV donde se obtiene toda su información financiera.

22) *Seguridad.* El sitio contiene medidas de seguridad conforme a las prácticas habituales para empresas de similares características y envergadura.

## **VI. COMITÉS.**

23) *Presidencia del Comité de Auditoría por un Director Independiente.* El Comité de Auditoría es quien designa a su Presidente y determina si es requisito que éste revista o no la condición de independiente. El Directorio procura y sugiere que el Comité esté siempre presidido por un miembro independiente, como sucede en la actualidad.

24) y 25) *Rotación de Síndicos y Auditores Externos. Doble Carácter de Síndico y Auditor.* La Sociedad no cuenta con políticas específicas en relación a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los Auditores Externos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los Auditores Externos designados son personas de reconocido prestigio. Con el cumplimiento de las normas legales aplicables se asegura la independencia e integridad de cada uno de ellos, por lo que el Directorio no advierte necesidad de cambios en este punto. La Sociedad entiende que para estas cuestiones, rige la disposición de la Resolución General 505/2007 de la Comisión Nacional de Valores lo que se considera una práctica razonable y suficiente.

26 a 28) *Comités de Remuneraciones, de Nombramientos y Gobierno Societario.* Política de no discriminación. El Directorio entiende que dada la envergadura y estructura de la Sociedad resulta

innecesario crear Comités. Además, asume sus tareas permitiendo y asegurando la participación de todos sus integrantes. Asimismo, la designación de los integrantes del Directorio no se ve obstaculizada por ninguna forma de discriminación.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total(1)	Parcial(1)		
<b><u>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</u></b>				
<b>Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.</b>				
<b>Responder si:</b>				
La Emisora cuenta con una norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas conforme al artículo 73 de la Ley N° 17.811, operaciones celebradas con accionistas y miembros del Órganos de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra.  Explicitar los principales lineamientos de la norma o política interna	X			<p>La Sociedad ha adoptado un procedimiento para cumplimentar las disposiciones del Art. 72 de la Ley 26.831, en lo que respecta al tratamiento por parte del Comité de Auditoría de las operaciones con partes relacionadas de monto relevante.</p> <p>Este procedimiento contempla requerir al Comité de Auditoría que se expida respecto las operaciones que cumplan las condiciones establecidas en la norma para los actos o contratos de monto relevante.</p> <p>De acuerdo con lo establecido por las leyes (Ley General de Sociedades N° 19.550), regulaciones específicas aplicables (Ley 26.831), las normas contables profesionales (Resolución Técnica N° 21) y lo sugerido por las mejores prácticas, la Sociedad informa sobre las operaciones con compañías afiliadas y vinculadas (subsidiarias), en notas a los estados contables.</p> <p>La información expuesta incluye las operaciones relevantes celebradas con los accionistas y los administradores, en condiciones habituales de mercado.</p>
<b>Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.</b>				
<b>Responder si:</b>				
La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera	X			La Sociedad dispone de mecanismos preventivos de conflictos de interés que se basan en la Ley General de Sociedades N° 19.550(Art. 271, 272 y 273) y en la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores.

<p>línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la misma.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>				
---	--	--	--	--

**Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.**

**Responder si:**

<p>La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en los artículos 7 y 33 del Decreto N° 677/01.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>	X			<p>Si bien la Sociedad no tiene una norma específica sobre el uso de información privilegiada, cumple en tiempo y forma con las normas establecidas por Ley de Mercado de Capitales y Comisión Nacional de Valores relacionadas al tratamiento y divulgación de hechos relevantes.</p> <p>En este sentido, el Directorio ha extremado los recaudos en el manejo de la información privilegiada y ha capacitado al personal clave respecto al debido uso de dicha información.</p>
--	---	--	--	---

**PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA**

**Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.**

**Responder si el Organo de Administración aprueba:**

II.1.1.1 el plan	X			
------------------	---	--	--	--



estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,				
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X			
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X			
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X			La Sociedad contrata asesores externos para la realización de tareas específicas referida estos conceptos.
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X			
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,			X	Dada la envergadura y estructura de la Sociedad resulta innecesario.
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria,	X			
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,		X		La Sociedad estableció políticas de riesgos operativos y de producción
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea, De contar con estas políticas, hacer una descripción de los principales aspectos de las mismas.	X			Los Directores de la Sociedad se mantienen actualizados en temas vinculados a la política, economía, regulaciones y toda otra materia de relevancia que hagan a los negocios de la Sociedad. La Sociedad entiende que no resulta necesario incorporar actividades de capacitación adicionales.

<p>II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.</p>				<p>No aplicable</p>
<p>II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.</p>	<p>X</p>			<p>La Sociedad cumple con las disposiciones establecidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550, en lo que respecta al funcionamiento del Directorio como órgano societario.</p> <p>En cuanto a las reuniones de Directorio, en forma previa a cada una de ellas se distribuye el temario entre sus miembros y se acompaña la información / documentación de respaldo que permita un adecuado análisis. Asimismo, los miembros del Directorio tienen a la Secretaría de Directorio, para evacuar las consultas que se generen.</p>
<p>II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.</p>	<p>X</p>			<p>La Sociedad busca asesoría especializada en temas que considera de riesgo relevante para la empresa. Tal asesoría puede ser interna y/o externa</p>
<p><b>Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial.</b></p> <p><b>Responder si el Organo de Administración verifica:</b></p>				
<p>II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,</p>	<p>X</p>			<p>El Directorio lleva controles trimestrales de cumplimiento.</p>

<p>II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración</p>	X			<p>El desempeño de los gerentes de primera línea y el cumplimiento de sus objetivos es evaluado en forma permanente.</p> <p>El Directorio en su conjunto y los Directores en forma individual, a través de su participación en los diversos comités de la Sociedad, evalúan en forma permanente el desempeño de la gerencia.</p>
--	---	--	--	--

**Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.**

**Responder si:**

<p>II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.</p>	X			<p>El directorio no cuenta con un reglamento para su funcionamiento. Cada uno de los miembros del Directorio cumple totalmente las disposiciones del estatuto social.</p>
---	---	--	--	---

<p>II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que</p>	X			<p>El Directorio expone los resultados de su gestión a través de la Memoria y Balance del Ejercicio, conforme lo establecido por el artículo 66 y 63 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, respectivamente.</p> <p>El presente informe complementa la exteriorización respecto el marco de gestión.</p> <p>Finalmente cabe destacar que la gestión de los Directores, nunca ha sido observada o cuestionada por los accionistas.</p>
---	---	--	--	---

<p>contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2</p> <p>Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.</p>				
--	--	--	--	--

**Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.**

**Responder sí:**

<p>II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.</p>	<p>X</p>			<p>La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Actualmente la Sociedad cuenta con seis directores titulares y dos suplentes. En cumplimiento a lo requerido por la normativa vigente en materia de directores independientes, a la fecha se cuenta con dos directores independientes titulares, y un director independiente suplente. Por todo ello, el Directorio entiende que lo establecido por el estatuto en relación al número de directores resulta adecuado para el nivel y características de su actividad. No obstante, conforme lo arriba comentado, la asamblea anual determina concretamente su número dentro del rango establecido por el estatuto.</p>
--	----------	--	--	--

<p>II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea</p>	<p>X</p>			<p>No resulta necesario un acuerdo de los accionistas para mantener una porción de al menos el 20% de miembros independientes, atento a las normas citadas en el punto anterior.</p>
---	----------	--	--	--

<p>General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>				<p>La Sociedad cumple con la proporción indicada por cuanto del total de 6 miembros electos por la Asamblea para formar el Directorio, 2 de ellos han declarado su condición de independientes, por lo que la proporción alcanza el 33,33 % de los miembros.</p> <p>La independencia de los miembros del Directorio no ha sido cuestionada.</p>
--	--	--	--	---

**Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.**

<b>Responder si:</b>				
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos			X	El Directorio entiende que dada la envergadura y estructura de la Sociedad resulta innecesario crear Comités.
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				Ver II.5.1.
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				Ver II.5.1.
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas				Ver II.5.1.

de capital humano				
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.				Ver II.5.1
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.				Ver II.5.1.
<b>II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:</b>				
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				El Directorio entiende que dada la envergadura y estructura de la Sociedad resulta innecesario crear Comités.
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				Ver II.5.2.1
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,				Ver II.5.2.1
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de				Ver II.5.2.1

Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes				
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,				Ver II.5.2.1
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				Ver II.5.2.1
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.				Ver II.5.2.1
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				No Aplicable
<b>Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.</b>				
<b>Responder si:</b>				
La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que	X			El directorio considera apropiado no limitar la cantidad de sociedades en las cuales los directores y/o síndicos de la Sociedad desempeñen funciones como tales. Ello se fundamenta en la diversidad de conocimientos y la experiencia que dicho desempeño le otorga a los directores y/o síndicos.  Esta definición está contemplada en la Política de

<p>desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.</p>				<p>Gobierno Societario aprobada por el Directorio.</p>
---	--	--	--	--

**Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.**

**Responder si:**

<p>II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.</p> <p>Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de</p>	<p>X</p>			<p>Los Directores de la Sociedad se mantienen actualizados en temas vinculados a la política, economía, regulaciones y toda otra materia de relevancia que hagan a los negocios de la Sociedad. La Sociedad entiende que no resulta necesario incorporar actividades de capacitación adicionales.</p>
--	----------	--	--	---



cumplimiento.				
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.				Ver II.7.1.

**PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL**

**Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.**

**Responder si:**

III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	X			El Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, su de negocios, así como los objetivos de gestión, inversiones y financiación. El Directorio revisa las materias sensibles y los hechos relevantes en materia de gestión de riesgos y toma las decisiones oportunas. Funcionarios de la gerencia administrativa-financiera tienen a su cargo rutinas de verificación de los sistemas y procedimientos administrativos y de control interno. Por otra parte, los auditores externos hacen llegar a la sociedad sugerencias de mejoramiento del control interno.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su				Ver III.1

<p>actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.</p> <p>Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.</p>				
<p>III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.</p>				Ver III.1.
<p>III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO - Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission -, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).</p>				Ver III.1.

<p>III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.</p>				<p>Ver III.1.</p>
--	--	--	--	-------------------

**PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORIAS INDEPENDIENTES**

**Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.**

**Responder si:**

<p>IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.</p>	<p>X</p>			<p>El Comité de Auditoría de la Sociedad está integrado por tres directores titulares y uno suplente. Dos de los directores titulares y el director suplente revisten el carácter de independientes de acuerdo con las normas de la CNV. El Comité de Auditoría es quien designa a su Presidente y determina si es requisito que éste revista o no la condición de independiente. El Directorio procura y sugiere que el Comité esté siempre presidido por un miembro independiente, como sucede en la actualidad.</p>
<p>IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.  Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de</p>	<p>X</p>			<p>Dada la envergadura y estructura de la Sociedad, la misma considera innecesario contar con auditorías internas. El Directorio revisa las materias sensibles y los hechos relevantes en materia de gestión de riesgos y toma las decisiones oportunas. Funcionarios de la gerencia administrativa-financiera tienen a su cargo rutinas de verificación de los sistemas y procedimientos administrativos y de control interno. Por otra parte, los auditores externos hacen llegar a la sociedad sugerencias de mejoramiento del control interno.</p>

<p>independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).</p>				
<p>IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas.</p> <p>Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación</p>	X			<p>La Sociedad no cuenta con políticas específicas respecto de la designación de Auditores Externos, no obstante la empresa se asegura la independencia e integridad de cada uno de ellos buscando además profesionales de reconocido prestigio en el medio.</p>
<p>IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los</p>	X			<p>La Sociedad cumple con las nuevas normas de la CNV en la materia.</p>

sujetos físicos.

## PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

### Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.

#### Responder si:

V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X			La Sociedad pone a disposición de los accionistas con la antelación suficiente a las Asambleas respectivas, la documentación relativa a estados contables, informes del Comité de Auditoría y demás información prevista en el régimen de oferta pública, por lo cual no ha sido necesaria la promoción de reuniones informativas por el directorio.
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			La Sociedad cuenta con un Responsable de Relaciones con el Mercado, a través de quien se canalizan las consultas e inquietudes de los accionistas e inversores. Asimismo, la Sociedad publica toda la información requerida por las normas aplicables y mantiene un sitio web con información general de la Sociedad.  Dada la estructura accionaria de la Sociedad y el conocimiento que tienen sus principales accionistas entre sí, no se estima necesario establecer canales de acceso para que puedan contactarse entre sí.

### Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.

#### Responder si:

V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus	X			La Sociedad considera muy importante promover y fomentar la asistencia y participación activa de los accionistas minoritarios en las asambleas. El Directorio vela permanentemente por el respeto de los derechos de todos los accionistas.  La Sociedad entiende que con las publicaciones exigidas por las normas aplicables (a través del Boletín Oficial y un diario de gran circulación, así como su presentación ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y publicación en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores) la convocatoria a las asambleas adquiere amplia difusión y no es necesario tomar medidas adicionales.
--	---	--	--	---

accionistas.				No existen limitaciones de ningún tipo que restrinjan la participación de dichos accionistas, encontrándose sus derechos asegurados legal y estatutariamente.
V.2.2 2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	X			Las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 aseguran que la información y documentación para la toma de decisiones por parte de la asamblea esté disponible para los accionistas con la suficiente antelación.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X			La Sociedad cumple con los mecanismos establecidos por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a fin de que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.	X			La Sociedad cumple con la normativa aplicable y, en virtud de ello, brinda un tratamiento igualitario a todos los accionistas.
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos	X			Se ha definido que en las Asambleas se hagan estas manifestaciones aspecto que se comunica a los accionistas en la convocatoria.

respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.				
--	--	--	--	--

**Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.**

**Responder si:**

La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			<p>Según el Art. 216 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, no pueden emitirse acciones de voto privilegiado después que la sociedad haya sido autorizada a hacer oferta pública de sus acciones.</p> <p>Por lo tanto, actualmente la Sociedad no puede emitir acciones con voto plural.</p>
---	---	--	--	--

**Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.**

**Responder si:**

La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.	X			La Sociedad se encuentra sujeta a la ley 26.831 y las nuevas normas de la CNV.
---	---	--	--	--

**Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.**

**Responder si:**

La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el			X	<p>El índice de dispersión accionaria de la Sociedad es inferior al 20 % indicado como buena práctica. La Sociedad no cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado.</p> <p>Tres años comparativos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Flotante</th> <th>Grupo Control</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/09/2013</td> <td>8,93 %</td> <td>91,07 %</td> </tr> <tr> <td>30/09/2014</td> <td>7,23%</td> <td>92,77%</td> </tr> <tr> <td>30/09/2015</td> <td>7,09%</td> <td>92,91%</td> </tr> </tbody> </table>		Flotante	Grupo Control	30/09/2013	8,93 %	91,07 %	30/09/2014	7,23%	92,77%	30/09/2015	7,09%	92,91%
	Flotante	Grupo Control														
30/09/2013	8,93 %	91,07 %														
30/09/2014	7,23%	92,77%														
30/09/2015	7,09%	92,91%														

porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.				
--	--	--	--	--

**Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.**

**Responder si:**

V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X			La Sociedad no posee una política de dividendos. El Directorio establece la conveniencia, oportunidad y monto de distribución de dividendos así como, de corresponder, la capitalización de las utilidades del ejercicio, al realizar la propuesta anual de distribución de resultados.
---	---	--	--	---

V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos.  Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.			X	La sociedad no posee política de dividendos. El directorio establece la conveniencia, oportunidad y monto de distribución de dividendos así como, de corresponder, la capitalización de las utilidades del ejercicio, al realizar la propuesta anual de distribución de resultados.
--	--	--	---	---

**PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD**



**Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.**

**Responder si:**

<p>VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.</p>	<p>X</p>			<p>La Sociedad cuenta con un sitio web de libre acceso (<a href="http://www.ijsa.com.ar">www.ijsa.com.ar</a>) para suministrar información a los usuarios, el que incluye un link a la página oficial de la CNV donde se obtiene toda su información financiera.</p>
<p>VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)</p>			<p>X</p>	<p>La sociedad inició un programa de Responsabilidad Social. No se emite balance.</p>

**PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE**

**Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de**

**Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.**

**Responder si:**

VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones			X	El Directorio entiende que dada la envergadura y estructura de la Sociedad resulta innecesario crear Comités.
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				Ver VII.1
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				Ver VII.1
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,				Ver VII.1
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.				Ver VII.1
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.				Ver VII.1
VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				Ver VII.1
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo				Ver VII.1

en cuenta los riesgos asumidos y su administración,				
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,				Ver VII.1
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,				Ver VII.1
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,				Ver VII.1
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,				Ver VII.1
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,				Ver VII.1
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del				Ver VII.1

<p>Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.</p>				
<p>VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.</p>				Ver VII.1
<p>VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.</p>				Ver VII.1

**PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL**

**Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.**

Responder si:

<p>VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y</p>			X	<p>La Sociedad espera que todos sus empleados actúen de acuerdo con los más altos niveles de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus actividades, que cumplan con la ley aplicable, que desalienten la comisión de actos reprochables y demás políticas y procedimientos adoptados por la entidad que regulan la conducta de sus empleados.</p>
---	--	--	---	--

gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.				
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.			X	La empresa no cuenta con mecanismos explícitos para la recepción de denuncias pero orienta a sus gerentes a manejar cualquier eventos con los más altos principios de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus actividades.
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del			X	La Sociedad no cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas. En caso de ocurrir algún evento, recurre al asesoramiento especializado.

Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.				
--	--	--	--	--

**PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO**

**Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.**

**Responder si:**

El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.			X	Debido a su estructura y envergadura, la Sociedad no considera que deban reflejarse en el Estatuto Social.
--	--	--	---	--

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

Jorge Horacio Brito

Presidente

**INVERSORA JURAMENTO**  
**RESEÑA INFORMATIVA**  
(Cifras expresadas en pesos)

**1. Breve comentario sobre las actividades de la empresa**

La Compañía durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2016 obtuvo una ganancia neta de \$ 54.511.998 de la cual \$ 51.980.178 es atribuible a los accionistas controlantes de la Compañía y \$2.531.820 corresponden a la participación minoritaria.

**2. Estructura patrimonial al 30/09/2016 comparativa**

Los estados financieros al 30-09-2016 han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. En forma comparativa se expone la estructura patrimonial consolidada al 30-09-2016 en conformidad con dichas Normas.

	<b>30/09/2016</b>	<b>30/09/2015</b>	<b>30/09/2014</b>	<b>30/09/2013</b>	<b>30/09/2012</b>
Activo no corriente	2.268.933.931	2.197.937.206	2.112.813.279	565.050.000	558.603.243
Activo corriente	1.018.914.452	616.279.961	377.669.169	243.284.243	235.722.707
<b>Total del activo</b>	<b>3.287.848.383</b>	<b>2.814.217.167</b>	<b>2.490.482.448</b>	<b>808.334.243</b>	<b>794.325.950</b>
Capital y reservas atribuibles a los accionistas controlantes de la Compañía	1.872.510.843	1.738.202.698	1.552.727.339	438.168.108	506.642.076
Participación no controlante	4.798.428	1.794.487	3.666.577	3.511.871	3.512.477
<b>Total del patrimonio neto</b>	<b>1.877.309.271</b>	<b>1.739.997.185</b>	<b>1.556.393.916</b>	<b>441.679.979</b>	<b>510.154.553</b>
Pasivo no corriente	594.726.985	680.840.622	668.915.690	174.006.945	34.863.898
Pasivo corriente	815.812.127	393.379.360	265.172.842	192.647.319	249.307.499
<b>Total del pasivo</b>	<b>1.410.539.112</b>	<b>1.074.219.982</b>	<b>934.088.532</b>	<b>366.654.264</b>	<b>284.171.397</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>3.287.848.383</b>	<b>2.814.217.167</b>	<b>2.490.482.448</b>	<b>808.334.243</b>	<b>794.325.950</b>

**3. Estructura de resultados y del flujo de efectivo por el ejercicio finalizado 30/09/2016 comparativa**

La estructura de resultados consolidada al 30/09/2016 ha sido preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, según el siguiente cuadro:

	<b>30/09/2016</b>	<b>30/09/2015</b>	<b>30/09/2014</b>	<b>30/09/2013</b>	<b>30/09/2012</b>
Resultado operativo	175.912.933	(46.918.456)	26.310.122	(67.538.366)	1.961.234
Resultados financieros y por tenencia	(99.635.604)	32.897.655	(54.882.351)	(36.325.661)	(532.574)
Otros gastos	-	(106.856)	(46.299)	(57.733)	(57.485)
Otros ingresos y egresos	7.375.473	1.919.207	4.329.977	2.934.549	903.272
<b>Resultado del período antes de impuesto</b>	<b>83.652.802</b>	<b>(12.208.450)</b>	<b>(24.288.551)</b>	<b>(100.987.211)</b>	<b>2.274.447</b>
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(29.140.804)	2.899.022	7.839.957	35.113.726	(880.399)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>54.511.998</b>	<b>(9.309.428)</b>	<b>(16.448.594)</b>	<b>(65.873.485)</b>	<b>1.394.048</b>
<b>Atribuible a:</b>					
Participación controlante	51.980.178	(7.073.449)	(17.003.300)	(66.066.266)	1.430.648
Participación no controlante	2.531.820	(2.235.979)	554.706	192.781	(36.600)

La estructura de flujos de efectivos consolidada al 30/09/2016 ha sido preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, según el siguiente cuadro:

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>	<u>30/09/2014</u>	<u>30/09/2013</u>	<u>30/09/2012</u>
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	(47.287.790)	(77.553.583)	(150.274.108)	78.074.291	(9.945.969)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	(48.213.489)	(37.541.130)	(105.349.984)	(36.639.097)	(36.591.942)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	177.637.983	139.661.509	246.560.058	(26.133.683)	46.532.863
Total de fondos generados o aplicados durante el ejercicio	<u>82.136.704</u>	<u>24.566.796</u>	<u>(9.064.034)</u>	<u>15.301.511</u>	<u>(5.048)</u>

#### 4. Índices

Bajo normas internacionales de información financiera:

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/9/2015</u>	<u>30/9/2014</u>	<u>30/9/2013</u>	<u>30/9/2012</u>
Liquidez (1)	1,25	1,57	1,42	1,26	0,95
Endeudamiento (2)	1,33	1,62	1,67	1,20	1,8
Rentabilidad (3)	3,01%	-0,56%	-1,65%	-13,84%	0,27%
Inmovilización del capital (4)	0,69	0,78	0,85	0,70	0,70

(1) $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	(2) $\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo total}}$	(3) $\frac{\text{Resultado del período}}{\text{Patrimonio neto promedio}}$	(4) $\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo total}}$
---	--	--	--

#### 5. Datos estadísticos (en unidades físicas)

Datos de ganadería

STOCK DE INVERSORA JURAMENTO S.A.	STOCK DE CRÍA	STOCK DE INVERNADA	CABAÑA	TOTAL
4° Trim Ejerc 2016	21.072	59.149	669	80.890
4° Trim Ejerc 2015	25.253	52.160	522	77.935
4° Trim Ejerc 2014	28.711	37.845	583	67.139
4° Trim Ejerc 2013	26.357	31.128	864	58.349
4° Trim Ejerc 2012	33.856	38.041	695	72.592



INVERSORA JURAMENTO S.A.					
2016	COMPRAS	VENTAS	MUERTOS	NACIMIENTOS	DIF. CONTEO
1° trimestre	1.361	15.730	510	11.471	559
2° trimestre	14.122	13.789	719	2.957	152
3° trimestre	25.956	18.375	395	89	-254
4° trimestre	11.491	15.339	522	641	222
	<b>52.930</b>	<b>63.233</b>	<b>146</b>	<b>15.158</b>	<b>679</b>

INVERSORA JURAMENTO S.A.					
2015	COMPRAS	NACIMIENTOS	VENTAS	MUERTES	DIF CONTEO
1° trimestre	1.207	14.608	526	12.097	-3
2° trimestre	4.237	15.914	392	2.370	
3° trimestre	24.439	11.335	479	266	-29
4° trimestre	23.107	13.525	563	447	
	<b>52.990</b>	<b>55.382</b>	<b>1.960</b>	<b>15.180</b>	<b>-32</b>

EVOLUCIÓN DE CABEZAS ENTREGADAS A FAENA						
	NOVILLO	VAQUILLA	TERNERO/A	TORO	VACA	TOTAL
4° Trim 2016	8.555	4.039		45	2.700	15.339
4° Trim 2015	7.647	4.469		41	1.368	13.525
4° Trim 2014	5.123	9.691		77	1.230	16.121
4° Trim 2013	8.121	5.986		7	807	14.921
4° Trim 2012	10.864	6.816		121	1.552	19.353

### Datos de agricultura

#### CAMPAÑAS AÑO CALENDARIO (1)

#### Superficie Sembrada (Has)

Tipo de Grano	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Maíz Templado (2)	-	-	-	-	-	-	-
Garbanzo (5)	-	-	-	-	493	382	500
Maíz Templado (corta picado) (3)	503	406	466	468	1.018	562	736
Trigo (4)	-	-	-	385	-	-	-
Trigo (corta picado) (5)	694	456	1.195	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.197</b>	<b>862</b>	<b>1.661</b>	<b>853</b>	<b>1.511</b>	<b>944</b>	<b>1.236</b>

**Cosecha Granos (Tons)**

Tipo de Grano	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Maíz Templado	-	10.150	-	-	-	-	-
Garbanzo	-	-	-	-	873	558	-
Maíz corta picado (3)	-	-	16.248	45.403	9.074	10.170	-
Trigo	-	11.400	7.924	3.355	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>21.550</b>	<b>24.172</b>	<b>48.758</b>	<b>9.947</b>	<b>10.728</b>	<b>-</b>

Notas:

(1) Incluye campañas agrícolas sembradas y cosechadas entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año.

(2) Siembra entre el 15 de Julio y el 10 de Agosto; cosecha a partir del 10 de Diciembre en adelante.

(3) La producción de producto Maíz Templado (corta picado) se realiza para rotación de cultivos y es destinado a consumo interno.

(4) Siembra del 10 de Mayo finaliza el 10 de Junio y cosecha a mediados de Octubre.

(5) El garbanzo es destinado totalmente a la venta.

**CAMPANAS AÑO FISCAL (6)****Superficie Sembrada (Has)**

Tipo de Grano	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014	2014 - 2015	2015 - 2016
Sorgo (7)	601	412	164	-	-	234
Maíz Tropical (8)	2.516	6.078	4.771	7.234	7.481	7.640
Soja (9)	8.014	7.575	9.734	2.420	4.093	3.512
<b>Total</b>	<b>11.131</b>	<b>14.065</b>	<b>14.669</b>	<b>9.654</b>	<b>11.574</b>	<b>11.386</b>

### Cosecha Granos (Tons)

<u>Tipo de Grano</u>	<u>2010 - 2011</u>	<u>2011 - 2012</u>	<u>2012 - 2013</u>	<u>2013 - 2014</u>	<u>2014 - 2015</u>	<u>2015 - 2016</u>
Sorgo	1.999	-	-	-	-	-
Sorgo Corta picado		5.396	-	-	-	-
Maíz Tropical	11.890	13.400	-	45.052	77.436	46.411
Maíz Corta picado	18.751	49.579	-	18.522	10.170	39.047
Soja	28.275	11.457	9.160	6.961	11.639	11.611
<b>Total</b>	<b>60.915</b>	<b>79.832</b>	<b>9.160</b>	<b>70.535</b>	<b>99.245</b>	<b>97.069</b>

Notas:

(6) Incluye campañas agrícolas sembradas y cosechadas entre el 1 de octubre y el 30 de Septiembre de cada año.

(7) Siembra del 15 de Noviembre al 15 de Enero y cosecha entre mediados de Marzo y primeros días de Abril.

(8) Siembra a partir del 15 de Diciembre y cosecha a mediados de marzo en adelante. 6481 has para grano y 1159 para cortapicado.

(9) Siembra entre el 15 de Noviembre y el 10 de Enero y cosecha a partir de mediados de Mayo en adelante

### **6. Perspectivas**

La Sociedad mantiene su convicción en el plan estratégico de su negocio, y confía plenamente que el marco de integración vertical de su actividad le facilitará aprovechar los efectos favorables del ciclo ganadero cuya primera evidencia es la readecuación de los precios en toda la cadena ganadera y la firmeza de los precios internos e internacionales.

  
El Directorio